INFORME TÉCNICO MENSUAL No 1

PERIODO:
DEL 18 DE OCTUBRE AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

CONTRATO No. 388 DE 2022

OBJETO:

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR DE LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA.

MUNICIPIO DE LA CALERA, NOVIEMBRE DE 2022

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
CARRERA 40 # 28 SUR – 31, BOGOTÁ D.C
horaciodiaz317@gmail.com placahuellacalera@gmail.com

CONTENIDO

1. Introducción..... 3
2. Personal de Obra 5
3. Información General..... 6
4. Descripción de la Vía..... 7
5. Garantías del Contrato..... 9
6. Información General del Proyecto..... 10
7. Condiciones Contractuales..... 11
8. Actividades Ejecutadas durante el periodo..... 13
9. Conclusiones..... 19
10. Anexos..... 20

- Anexo 1 - Registro Fotográfico..... 21
- Anexo 2 - Ensayos de Laboratorio..... 30
- Anexo 3 - Formato Control de Tiempos..... 34
- Anexo 4 - Formato Control de Equipos y Maquinaría..... 36
- Anexo 5 - Formato de Control de Personal..... 38
- Anexo 6 - Soportes Actividades Administrativas..... 40
- Anexo 7 - Pólizas..... 531
- Anexo 8 - Bitácora..... 539
- Anexo 9 - Informe Mensual de Gestión Ambiental..... 554
- Anexo 10 - Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo..... 569
- Anexo 11 - Informe de Topografía.....592

1. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía Municipal de La Calera mediante Contrato de Obra No. 388 de 2022, realiza el "MEJORAMIENTO DE LA VÌA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACION CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA - CUNDINAMARCA."

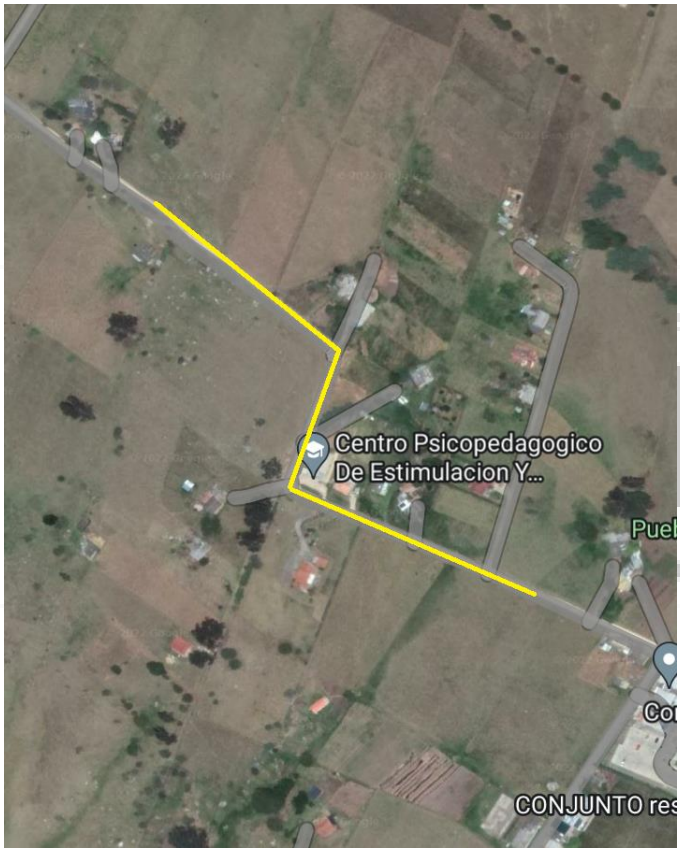
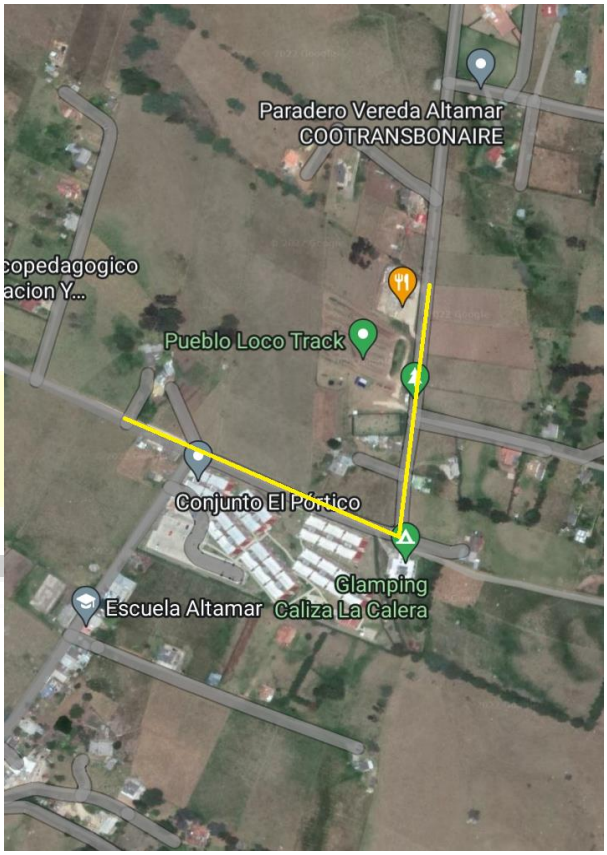
El proyecto consiste en la intervención 749.56 metros lineales de placa huella en dos (2) tramos, realizando mejoramiento mediante la construcción de estructura de placa huella con base en la Guía de Diseño de Pavimento con Placa Huella del INVIAS.

Se contempla construcción 2 tramos viales con ancho de 5.0 metros, el tramo 1 de 330.15 metros lineales y el segundo de 409.4 metros lineales, además de la implementación de obras de drenaje (cunetas revestidas), que garanticen la estabilidad de la vía y el correcto manejo de aguas lluvias que se presentan en época de invierno.

Se realizará intervención en los tramos correspondientes, los cuales van desde el K0+000 a K0+330.15 y K0+480 a K0+899.41, ya que son las zonas que necesitan prioridad debido a las altas pendientes que presenta así:

FASE 1: K0+480 a K0+899.41 – Tramo comprendido entre el conjunto el Pórtico y el sector Capilla

FASE 2: K0+000 a K0+330.15 – Tramo que conduce del conjunto el Pórtico a la Fundación Crecer.

LOCALIZACION FRENTES DE TRABAJO	
TRAMO 1 **k0+000 AL k0+330.15 Pasando por la Fundación Crecer**	**TRAMO 2** **k0+480 AL k0+899.41 Entre el Conjunto El Pórtico y el sector de la Capilla**
	

En el presente informe se describen las principales labores que se llevaron a cabo en el transcurso del periodo comprendido entre el 18 de octubre al 17 de noviembre de 2022.

2. PERSONAL DE OBRA

El Contratista de obra tiene un grupo de trabajo constituido por:

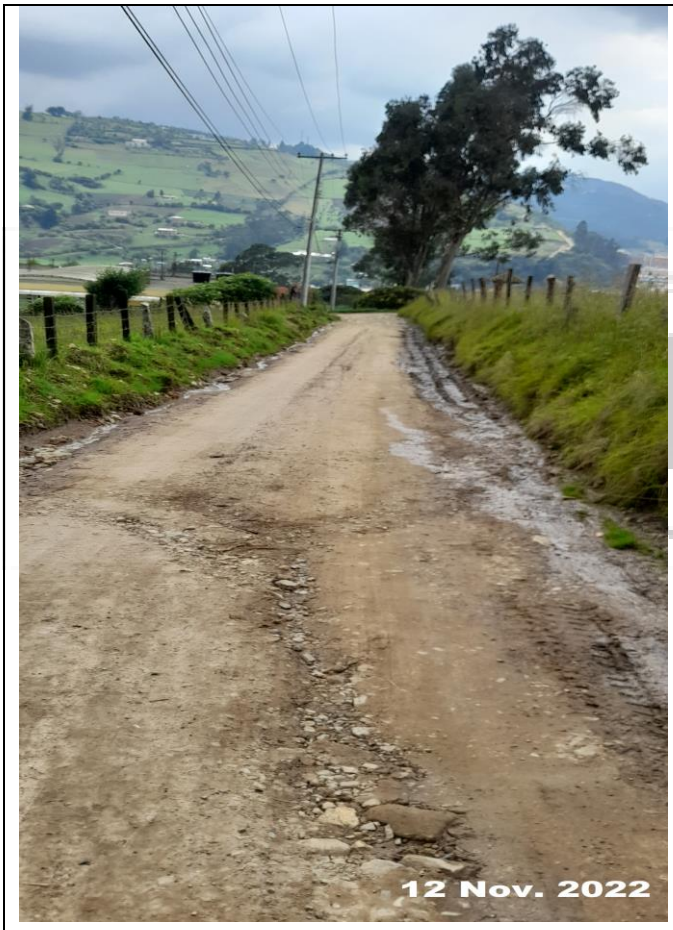
- Ingeniero Director de Obra
- Ingeniero Residente de Obra
- Ingeniero Civil Especialista en Vías
- Ingeniero Residente de Obra Auxiliar
- Profesional SST
- Auxiliar Siso
- Coordinador HSEQ
- Topógrafo
- Personal Operativo

3. INFORMACION GENERAL

CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA
CONTRATRO DE OBRA No.	COP 388 DE 2022
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S.
IDENTIFICACIÓN NIT	901.100.579-1
REPRESENTANTE LEGAL	HORACIO DÍAZ TORRES
VALOR CONTRATO DE OBRA	$ 1.002.161.549,84
TIEMPO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO	18 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE ABRIL DE 2023
INTERVENTORÍA	HR INGENIERIA SAS.
IDENTIFICACION NIT:	830.133.073-1
REPRESENTANTE LEGAL	YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS

4. DESCRIPCIÓN DE LA VÍA

La vía actual presenta un ancho promedio de 5 metros de calzada, se considera vía principal, calzada bidireccional sin señalización horizontal y vertical; la cual se encuentra en material de afirmado en regular y mal estado, presenta baches y huellamientos, generando por mal manejo de aguas superficiales, evidenciando un deterioro progresivo en la estructura existente, con socavación de material a causa de las aguas lluvias presentes en la vía.






12 Nov. 2022


12 Nov. 2022


10 Nov. 2022


10 Nov. 2022

5. GARANTÍAS DEL CONTRATO

Las pólizas que respaldan el contrato fueron expedidas por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA.

CONCEPTO DE AMPARO DE LA PÓLIZA	NÚMERO DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO TOTAL
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015. (PÓLIZA INICIAL).	430 47 994000057085-0	$501.080.775.
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL. (PÓLIZA INICIAL)	430 74 994000020648-0	$200.000.000.
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015- (ACTA DE INICIO)	430 47 994000057085-1	$501.080.775.
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL. (ACTA DE INICIO)	430 74 994000020648-1	$200.000.000.

6. INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE LA PROGRAMACION

ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE OBRA PROGRAMADO %					PORCENTAJE DE OBRA EJECUTADO %				
	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)										
DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)										
CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE										
NIVELACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN Di=1.20M, E=0.25M, H=0,21M(INCLUYE PAÑETE INTERNO Y DEMOLICIÓN)										
AFIRMADO										
TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES										
EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5KM)	**0,72%**	**2,23%**	**4,82%**	**5,23%**	**2,86%**	**0,00%**	**1,47%**	**0,57%**	**0,33%**	**2,57%**
CONCRETO CLASE D f'c=3000 psi (bases)										
CONCRETO CICLOPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJON PARA BASES										
CUNETA DE CONCRETOO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR										
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI										
IMPLEMENTACION PMT										
PAGA										
CARACTERIZACION VIAL										
	TOTAL PORCENTAJE PROGRAMADO				**15,86%**	**TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO**				**4,94%**

7. CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1				**PRELIMINARES**				
1,1	1,1		600,1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	649,30	$ 28.284,459	$ 18.365.099,000
1,2	1,2		201 P	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	0,72	$ 209.114,200	$ 150.562,000
1,3	1,3		310,1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	3.846,29	$ 1.159,935	$ 4.461.446,000
1,4	1,4		****	NIVELACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN Di=1.20M, E=0.25M, H=0,21M(INCLUYE PAÑETE INTERNO Y DEMOLICIÓN)	UN	7,00	$ 203.064,346	$ 1.421.450,000
1,5	1,5		311,1	AFIRMADO	M3	665,69	$ 87.173,245	$ 58.030.357,000
1,6	1,6		***	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	25.772,79	$ 1.760,118	$ 45.363.152,000
Subtotal								**$ 127.792.066,00**
2				**PLACA HUELLA**				
2,1	2,1		600.4 P	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5KM)	M3	72,50	$ 56.587,867	$ 4.102.620,00
2,2	2,2		630,4	CONCRETO CLASE D f'c=3000 psi (bases)	M3	401,75	$ 844.505,577	$ 339.280.116,00

2,3	2,3		630,7	CONCRETO CICLOPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJON PARA BASES	M3	84,40	$ 543.660,530	$ 45.884.949,00
2,4	2,4		671,1	CUNETA DE CONCRETOO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	142,60	$ 714.563,853	$ 101.896.805,00
2,5	2,5		640,1	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	34.007,52	$ 10.644,105	$ 361.979.614,00
Subtotal								**$ 853.144.104,00**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 980.936.170,00**

IMPLEMENTACION PMT	UND	1	$ 4.282.140,000	$ 4.282.140,00	
PAGA	UND	1	$ 15.686.890,000	$ 15.686.890,00	
CARACTERIZACIÓN VIAL	KM	0,7496	$ 1.676.115,000	$ 1.256.349,00	
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)				**$ 1.002.161.549,00**	
AJUSTE AL PESO					
VALOR TOTAL				**$ 1.002.161.549,00**	

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3:
El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACIÓN	**A=**	24,770%
IMPREVISTO	**I=**	2,000%
UTILIDAD	**U=**	5,000%
TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	31,770%

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
R/L HORACIO DÍAZ TORRES

8. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

Dentro de las actividades desarrolladas en el periodo por parte de la firma Contratista de obra se encuentran:

ACTIVIDADES TECNICAS

- Instalación de Valla Informativa
- Suministro, Figurado y armado de acero de refuerzo, se realiza armado de parrillas para cintas y vigas
- Instalación Cerramiento de Vía para el Tramo 2 = k0+480 AL k0+899.41 entre el Conjunto El Pórtico y el sector de la Capilla
- Localización y Replanteo, se verifica con cuadrilla de Topografía en los 2 tramos viales de las placa huellas
- Excavaciones mecánicas en el Tramo No. 2, desde las Abscisas k0+899,41 hasta k0+740, cargue y retiro de material de excavación hasta el sitio de acopio temporal.
- Conformación de calzada suministro e Instalación de material de Afirmado en el Tramo No. 2, desde abscisa k0+899,21 hasta k0+740
- Toma de 6 densidades en el Tramo No. 2, en las Abscisas k0+890 eje de la vía, k0+870 costado izquierdo, k0+850 eje de la vía, k0+820 costado derecho, k0+790 costado izquierdo, k0+770 costado derecho.
- Instalación y vaciado de concreto ciclópeo clase G de 2000 psi, en el Tramo No. 2 desde la abscisa k0+899,41 hasta k0+790
- Suministro y vaciado de concreto clase D de 3000 psi, en el Tramo No. 2, desde la abscisa k0+899,41 hasta k0+840.
- Se han realizado toma de cilindros para ensayos de resistencia a la compresión.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Durante el periodo relacionado se desarrollaron actividades administrativas tales como:

- Implementación del PMT, informe elaborado, presentado a la interventoría
- Elaboración del PAGA
- Comités de obra semanales, virtuales y presenciales (Se Anexa Soportes)
- Correspondencia Enviada y Recibida (Se Anexa Soportes)

CORRESPONDENCIA ENVIADA	
OFICIO NÚMERO	***ASUNTO***
CE-16-09-2022-001	RADICACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO
CE-16-09-2022-002	RADICACIÓN PMT A SECRETARÍA DE GOBIERNO LA CALERA
CE-22-09-2022-001	PRESENTACIÓN PLAN DE CALIDAD.
CE-22-09-2022-002	PRESUPUESTO Y APU..
CE-22-09-2022-003	DISEÑO DE MEZCLAS.
CE-22-09-2022-004	GRANULOMETRIA LIMITES Y CLASIFICACION MATERIAL DE AFIRMADO
CE-22-09-2022-005	PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO.
CE-22-09-2022-006	COSTO DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA.
CE-23-09-2022-001	DOCUMENTACION PERSONAL DE OBRA..
CE-27-09-2022-001	RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0003 OBSERVACIONES DESGLOSE AIU
CE-27-09-2022-002	RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0004 OBSERVACIONES APU´S INICIALES
CE-29-09-2022-001	PRESENTACIÓN ARTE DE VALLA INFORMATIVA
CE-29-09-2022-002	RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0006 OBSERVACIONES DISEÑO DE MEZCLAS
CE-30-09-2022-001	RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0011 OBSERVACIONES PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO.
CE-30-09-2022-002	RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0002 OBSERVACIONES PLAN DE CALIDAD
CE-03-10-2022-001	RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0012 SOLICITUD PRODUCTOS AMBIENTALES Y SST
CE-05-10-2022-001	SOLICITUD UBICACIÓN VALLA INFORMATIVA
CE-05-10-2022-002	PRESENTACIÓN PROGRAMACIÓN DE OBRA
CE-05-10-2022-003	PRESENTACIÓN PÓLIZAS DEL CONTRATO
CE-05-10-2022-004	RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0006 OBSERVACIONES DISEÑOS DE MEZCLA
CE-05-10-2022-005	RELACIÓN DE EQUIPO MÍNIMO

CE-05-10-2022-006	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN CANTERAS PROVEEDORAS DE MATERIAL PETREO PARA CONCRETOS Y MATERIAL DE RELLENO.
CE-05-10-2022-007	RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0005 OBSERVACIONES ENSAYOS MATERIAL DE AFIRMADO
CE-05-10-2022-008	LABORATORIOS DE SUELOS MATERIAL DE AFIRMADO
CE-06-10-2022-001	SUBSANACIÓN OBSERVACIONES PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO
CE-06-10-2022-002	RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0011 REVISION DE PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO
CE-07-10-2022-001	RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0007 OBSERVACIONES HOJAS DE VIDA
CE-11-10-2022-001	RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0016 OBSERVACIONES PLAN DE CALIDAD
CE-11-10-2022-002	RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0024 OBSERVACIONES PROGRAMACIÓN DE OBRA
CE-11-10-2022-003	RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0017 REVISION PRODUCTOS AMBIENTALES Y SST
CE-11-10-2022-004	RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0025 OBSERVACIONES DISEÑOS DE MEZCLA
CE-15-10-2022-001	CAMBIO CORREO ELECTRÓNICO DE HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
CE-22-10-2022-001	PRESENTACIÓN PÓLIZAS ACTUALIZADAS DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO
CE-24-10-2022-001	ENSAYOS DE LABORATORIO MATERIAL DE AFIRMADO
CE-24-10-2022-001	PERMISOS AMBIENTALES CANTERA COTRANSCAVAR S.A.S
CE-25-10-2022-001	ENSAYOS DE LABORATORIO MATERIAL DE AFIRMADO
CE-25-10-2022-002	PERMISOS AMBIENTALES CANTERA COTRANSCAVAR S.A.S.
CE-25-10-2022-003	RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0031 PERMISOS AMBIENTALES PROVEEDORES
CE-26-10-2022-002	RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0032 REVISION PRODUCTOS AMBIENTALES Y SST V2
CE-31-10-2022-001	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN RESPECTO DE PROCESOS SANCIONATORIOS SOBRE LA RESOLUCIÓN 035 DE 2013
CE-01-11-2022-001	RADICACIÓN DOCUMENTOS MAQUINARIA Y OPERADORES
CE-02-11-2022-001	RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0032 REVISION PRODUCTOS AMBIENTALES - PAGA
CE-08-11-2022-001	PERMISOS AMBIENTALES CANTERA COTRANSCAVAR S.A.S.
CE-09-11-2022-001	DOCUMENTACIÓN MINICARGADOR BOBCAT 773 Y OPERADOR HECTOR JAVIER DÍAZ
CE-16-11-2022-001	RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0052 PERMISOS AMBIENTALES COTRANSCAVAR S.A.S.
CE-17-11-2022-001	RESPUESTA CORPOGUAVIO RESPECTO DE PROCESOS SANCIONATORIOS SOBRE LA RESOLUCIÓN 035 DE 2013
CE-17-11-2022-002	RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0032 REVISION PRODUCTOS AMBIENTALES - PAGA VERSIÓN V4
CE-17-11-2022-003	RESULTADO DE ENSAYOS DE DENSIDAD Y PESO UNITARIO EN EL TERRENO, METODO DEL CONO DE ARENA.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
OFICIO NÚMERO	***ASUNTO***
HR-CE-CINTV-405-2022-0001	CONTRATISTA REMISIÓN DISEÑO DE VALLA CONTRATOS DE OBRA YHR 23-09-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0002	CONTRATISTA RESPUESTA OFICIO CE-22-09-2022-001 OBSERVACIONES PLAN DE CALIDAD YHR 23-09-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0003	CONTRATISTA RESPUESTA OFICIO CE-22-09-2022-006 OBSERVACIONES DESGLOSE DE AIU YHR 23-09-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0004	CONTRATISTA RESPUESTA OFICIO CE-22-09-2022-002 OBSERVACIONES APU'S INICIALES YHR 26-09-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0005	CONTRATISTA RESPUESTA OFICIO CE-22-09-2022-004 OBSERVACIONES ENSAYOS MATERIAL DE AFIRMADO YHR 26-09-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0006	CONTRATISTA RESPUESTA OFICIO CE-22-09-2022-003 OBSERVACIONES DISEÑOS DE MEZCLA YHR 27-09-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0007	CONTRATISTA RESPUESTA OFICIO CE-23-09-2022-001 OBSERVACIONES HOJAS DE VIDA YHR 27-09-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0008	ALCALDIA REMISIÓN APU'S INICIALES APROBADOS YHR 27-09-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0009	ALCALDIA REMISIÓN DESGLOSE DE AIU APROBADO YHR 28-09-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0010	ALCALDIA RESPUESTA OFICIO CE-29-09-2022-001 REMISIÓN VALLA INFORMATIVA APROBADA YHR 29-09-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0011	CONTRATISTA REVISION DE PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO YHR 29-09-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0012	CONTRATISTA SOLICITUD PRODUCTOS AMBIENTALES Y SST YHR 29-09-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0013	ALCALDIA REMISIÓN PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ANEXO 0 YHR 30-09-22
12274	RESPUESTA PMT RADICADO 11912
HR-CE-CINTV-405-2022-0014	CONTRATISTA SOLICITUD ENTREGA DE PRODUCTOS DEL COMPONENTE TECNICO YHR 30-09-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0015	CONTRATISTA REVISION DE PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO YHR 04-10-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0016	CONTRATISTA RESPUESTA OFICIO CE-30-09-2022-002 OBSERVACIONES PLAN DE CALIDAD YHR 04-10-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0017	CONTRATISTA REVISION PRODUCTOS AMBIENTALES Y SST YHR 05-10-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0018	ALCALDIA TRASLADO OFICIO CE-05-10-2022-001 SOLICITUD UBICACIÓN VALLA INFORMATIVA YHR 05-10-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0019	CONTRATISTA RESPUESTA OFICIO CE-05-10-2022-005 RELACION DE EQUIPO MINIMO YHR 06-10-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0020	ALCALDIA SOLICITUD ENTREGA ESTUDIOS Y DISEÑOS YHR 06-10-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0021	ALCALDIA REMISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO APROBADO YHR 07-10-22

HR-CE-CINTV-405-2022-0022	CONTRATISTA RESPUESTA OFICIO CE-07-10-2022-001 Y CE-07-10-2022-002 APROBACIÓN HOJAS DE VIDA Y
HR-CE-CINTV-405-2022-0023	ALCALDIA REMISIÓN HOJAS DE VIDA APROBADAS YHR 07-10-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0024	CONTRATISTA RESPUESTA OFICIO CE-05-10-2022-002 PROGRAMACIÓN DE OBRA YHR 10-10-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0025	CONTRATISTA RESPUESTA OFICIO CE-05-10-2022-004 OBSERVACIONES DISEÑOS DE MEZCLA YHR 10-10-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0026	CONTRATISTA RESPUESTA OFICIO CE-05-10-2022-007 ENSAYOS MATERIAL DE AFIRMADO YHR 11-10-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0027	ALCALDIA REMISIÓN PROGRAMACIÓN DE OBRA APROBADA YHR 12-10-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0028	ALCALDIA REMISIÓN DISEÑOS DE MEZCLA DE CONCRETOS YHR 12-10-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0029	ALCALDIA REMISIÓN PLAN DE CALIDAD APROBADO YHR 12-10-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0030	CONTRATISTA RESPUESTA OFICIO CE-05-10-2022-008 ENSAYOS MATERIAL DE AFIRMADO YHR 13-10-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0031	CONTRATISTA RESPUESTA OFICIO CE-05-10-2022-006 PERMISOS AMBIENTALES PROVEEDORES YHR 18-10
HR-CE-CINTV-405-2022-0032	CONTRATISTA RESPUESTA OFICIO CE-11-10-2022-003 REVISION PRODUCTOS AMBIENTALES Y SST V2 YHR 19-10-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0033	ALCALDIA REMISIÓN HOJAS DE VIDA PERSONAL DE INTERVENTORÍA YHR 19-10-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0034	CONTRATISTA REITERACIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN PENDIENTE POR SUBSANAR YHR 20-10-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0036	ALCALDIA ALCANCE OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-033 REMISIÓN HOJA DE VIDA TOPÓGRAFO YHR 21-10-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0037	ALCALDIA TRASLADO OFICIO CE-22-10-2022-001 REMISIÓN PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO SEGÚN ACTA DE INICIO YHR 24-10-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0038	ALCALDIA TRASLADO OFICIO CE-25-10-2022-002 SOLICITUD AUTORIZACIÓN TRANSITO VOLQUE
HR-CE-CINTV-405-2022-0039	CONTRATISTA RESPUESTA OFICIO CE-25-10-2022-001 ENSAYOS MATERIAL DE AFIRMADO YHR 26-10-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0040	ALCALDIA REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 1 YHR 26-10-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0041	CONTRATISTA INFORMACIÓN REQUISITOS PARA TRÁMITE DE ACTAS PARCIALES YHR 27-10-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0042	CONTRATISTA RESPUESTA OFICIO CE-25-10-2022-003 PERMISOS AMBIENTALES FUENTES DE MATERIALES YHR 28-10-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0043	ALCALDIA TRASLADO OFICIO CE-28-10-2022-001 CONSTANCIA DE ESTADO ACTUAL DE POSTES TRAMO 2 YHR
HR-CE-CINTV-405-2022-0044	ALCALDIA DOCUMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO APROBADO YHR 31-10-22

HR-CE-CINTV-405-2022-0045	CONTRATISTA RESPUESTA OFICIO CE-27-10-2022-001 PLAN DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
12717	RESPUESTA PMT HD CONSULTORIA - RADICADO 12717
HR-CE-CINTV-405-2022-0046	ALCALDIA REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 2 YHR 02-11-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0047	CONTRATISTA RESPUESTA OFICIO CE-26-10-2022-001 REVISION ACTAS DE VECINDAD YHR 01-11-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0048	CONTRATISTA RECIBIDO DE SOLICITUD DE ESTADO DE PERMISO AMBIENTAL PROVEEDOR YHR 03-11-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0049	CONTRATISTA RESPUESTA OFICIO CE-01-11-2022-001 DOCUMENTOS MAQUINARIA Y OPERARIOS YHR 04-1
HR-CE-CINTV-405-2022-0050	ALCALDIA REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 3 YHR 09-11-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0051	CONTRATISTA SOLICITUD DE ACLARACION SOBRE USO DE MATERIAL NO AUTORIZADO PARA AFIRMADO YHR
HR-CE-CINTV-405-2022-0052	CONTRATISTA RESPUESTA OFICIO CE-08-11-2022-001 PERMISOS AMBIENTALES COTRANSCAVAR SAS YHR
HR-CE-CINTV-405-2022-0053	CONTRATISTA RECOMENDACIONES SOBRE ACTIVIDADES DE EJECUCION DE OBRA YHR 17-11-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0054	CONTRATISTA RESPUESTA OFICIO CE-09-11-2022-001 DOCUMENTOS MAQUIN
HR-CE-CINTV-405-2022-0055	ALCALDIA REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 4 YHR 16-11-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0056	CONTRATISTA RESPUESTA OFICIO CE-16-11-2022-002 REVISIÓN ACTAS DE VECINDAD YHR 17-11-22
HR-CE-CINTV-405-2022-0057	CONTRATISTA RESPUESTA OFICIO CE-16-11-2022-001 PERMISOS AMBIENTALES EL CERRO YHR 17-11-22

9. CONCLUSIONES

- Desde el inicio de la obra y durante todo el periodo de ejecución del Contrato se han presentado fuertes precipitaciones, causadas especialmente por el Fenómeno de la Niña por el cual atraviesa el país, que ha causado grandes afectaciones a nivel nacional y específicamente para el normal desarrollo del proyecto.
- Las lluvias frecuentes han afectado las vías aledañas al proyecto, lo cual ha causado que la comunidad se oponga a la Intervención del Tramo 1, por cuanto afirman que la intervención del mencionado tramo los dejaría prácticamente incomunicados. Por lo tanto, en este periodo solo se ha intervenido el Tramo 2, lo cual ha traído como consecuencia que se presenten atrasos en la obra.
- Adicionalmente estas lluvias constantes todos los días en las tardes han sido un factor determinante para el avance de las obras.
- En cuanto al avance programado versus el avance ejecutado se reitera un retraso en las actividades de la obra por los inconvenientes ya mencionados; para lo cual se está contemplando implementar un plan de contingencia para realizar una programación efectiva que nos permita subsanar estos retrasos en obra.
- Las Canteras cercanas a la zona, han tenido problema para la explotación, por la saturación que presenta el material, entre ellas la cantera COTRANSCAVAR SAS, que es la empresa que nos suministra el material de afirmado. Igualmente, por las múltiples obras que se ejecutan en el momento, la cantera COTRANSCAVAR SAS ha tenido altísima demanda de material lo cual nos ha traído como consecuencia dificultades de suministro de AFIRMADO para nuestro proyecto.



HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

ANEXOS

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
CARRERA 40 # 28 SUR – 31, BOGOTÁ D.C
horaciodiaz317@gmail.com placahuellacalera@gmail.com









INSTALACION VALLAS INFORMATIVAS SOBRE EL PROYECTO

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
CARRERA 40 # 28 SUR – 31, BOGOTÁ D.C
horaciodiaz317@gmail.com placahuellacalera@gmail.com





EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA CONFORMACIÓN DE CALZADA TRAMO K0+820









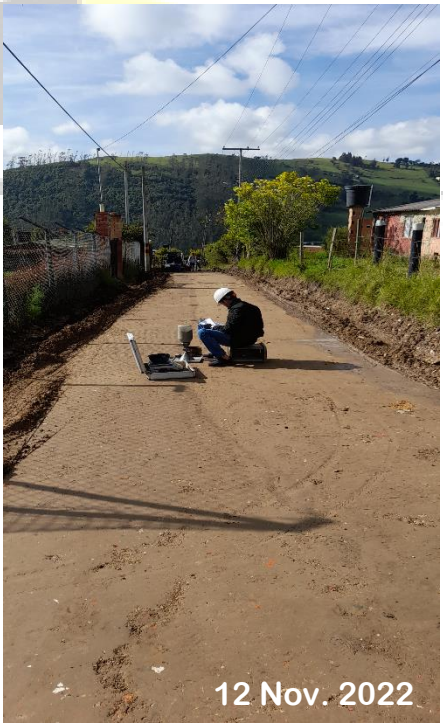
SUMINISTRO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE AFIRMADO DESDE EL K0+899,41 HASTA K0+850

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
CARRERA 40 # 28 SUR – 31, BOGOTÁ D.C
horaciodiaz317@gmail.com placahuellacalera@gmail.com









TOMA DE DENSIDADES TRAMOS K0+850, K0+820, K0+790 Y K0+770









TESTEREADA Y FUNDICION DE CONCRETO CICLOPEO DESDE K0+899,41 HATS K0+850

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
CARRERA 40 # 28 SUR – 31, BOGOTÁ D.C
horaciodiaz317@gmail.com placahuellacalera@gmail.com





NIVELACIÓN DE POZOS Pozo N1 K0+862 y K0832

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
CARRERA 40 # 28 SUR – 31, BOGOTÁ D.C
horaciodiaz317@gmail.com placahuellacalera@gmail.com









EXCAVACION PARA VIGAS K0+ 862 a K0+820

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
CARRERA 40 # 28 SUR – 31, BOGOTÁ D.C
horaciodiaz317@gmail.com placahuellacalera@gmail.com









INSTALACIÓN DE ACERO Y FUNDICIÓN DE PLACAS EN CONCRETO DE 3000 PSI. Tramo K0+899,41 a K+0850

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
CARRERA 40 # 28 SUR – 31, BOGOTÁ D.C
horaciodiaz317@gmail.com placahuellacalera@gmail.com

ANEXO 2. ENSAYOS DE LABORATORIO

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
CARRERA 40 # 28 SUR – 31, BOGOTÁ D.C
horaciodiaz317@gmail.com placahuellacalera@gmail.com

CUADRO RESUMEN

Resultados de los ensayos de las densidades realizadas durante el periodo

FECHA DE ENSAYO	*ABSCISA DE LOCALIZACIÓN*	*VALOR DE REFERENCIA*	*COMPACTACIÓN OBTENIDA (%)*
NOV 04 2022	K0+890	95 %	96,6 %
NOV 04 2022	K0+870	95 %	95,9 %
NOV 12 2022	K0+850	95 %	96,4 %
NOV 12 2022	K0+820	95 %	97,6 %
NOV 12 2022	K0+790	95 %	97,2 %
NOV 12 2022	K0+770	95 %	96,6 %

Ingenieria y Consultoria S.A.S

PAVIMCONC GJ S.A.S
PAVIMENTOS - CONCRETOS - SUELOS

INFORME DE ENSAYOS

DENSIDAD Y PESO UNITARIO EN EL TERRENO, METODO DEL CONO DE ARENA

NORMA INV E 161:2013

CÓDIGO:	P-PT-05-F-020
VERSIÓN:	0
FECHA ELABORACIÓN:	2019-08-16

COMPAÑÍA: HD INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

DIRECCIÓN: MUNICIPIO DE LA CALERA TRAMO 2 — LOCALIZACIÓN: MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA

INGENIERO: HORACIO DIAZ — DESCRIPCION: B200

OBRA: PLACA HUELLA CONTRATO 388-2022 VEREDA ALTO MAIZ — CANTERA: S.D

INFORME PC Nº: 1992-2022 — FECHA DE ENSAYO: 2022-11-04

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
Prueba Nº:	1	2				
Ubicación/Abscisas/CIV:	K0+890	K0+870				
Profundidad (cm):	12	12				
Capa Nº:	1	1				
Espesor de la capa ensayada (cm):	15	15				
Costado:	EJE	IZQUIERDA				
Material:	B200					
M1=Constante del cono en (g):	1612	1612				
M2=Masa del frasco y arena inicial (g):	6848	6680				
M3=Masa del frasco y arena restante (g):	3275	3521				
M4=Masa arena utilizada para llenar el hueco (g) (M2-M3-M1)	1961	1547				
γarena=Densidad de la arena (g/cm³):	1355	1355				
V=Volumen del hueco (cm³): (M4 / γarena)	1,447	1,142				
M5=Masa húmeda del material removido del hueco (g):	2972	2327				
W=humedad del material removido (%):	9,6	9,6				
M6=Masa seca del material removido del hueco (g) (M5/(1+(W/100))):	2712	2123				
γw=Densidad húmeda del material (g/cm³) M5/V :	**2054**	**2038**				
γs=Densidad seca del material (g/cm³) M6/V:	**1874**	**1860**				
Peso unitario seco (kN/m³)	**18,37**	**18,24**				
γsmáx=Densidad seca máxima de laboratorio (g/cm³):	1940	1940				
γsmáx=Densidad seca máxima de laboratorio (kN/m³):	**19,02**	**19,02**				
Compactación del terreno γs/γsmáx (%):	**96,6**	**95,9**				
Porcentaje de compactación especificado (%):	90	90				
% humedad óptima laboratorio:	12,2	12,2				

OBSERVACIONES: **PROCTOR SUMINISTRADO PO RLE CLIENTE.**

REVISÓ Y APROBÓ:

JORGE ANDRES DAZA ARDILA
Director de laboratorio

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.
EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL.
PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACION DE PAVIMENTOS Y CONCRETOS S.A.S "PAVIM CONC GJ S.A.S. Y EL CLIENTE.

Ingenieria y Consultoria S.A.S

PAVIMCONC GJ S.A.S
PAVIMENTOS - CONCRETOS - SUELOS

INFORME DE ENSAYOS

DENSIDAD Y PESO UNITARIO EN EL TERRENO, METODO DEL CONO DE ARENA

NORMA INV E 161:2013

CÓDIGO:	P-PT-05-F-020
VERSIÓN:	0
FECHA ELABORACIÓN:	2019-08-16

COMPAÑÍA: HD INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

DIRECCIÓN: MUNICIPIO DE LA CALERA TRAMO 2 — LOCALIZACIÓN: MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA

INGENIERO: HORACIO DIAZ — DESCRIPCION: B200

OBRA: PLACA HUELLA CONTRATO 388-2022 VEREDA ALTO MAIZ — CANTERA: S.D

INFORME PC Nº: 2002-2022 — FECHA DE ENSAYO: 2022-11-12

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
Prueba Nº:	1	2	3	4		
Ubicación/Abscisas/CIV:	K0+850	K0+820	K0-790	K0+770		
Profundidad (cm):	12	12	12	12		
Capa Nº:	1	1	1	1		
Espesor de la capa ensayada (cm):	15	15	15	15		
Costado:	EJE	DERECHA	IZQUIERDA	DERECHA		
Material:	B200					
M1=Constante del cono en (g):	1612	1612	1612	1612		
M2=Masa del frasco y arena inicial (g):	6622	6547	6461	6364		
M3=Masa del frasco y arena restante (g):	3581	3217	3103	3164		
M4=Masa arena utilizada para llenar el hueco (g) (M2-M3-M1)	1429	1718	1746	1588		
γarena=Densidad de la arena (g/cm³):	1355	1355	1355	1355		
V=Volumen del hueco (cm³): (M4 / γarena)	1,055	1,268	1,289	1,172		
M5=Masa húmeda del material removido del hueco (g):	2180	2700	2686	2443		
W=humedad del material removido (%):	10,5	12,5	10,5	11,2		
M6=Masa seca del material removido del hueco (g) (M5/(1+(W/100))):	1973	2400	2431	2197		
γw=Densidad húmeda del material (g/cm³) M5/V :	**2067**	**2130**	**2084**	**2085**		
γs=Densidad seca del material (g/cm³) M6/V:	**1871**	**1893**	**1886**	**1875**		
Peso unitario seco (kN/m³)	**18,35**	**18,56**	**18,50**	**18,38**		
γsmáx=Densidad seca máxima de laboratorio (g/cm³):	1940	1940	1940	1940		
γsmáx=Densidad seca máxima de laboratorio (kN/m³):	**19,02**	**19,02**	**19,02**	**19,02**		
Compactación del terreno γs/γsmáx (%):	**96,4**	**97,6**	**97,2**	**96,6**		
Porcentaje de compactación especificado (%):	90	90	90	90		
% humedad óptima laboratorio:	12,2	12,2	12,2	12,2		

OBSERVACIONES: **PROCTOR SUMINISTRADO POR EL CLIENTE.**

REVISÓ Y APROBÓ:

JORGE ANDRES DAZA ARDILA
Director de laboratorio

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.
EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL.
PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACION DE PAVIMENTOS Y CONCRETOS S.A.S "PAVIM CONC GJ S.A.S. Y EL CLIENTE.

ANEXO 3. FORMATO DE CONTROL DE TIEMPOS

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
CARRERA 40 # 28 SUR – 31, BOGOTÁ D.C
horaciodiaz317@gmail.com placahuellacalera@gmail.com

Ingenieria y Consulteria S.A.S	**FORMATO CONTROL DE TIEMPO** **HD INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S**	**CODIGO: F-SST-038-HD** **VERSIÓN: 001** **FECHA: 08-2018**

LOCALIZACION: PLACA HUELLA VEREDA ALTAMAR - TRAMO 2 - LA CALERA, CUNDINAMARCA

PERIODO DEL 18 DE OCTUBRE AL 17 DE NOVIEMBRE

OBSERVACIONES	MES OCTUBRE													MES NOVIEMBRE																	
	SEMANA 1						SEMANA 2							SEMANA 3							SEMANA 4							SEMANA 5			
	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Lluvias constantes en la tarde	5																														
Lluvias constantes en la tarde		5																													
Día Soleado																															
Tardes lluvias Fuertes				4																											
Lluvias constantes en la tarde					4																										
Día Soleado																															
Día Soleado																															
Lluvias constantes en la tarde								4																							
Lluvias en la mañana y en la tarde									5																						
Lluvias en la tarde										4																					
Lluvias en la tarde											5																				
Lluvias en la tarde												4																			
Día Soleado																															
Día Soleado																															
Lluvias en la tarde															4																
Lluvias en la mañana y en la tarde																8															
Lluvias en la tarde																	4														
Lluvias en la tarde																		3													
Lluvias intensas en la tarde																			5												
Lluvias intensas en la tarde																						4									
Lluvias intensas en la tarde																							4								
Lluvias intensas en la tarde																								5							
Lluvias intensas en la tarde																									5						
Lluvias intensas en la tarde																										4					
Mañana Soleada, Tarde nublada																															
Lluvias en la tarde																														5	
Lluvia intermitente en la tarde																															5

Residente Contratista: Ing. HORACIO DIAZ TORRES

Inspector Interventoria: ANDRES VERA

X HORAS LLUVIA

ANEXO 4. FORMATO DE CONTROL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
CARRERA 40 # 28 SUR – 31, BOGOTÁ D.C
horaciodiaz317@gmail.com placahuellacalera@gmail.com

Ingenieria y Consultoria S.A.S	**FORMATO CONTROL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA** **HD INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S**	**CODIGO: F-SST-038-HD** **VERSIÓN: 001** **FECHA: 08-2018**

LOCALIZACION: PLACA HUELLA VEREDA ALTAMAR - TRAMO 2 - LA CALERA, CUNDINAMARCA

PERIODO DEL 18 DE OCTUBRE AL 17 DE NOVIEMBRE

OBSERVACIONES	MES OCTUBRE													MES NOVIEMBRE																	
	SEMANA 1						SEMANA 2							SEMANA 3							SEMANA 4							SEMANA 5			
	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Mini Excavadora																															
Mini cargador																															
Motoniveladora																															
Vibro compactador																															
Mezcladora - Trompo																															
Vibrador de concreto																															

ACTIVO EN OBRA **INACTIVO EN OBRA** **RETIRADO DE OBRA**

Residente Contratista: Ing. HORACIO DIAZ TORRES

REsidente Interventoria: Ing. CLAUDIA PEDRAZA

ANEXO 5. FORMATO DE CONTROL DE PERSONAL

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
CARRERA 40 # 28 SUR – 31, BOGOTÁ D.C
horaciodiaz317@gmail.com placahuellacalera@gmail.com

HD INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	Base de Datos SST	Código Versión 01 Fecha 05/03/2020

Nombre Contratista	HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS	Fecha inicio contrato	OCTUBRE 18 DE 2022	Objeto del contrato	"MEJORAMIENTO DE LA VIA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR DE LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"
Responsable SST	TANIA JULIETH SANTIAGO	Fecha de actulización base de datos SST	OCTUBRE 18 DE 2022		

	0						Seguridad Social				Estado			Información de Emergenias				Informacion para iniciar actividades				
#	CC	Nombre del Trabajador	Cargo	Fecha de Nacimiento	Tipo de Sangre	Empresa	EPS	AFP	ARL		Activo	Fecha ingreso	Fecha retiro (cuando aplique)	Dirección del Trabajador	Localidad	Nombre de contacto en caso de emergencia	Telefono contacto	Fecha Concepto aptitud medico laboral	Fecha Inducción SST	Fecha de Constancia de entrega Inicial de EPP	Fecha de Constancia de entrega Inicial de dotación	Observaciones/Restricciones
1	1071168648	TANIA JULIETH SANTIAGO	AUXILIAR HSE	23/06/1995	O+	HD INGENIERÍA	FAMISANAR	PORVENIR	SURA			19/10/2022		CARRERA 6 # 11-18	LA CALERA		3176921708		21/10/2022			
2	1121858757	EDGAR ALEJANDRO MORENO GONZALES	RESIDENTE AUX	09/12/1989	O+	HD INGENIERÍA	SANITAS	PORVENIR	SURA			24/10/2022										
3	79,600,583	GIOVANNI PINEDA CORTES	DIRECTOR DE OBRA	19/03/1973	O+	HD INGENIERÍA	SANITAS	PORVENIR	SURA			18/10/2022		Calle 11 B Bis A No 78-23, int 11 apto 302	BOGOTÀ		3125836911					
4	5,469,739	FABIO NELSON PEREZ	ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE	29/07/1981	O+	HD INGENIERÍA							RETIRADO	CARRERA 40 28 SUR 31	BOGOTÀ							
5	79,422,223	EFRÉN DARIO AVILA LÓPEZ	PROFESIONAL SST	24/06/1967	O+	HD INGENIERÍA	COMPENSAR	PENSIONADO	SURA			24/10/2022		CALLE 6 B. # 80 B - 85	BOGOTÀ		3134227372		21/10/2022			
6	13,701,763	HORACIO DÍAZ TORRES	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	17/07/1970	O+	HD INGENIERÍA	COMPENSAR	PORVENIR	SURA			18/10/2022		CARRERA 40 28 SUR 31	BOGOTÀ		3123972278					
7	12,182,003	EDWIN ALBERTO JIMENEZ CHILITO	TOPÓGRAFO	17/07/1984	O+	HD INGENIERÍA	NUEVA EPS	PROTECCION	SURA			18/10/2022		calle 2 93 d-30	BOGOTÀ							
8	3070238	CARLOS ALBERTO VARGAS NOVOA	AUX TOPOGRAFIA	14/10/1962	O+	HD INGENIERÍA	FAMISANAR	COLFONDOS	SURA			18/10/2022	30/10/2022	CLL 8 N 9 46 CASA 5	LA CALERA							
9	1071940392	ASTRID LILIANA GORDILLO GUERRA	COORDINADORA ADMINISTRATIVA	20/12/1988	O+	AG OBRAS Y CONSTRUCCIONES	NUEVA EPS	PROTECCION	SURA			18/10/2022		CLL 34 # 14-00 Soacha	BOGOTÀ	Esposo - Leonardo Ayala 3170960200	3214892071					
10	11523872	EDGAR LEONARDO AYALA ROJAS	MAESTRO	25/02/1986	A+	AG OBRAS Y CONSTRUCCIONES	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA			18/10/2022		CLL 34 # 14-00 Soacha	BOGOTÀ	Esposa - Astrid Gordillo 3214892071	3170960200		19/10/2022	18/10/2022	18/10/2022	
11	1007301453	JOSE ANTONIO DE LA CRUZ VILLOTA	OFICIAL	23/09/2001	O+	AG OBRAS Y CONSTRUCCIONES	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA			18/10/2022		La Calera Cund. Sector Altamar	LA CALERA	Madre - Alba Lucia Guerrero 3116336344	3214518335		19/10/2022	18/10/2022	18/10/2022	
12	1086224731	JULIO CESAR MONCAYO URBINA	OFICIAL	25/10/1993	B+	AG OBRAS Y CONSTRUCCIONES	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA			18/10/2022	05/11/2022	La Calera Cund. Sector Altamar	LA CALERA	Madre - Rosa Elena Urbina 3127381416	3226310393		19/10/2022	18/10/2022	18/10/2022	
13	1000783697	JOARCAM ROJAS LEAL	OFICIAL	01/07/1999	A+	AG OBRAS Y CONSTRUCCIONES	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA			18/10/2022	11/11/2022	La Calera Cund. Sector Altamar	LA CALERA	Madre - Danny katheryne Leal	3113859345			18/10/2022	18/10/2022	
14	1086224689	MARLON HERALDO ROMERO MUÑOZ	OFICIAL	26/02/1995	O+	AG OBRAS Y CONSTRUCCIONES	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA			18/10/2022	15/11/2022	La Calera Cund. Sector Altamar	LA CALERA	Hermana - Patricia Romero 3128577306	3205403546		19/10/2022	18/10/2022	18/10/2022	
15	1114732962	BENJY FERNANDO SANTACRUZ YANDAR	OFICIAL	11/02/1994	O+	AG OBRAS Y CONSTRUCCIONES	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA			18/10/2022		La Calera Cund. Sector Altamar	LA CALERA	Hermana - Laura Santacruz 3136973588	3117810569		19/10/2022	18/10/2022	18/10/2022	
16	1071168765	CAMILO ANDRES AVILAN RAMOS	AYUDANTE	04/06/1995	O-	AG OBRAS Y CONSTRUCCIONES	FAMISANAR	PORVENIR	SURA			08/11/2022	19/11/2022	La Calera Cund. Sector Altamar	LA CALERA	Madre - Margarita Avilan 3214719203	3024594070		11/11/2022			
17	1000459756	DANIEL FELIPE PASCUAZA RAMOS	AYUDANTE	15/05/2002	O+	AG OBRAS Y CONSTRUCCIONES	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA			10/11/2022							11/1172022			
18	1058058483	OSCAR HERNAN LOPEZ MORENO	OPERADOR	20/06/1991	O+	CONSTRUCCIONES D&G SAS	COMPENSAR	PORVENIR	SURA			19/10/2022	23/11/2022	BOGOTA	SAN CRISTOBAL NORTE				11/11/2022			
19	1057410203	JOSE CRISTOBAL ARIAS TORRES	OPERADOR	07/07/1986	O+	DELJOS & ARIAS SAS	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA													
20	91345887	HECTOR JAVIER DIAZ QUINTERO	OPERADOR	30/08/1968	O+	INDEPENDIENTE	COMPENSAR	COLPENSIONES	POSITIVA			05/11/2022							11/11/2022			
21	79581364	JOSE LUIS MORALES RAMIREZ	INGENIERO RESIDENTE	25/04/1971	O+	HD INGENIERÍA	SANITAS	COLPENSIONES	SURA			08/11/2022		CARRERA 28 #13-20 TORRE 2 APTO 302 HACIENDA SANDRES-FUNZA CUND	FUNZA	Angelica Buitrago-Esposa 3204195506	3108009287		10/11/2022			
22	87103528	OSCAR FIDEL ROMERO MUÑOZ	AYUDANTE	18/07/1980	A+	AG OBRAS Y CONSTRUCCIONES		PORVENIR	SURA			09/11/2022		La Calera Cund. Sector Altamar	LA CALERA	Esposa - Carmen Tarapues 3134234648	3128972405					
23	1071163875	NESTOR JACIR AVILAN GARCIA	AYUDANTE	19/06/1988	O+	AG OBRAS Y CONSTRUCCIONES	FAMISANAR	COLFONDOS	SURA			01/11/2022		La Calera Cund. Sector Altamar	LA CALERA	Maria Gracias - Mama 3214978004	3214808779		11/1172022	04/11/2022	04/11/2022	
24	1057462201	ALVARO SANCHEZ ARIAS	AYUDANTE	12/11/1983	AB+	AG OBRAS Y CONSTRUCCIONES	SANITAS	PORVENIR	SURA			17/11/2022		La Calera Cund. Sector Altamar	LA CALERA	Esposa - Ana Johanna Cifuentes 3223423709	3107376860					
25	1086222595	CARLOS ALIRIO SANTACRUZ YANDAR	OFICIAL	12/07/1987	O+	AG OBRAS Y CONSTRUCCIONES	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA			17/11/2022		La Calera Cund. Sector Altamar	LA CALERA	Hermano - Benjy Santacruz 3117810569	3134239406					
26	1004543110	NELSON YOBANNY SANTACRUZ YANDAR	OFICIAL	27/06/2000	O+	AG OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	SANITAS	PORVENIR	SURA			17/11/2022		La Calera Cund. Sector Altamar	LA CALERA							
27	12236851	OSCAR WILLIAM PASCUAZA GUACAN	OFICIAL	08/06/1971	O+	AG OBRAS Y CONSTRUCCIONES	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA			17/11/2022		La Calera Cund. Sector Altamar	LA CALERA	Hermano - Daniel Pascuaza 3225274136	3128978700					
28	1006051623	ANTONI MOSQUERA LAME	AYUDANTE	06/11/2001	O+	AG OBRAS Y CONSTRUCCIONES	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA			21/11/2022		La Calera Cund. Sector Altamar	LA CALERA	Padre - Angela Maria Lame 3043130393	3170965531					
29	98325778	MARTIN ORLANDO NOGUERA PUCHANA	OFICIAL	28/04/1970	O+	AG OBRAS Y CONSTRUCCIONES	NUEVA EPS	PROTECCION	SURA			21/11/2022		La Calera Cund. Sector Altamar	LA CALERA	Esposa - Leidy Escobar 3138147377	3137375732					
30	1086224223	ELKIN ARMANDO VILLOTA NOGUERA	AYUDANTE	25/04/1993	O+	AG OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA			21/11/2022		La Calera Cund. Sector Altamar	LA CALERA	Madre - Flor Noguera 3154344119	3117976282					
31																						

Residente Contratista: Ing. HORACIO DIAZ TORRES

Inspector Interventoria: ANDRES VERA

}

ANEXO 6. SOPORTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
CARRERA 40 # 28 SUR – 31, BOGOTÁ D.C
horaciodiaz317@gmail.com placahuellacalera@gmail.com

Fecha		
6	Octubre	22
DD	MM	AA

HR INGENIERIA SAS

HR INGENIERIA S.A.S

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 1 **DE COMITE DE**

SUMINISTRO ☐ **CONSULTORIA** ☐ **OBRA** ☐ **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN** ☐

I. PARTICIPANTES	CARGO	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
HORACIO DIAZ TORRES	REP LEGAL	
Henry Elkin Montes	Sec Obras P.	
Jeison Oyola	Profesional U	
Claudia Pedraza	Residente Interventoría	

II. OBJETO

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA."

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N/A

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

COMPROMISOS PACTADOS	ESTADO

Fecha		
6	Octubre	22
DD	MM	AA

HR INGENIERIA SAS

HR INGENIERIA S.A.S

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 1 DE COMITE DE

SUMINISTRO ☐ CONSULTORIA ☐ OBRA ☐ DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ☐

V. TEMAS TRATADOS

Se realiza reunión conjunta entre contratista, alcaldía e interventoría con el fin de revisar la entrega de los productos para inicio de obra. Por parte de la interventoría se realiza lectura de la factibilidad de la entrega de los productos. La entidad solicita al contratista que indique cual es la situación sobre estos temas pendientes. El Contratista indica que se debe tener claridad sobre los ensayos los cuales según los documentos contractuales es IDUMAS 2013, por parte de la entidad se aclara que debido a que el contrato a los recursos son o corresponden de regalías por lo tanto en los pliegos queda con esta vigencia de norma.

Por parte del contratista se indica que ya se realizo la socialización con la comunidad y en esta los propietarios indicaron que estan interesados en que la obra se culmine a Finales del año por la temporada.

Por parte de la entidad se informa que para el tema de PMT se tiene definido un desvio, Se indica que la intención es la atención lo antes posible de los documentos pendientes por parte del contratista para iniciar lo antes posible.

Se debe tener en cuenta el estado del tiempo y adicionalmente se recomienda tener en cuenta la entrega de las actas y asi mismo la presentación de precios No previstos para realizar la gestión con tiempo necesario, por otro lado se solicita la disposición para la comunicación agilidad y demas aspectos necesarios para el buen desarrollo del contrato.

Para los comites de seguimiento se revisaran las tareas programadas, seguimiento a la programación, compromisos adquiridos por cada parte, etc. en estos comites se tendrá la presencia de una veeduría por parte de la comunidad con el Fin de tener una buena Comunicación con ellos. Con respecto al acta de inicio la entidad indica que se esta a la espera del registro presupuestal tanto del contratista como de la interventoria, una vez se

Fecha		
6	Octubre	22
DD	MM	AA

HR INGENIERIA SAS

HR INGENIERIA S.A.S

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 1 DE COMITE DE

SUMINISTRO ☐ CONSULTORIA ☐ OBRA ☐ DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ☐

V. TEMAS TRATADOS

tenga se realizara el acta de inicio. Por parte del Contratista indica que con respecto al desglose de AIU. Se solicita la aprobación de las hojas de vida del personal mínimo requerido, (no) Esta la interventora realizará la verificación.
Con respecto al material de afirmado el contratista indica o solicita información sobre la fuente con la que se realizo el contrato. (formulación), la entidad indica que este se realizó con la cantera Llanos la cual esta ubicada en cajica y adicionalmente se indica que se debe revisar la distancia. En cuanto a Minersa que es el punto de disposición de material. Se indica por parte del contratista que este no tiene permiso ambiental, la entidad indica que esta aparece en la CAR como gestor ambiental según resolución de 2017. y adicionalmente indicará por el grupo nombre de otro posible sitio de disposición utilizado por otros contratistas ubicado en Guasca.
En cuanto a la Valla se indica que la entidad informará por el grupo el sitio de instalación de esta. La entidad indica que una vez este aprobada la programación y Flujo de caja remitir a la entidad. con el Fin de subirla a la plataforma de la entidad para el seguimiento.
En Cuanto a las actas de Vecindad se indica por parte del contratista que iniciará la realización de estas a solicitud de la entidad. para el inicio de las obras.
Con respecto al material del afirmado se indica que se debe evaluar la posibilidad. de que el B-200 Suministrado por Rex Cumple con la especificación y (sirves) sirve para el proyecto, adicionalmente la entidad indica que si el material de excavación es adecuado se reutilizaría. por parte de la entidad y ratificación al contratista.
Con respecto al B-200. el Contratista indica que mediante OFICIO CE-22-09-2022-004 se envio la clasificacion

Fecha		
6	Octubre	22
DD	MM	AA

HR INGENIERIA SAS

HR INGENIERIA S.A.S

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 1 **DE COMITE DE**

SUMINISTRO ☐ **CONSULTORIA** ☐ **OBRA** ☐ **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN** ☐

V. TEMAS TRATADOS

y proctor del material y nuevamente se aclara por parte de la entidad que toma que rige el contrato. Corresponde a normatividad INVIAS 2013 por lo anterior se debe verificar el tema del material. Por parte de la interventoría para utilizarlo como afirmado.
El contratista indica que tiene la propuesta de realizar el terminado del ciclopeo no con la piedra a la vista sino con concreto y tratarlo en comite con la Veeduría de la comunidad, por parte de la interventoría se solicita la presentación de la propuesta formalmente y la entidad esta de acuerdo para revisarla y definirla.
El contratista solicita el diseño geométrico en editable. la entidad indica que lo compartirá.
por parte de la entidad se indica que los comites de seguimiento se realizaran los días jueves a las 9:00 A.M. y para el próximo comite se realizará visita al sitio. El contratista solicita los formatos de la entidad para. Actas y demás, la entidad indica. que enviará formato de Actas, memorias de cantidades y justificación de imprevistos, asi como mayores y menores cantidades de obra. el día de hoy en el transcurso del día.

Fecha		
6	Octubre	22
DD	MM	AA

HR INGENIERIA SAS

HR INGENIERIA S.A.S

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 1 **DE COMITE DE**

SUMINISTRO ☐ **CONSULTORIA** ☐ **OBRA** ☐ **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN** ☐

B. COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES
VERIFICACION DE HOJAS DE VIDA	INTERVENTORIA
ALTERNATIVA DE DISPOSICION DE MATERIAL - CUNETA	ENTIDAD.
UBICACION DE VALLA	ENTIDAD
DEFINICION DE BI-2000 COMO AFIRMADO.	INTERVENTORIA
PRESENTACION DE PROPUESTA DE TERMINADO DE LAS PLACA HUELLA EN LA PARTE DE CICLOPEO.	CONTRATISTA
SOLICITUD DE DISEÑO GEOMETRICO - EDITABLE	ENTIDAD
FORMATOS DE ACTAS, MEMORIAS, IMPREVISTO, ETC	ENTIDAD.

VI. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 13 (DIA) 10 (MES) 2022 (ANO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría e instructivo de coordinadores, en

SEIS (Día en letras), a los 6 (Día en números) días del mes de OCTUBRE (Mes en que se firma el acta) de 2022 (Año de firma del acta)

(Firma)

Interventor

Original : Dependencia responsable del contrato
1ra copia : Interventor
2da copia : Contratista

Fecha		
13	Octubre	22
DD	MM	AA

HR INGENIERIA SAS

HR INGENIERIA S.A.S

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 2 DE COMITE DE

SUMINISTRO ☐ **CONSULTORIA** ☑ **OBRA** ☑ **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN** ☐

I. PARTICIPANTES	CARGO	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
HORACIO DÍAZ TORRES	REP. LEGAL HD INGENIERIA SAS	
JEISON ORJUELA CAMARGO	PROF. UNIVERSITARIO	
CLAUDIA PEDRAZA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	
EDYLSON MALAVER	COORDINADOR DE PROYECTOS INT	

II. OBJETO

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA."

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N/A

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

COMPROMISOS PACTADOS	ESTADO
VERIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA (INTERVENTORÍA)	CUMPLIDO
ALTERNATIVA DE DISPOSICIÓN DE YATERIAL - (ENTIDAD)	PENDIENTE
UBICACIÓN VALLA INFORMATIVA (ENTIDAD)	CUMPLIDO
DEFINICIÓN DE B200 COMO AFIRMADO (INTERVENTORÍA)	CUMPLIDO
PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE TERMINADO DE LA PLACA HUELLA	CUMPLIDO
EN LA PARTE DE CICLOPEO (CONTRATISTA)	CUMPLIDO
SOLICITUD DE DISEÑO GEOMÉTRICO - EDITABLE (ENTIDAD)	CUMPLIDO
FORMATOS DE ACTAS, MEMORIAS, IMPREVISTOS, ETC. (ENTIDAD)	PENDIENTE

Fecha		
13	Octubre	22
DD	MM	AA

HR INGENIERIA SAS

HR INGENIERIA S.A.S

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 2 DE COMITE DE

SUMINISTRO ☐ **CONSULTORIA** ☑ **OBRA** ☑ **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN** ☐

V. TEMAS TRATADOS

Por Parte de la interventoria se realiza la recopilación de documentación entregada aprobada y sin subsanar.

Con respecto al equipo establecido en los documentos contractuales Minimo 3 mezcladoras y vibrocompactador se deben presentar facturas y documentos de alquiler aparte de las observaciones realizadas, se deben presentar los documentos de ingreso del equipo minimo no incluido en los pliegos para el tema de registro de la parte SST. (Motovileladora, vibrocompactador, retroexcavadora, etc)
El contratista afirma que dicha documentación estará próxima a entregar.

La interventoria menciona que ha solicitado a la Alcaldía la entrega de documentos remitidos a Regalías, presupuesto, memorias del mismo para verificación de distancias tomadas y demás aspectos para el desarrollo del contrato.
La entidad indica que esta información se envia en ese momento al correo de la interventoria (Prespuesto APU Memorias de Calculo Presupuesto PMT y precios de caracterización vial).
La interventoria indica que efectivamente se recibe informacion y procederá a su revisión.

La entidad Indica que sobre el tema de los sobreacarreos que en el APU de afirmado se esta manejando o quedo estipulada una distancia de 15 km y en el item de sobreacarreos se establecieron 25,8 km para el afirmado según la evaluacion realizada con la cantera MANAS, es decir que para el material de afirmado se tiendrian en total 40,8 km de transporte, lo anterior se debe tener en cuenta para la busqueda o definicion de cantera a utilizar ya la idea es que se respete esta distancia.

Con la anterior informacion se da respuesta al contratista acerca del total de km que se tendrian disponibles para el acarreo del material de afirmado ya que la Cantera MANAS no cuenta con material según la averiguacion realizada del contratista.
El contratista indica que la unica cantera que tiene el material de afirmado esta ubicada en Mosquera.

Por parte de la interventoria se indica que no se pudo tener contacto con una cantera ubicada cerca a la obra y que suministraba este tipo de material, adicionalmente que del material propuesto por el contratista (B200) para afirmado, se recibieron los ensayos como tal del proveedor, sin embrago el contratista debe realizar ensayos para verificar que si se cumpla con la especificación del mismo.
Por parte del contratista se manifiesta que se envio el material al laboratorio pero no cumple al 100% con la especificacion del afirmado.

La interventoria manifiesta que si el B200 no cumple con especificaciones no se podria utilizar, como se emnciono anteriormente no se ha podido tener contacto con la cantera ubicada sobre la via Bogotá-Tunja (COLCIVIL). Adicionalmente, se enfatiza en las distancia total de acarero para el afirmado establecidas contractualmente y la cual es de 40.8 km ya que si se sale de esa distancia, puede que no se cumpla con la meta fisica y teniendo en cuenta que es un contrato de regalias hay que cumplir con esa meta fisica.
Otro tema es la distancia a punto de disposicion de escombros en la que se tiene una distancia de 11 km mas o menos y 5 km que incluye la excavación entonces se hablaria de 17 km, dependiendo de donde se disponga el material de excavacion se podria revisar si lo que sobre de acerreo de este item pase para el afirmado.

Por parte de la entidad se indica que la disposicion de material de excavación de las dos zonas no esta a mas de 5 km ya que el material se reutilizará para mantenimiento vial rural siempre y cuando este en buenas condiciones y se generaria la certificación por parte de la entidad.
Adicionalmente se recomienda el control con vales de salida para soportar la certificación.

Por parte de la interventoria se recomienda al contratista averiguar en la cartera de firmado mencionada anteriormente y en cuanto al material de exvacacion se debe hacer uso de los 5km, asi como coordinar que el material que se vaya excavando se disponga debidamente según la instrucción dada por la entidad, para asi obtener la debida certificación.

La entidad Indica que se tiene un lugar de acopio transitorio dependiendo del material que esté.
La entidad comenta que esta excavacion y disposicion se debe controlar y soportar con registros de vales de salida para la debida certificación.

La interventoria esta de acuerdo y sugiere que se podría manejar una valera interna del contratista, a lo que el contratista manifiesta estar de acuerdo con la instrucción.

Fecha		
13	Octubre	22
DD	MM	AA

HR INGENIERIA SAS

HR INGENIERIA S.A.S

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 2 DE COMITE DE

SUMINISTRO ☐ **CONSULTORIA** ☑ **OBRA** ☑ **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN** ☐

La interventoria recalca al contratista que se debe dirigir a Tocancipa y tratar de jugar con las distancias de transporte para no afectar la meta fisica, solicita al contratista revisar el presupuesto de la Alcaldía y se envie para rectificar que la meta fisica se pueda cumplir

El contratista manifiesta que se debe balancear el proyecto con el tema de distancias de acarreos de material.
La interventoria Solicita revisar las demas cantidades del presupuesto por parte del contratista.
Se realiza consulta a la entidad acerca de la solicitud de formato de actas memorias puesto que no se han enviado por parte de la Alcaldía

La entidad indica que fue enviados al grupo en ese mismo instante, la interventoria verifica y confirma recibo de los mismos.
En cuanto a las actas de vecindad que debe elaborar el contratista se hace consulta por parte de la interventoria acerca de como va el proceso y si en el contrato se va a trabajar con volantes de 1, 2 y 3 visita, a lo que la entidad responde que se maneja una forma de volantear con el presidente de la junta visita inicial para apertura y final para cierre. Se levanta el acta por garantia del contratista.

Por parte del contraista se indica que estan pendientes dos o tres predios y faltan firmas de algunos propietarios, con respecto al tema del primer tramo que se vaya a intervenir faltan dos predios, afirma que la idea es que antes de la intervención de maquinaria se deba tener el paquete completo del primer tramo. Por parte de la interventoria se solicita la entrega de este primer paquete para revision y firma una vez este completo e indica que la idea es tenerlas firmadas antes de iniciar las actividades de obra.

Temas Adicionales:
1. Se indaga por parte de la entidad al contratista sobre el inicio de actividades de obra para el proximo martes 18 de octubre de 2022, a lo que el contratista indica que como no ha sido posible conseguir la motoniveladora, las excavaciones se harán con retroexcavadora, entre martes y miercoles iniciarán con Maquinaria y del tema de señalización ya se esta trabajando, por lo cual la próxima semana se estará iniciando.
En cuanto a lo mencionado por el contratista se solicita por parte de la interventoria la entrega de los documentos tanto de maquinaria como de operadores para revisión y aprobacion por parte del area SST.

2. Por parte de la interventoria se solicita informacion acerca de si existe algun inconveniente con la firma del acta de manera digital, a lo que la entidad aclara que como se maneja SECOP II, para el martes hay que tener Acta de Inicio y polizas cargadas y firmadas asi sean digitales, por lo tanto no hay inconveniente, la interventoria se compromete a enviar los documentos con firma del Ing. Yelman para firma del secretario.
Por parte de la entidad se reitera el tema de cargue de información y pagos en el sistems SECOP II.

3. Se informa por parte de la interventoria que interventoría tendrá al Inspector Jorge Marquez de tiempo completo en la obra desde el día martes y la Ing. Claudia Pedraza coordinará el tema presencial y de documentación del contrato.

4. Por parte de la entidad se solicita informacion acerca de la radicación de las hojas de vida del personal de interventoria, se informa a la entidad que estas se radicarán el dia martes 18 de octubre de 2022.

5. por parte de la intervemtoria se realiza recomendacion al contratsita acerca de iniciar con las losas reforzadas de las placas huellas teniendo en cuenta que ya tiene el acero listo y se intervendria mayor area que si iniciara por la franja de ciclopeo, a lo que el contratista indica que Indica que ellos trabajan con ciclopeo con confinamiento por un tramo y pista para transitar.
6. La interventoria comenta acerca de la propuesta para el cambio del terminado del concreto ciclopeo, revisando como interventoría no sería viable por el tema de regalias y por lo que el Concreto no es de 3000 PSI y al dejarlo en un terminado igual al de las Placas los carros transitarian por ese lugar también lo que conllevaría a un fisuramiento más prematuro. Solicitan ir por el mismo acabado de los Estudios Previos, a lo que el contratista se muestra de acuerdo a lo mencionado por la interventoria.

Fecha		
13	Octubre	22
DD	MM	AA

HR INGENIERIA SAS

HR INGENIERIA S.A.S

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 2 **DE COMITE DE**

SUMINISTRO ☐ **CONSULTORIA** ☑ **OBRA** ☑ **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN** ☐

V. TEMAS TRATADOS

7. Se solicita informacion acerca de la presentacion de informes semanales y mensuales, si existe un formato establecido para estos, se indica por parte de la entidad que no se maneja un requerimiento puntual, el mensual lo manejan con regalias. Reportan avance por forma de pago, por lo cual sería viable manejar el Informe Mensual con todos los componentes. Y el formato quedaría a potestad de interventoría. Mensual serían los 5 primeros días de cada mes, para los cortes de los informes se acuerda que iran del 18 de cada mes al 17 de cada mes, es decir el informe No 1 va desde el 18 de octubre al 17 de noviembre de 2022.

8. Por parte de la entidad se pregunta acerca de la instalcion de la valla , el contratista informa que esta se instalará entre los dias viernes y sábado asi mismo la instalación de los pasacalles, en campo se tendrá señalización y se dejará para cierre el día que ingrese la maquinaria como tal.

9. Por parte de la entidad se solicita que exista apoyo junto con el presidente de la junta para que la gente se vaya preparando aunque esten avisados. Se compromete a enviar al grupo el nombre de los veedores. Reitera la solicitud de informar constantemente a la comunidad. Asi mismo se reitera la solicitud de instalar la señalización.

B. COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES
Instalación valla informativa	Contratista
Envio documentación maquinaria	Contratista
Envio Hojas de Vida Interventoría	Interventoría
Revisión presupuesto remitido por la entidad	Contratista e interventoría
Realización Actas de Vecindad	Contratista
Definir sitio de disposición de escombros y acopio de material	Contratista
Inicio de actividades de obra	Contratista

VI. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 20 (DIA) 10 (MES) 2022 (ANO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría e instructivo de coordinadores, en

TRECE (Día en letras), a los 13 (Día en números) días del mes de OCTUBRE (Mes en que se firma el acta) de 2022 (Año de firma del acta)

(Firma)

Interventor

Original : Dependencia responsable del contrato
1ra copia : Interventor
2da copia : Contratista

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., octubre 13 de 2022

TEMAS A TRATAR COMITÉ DE SEGUIMIENTO No 2 AL CONTRATO COP 388 DE 2022 DEL 13/10/2022

Objeto del contrato: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

1. Informe acerca de los productos entregados por el contratista para el inicio de las obras.
2. Entrega de documentos remitidos a Regalías, presupuesto, memorias del mismo para verificación de distancias tomadas y demás aspectos.
3. Análisis de propuesta de utilización de material B-200 para afirmado realizada por el contratista.
4. Solicitud de formatos de actas, memorias, imprevistos, etc. a la entidad.

Fecha		
20	Octubre	22
DD	MM	AA

HR INGENIERIA SAS

HR INGENIERIA S.A.S

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 3 DE COMITE DE

SUMINISTRO ☐ CONSULTORIA ☑ OBRA ☑ DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ☐

I. PARTICIPANTES	CARGO	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
HORACIO DÍAZ TORRES	REP. LEGAL HD INGENIERIA SAS	
JEISON ORJUELA CAMARGO	PROF. UNIVERSITARIO	
CLAUDIA PEDRAZA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	
YELMAN HERNÁNDEZ	REP. LEGAL HR INGENIERIA SAS	
CLAUDIA LONDOÑO	ASESORA REGALIAS	
PASCUAL AGUILAR	VEEDOR	
HENRY ELKIN MONTES ROJAS	SEC. OBRAS PÚBLICAS	
LOLY MARITZA VANEGAS	PROFESIONAL SISO	

II. OBJETO

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA."

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N/A

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

COMPROMISOS PACTADOS	ESTADO
INSTALACIÓN VALLA INFORMATIVA	CUMPLIDO
ENVIO DOCUMENTACIÓN MAQUINARIA	PENDIENTE
ENVIO HOJAS DE VIDA INTERVENTORÍA	CUMPLIDO
REVISIÓN PRESUPUESTO REMITIDO POR LA ENTIDAD	PENDIENTE
REALIZACIÓN ACTAS DE VECINDAD	PENDIENTE
DEFINIR SITIOS DE DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS Y ACOPIO DE MAT	PENDIENTE
INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA	PENDIENTE

Fecha			HR INGENIERIA SAS	HR INGENIERIA S.A.S
20	Octubre	22		
DD	MM	AA		

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 3 DE COMITE DE

SUMINISTRO ☐ CONSULTORIA ☑ OBRA ☑ DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ☐

V. TEMAS TRATADOS

Secretario de Obras Públicas interviene comentando que el clima y la cantera han imposibilitado inicio de obras. Afirma que si el día de hoy el clima es positivo van a trasladar material a la zona. Pide al contratista trasladarse a la Oficina para la coordinación del tema de Maquinaria. Adicionalmente, Secretaria de Obras Públicas se encuentra adelantando soluciones para adecuación de vía alterna.

Presentación de participantes Alcaldía, Henry Elkin Rojas Secretario de Obras Publicas, Jeison Orjuela Profesional Universitario, Claudia Londoño Asesora Municipal para el Sistema General de Regalias.

Presentación de participantes Contratista, Horacio Díaz Torres Representante Legal HD Ingenieria, Tania Auxiliar SISO.

Presentación de participantes Interventoría, Ing. Yelman Hernández Representate Legal HR Ingenieria SAS, Ing. Claudia Pedraza Residente de Interventoría, Ing. Loly SISO Ambiental

Interventoría inicia con el tema de la revisión de documentación, recalca la documentación pendiente, Equipo Minimo, pregunta al contratista cuándo es posible la remisión de dicha documentación, a lo que el contratista indica que el dia de hoy jueves 20/10/2022 se remitira esta información.

La profesional Asesora de Regalias afirma que se debe presentar Programación Inicial a regalias, también que se debe ser muy enfaticos en el tema de la ejecución debido a que se programa por capitulos y por dinero, si se programa una actividad para un mes en particular se debe cumplir esa actividad en ese mes, teniendo en cuenta que se debe hacer un reporte de la ejecución de la obra antes del 15 de cada mes, significa que al momento de pasar una Acta de corte se debe pasar adicionalmente un informe de como va la obra, si no se tiene la información o no es coherente entre plataformas al generar el tema del pago no se va a poder realizar, se debe validar mediante la Programación el cumplimiento de las actividades. Compartirá la plantilla a la entidad y reitera cumplimiento de Programación.

Interventoría atiende lo comunicado y se compromete a revisar la programación en base a la recomendación y a solicitar dicho ajuste.

La Profesional SISO Ambiental de Interventoría informa el Estado de la Documentación del Contratista, asegurando que ya radicó PAGA y SST v2. Sin embargo, interventoría realiza llamado a aterrizar documentos especificamente al proyecto, se programó mesa de trabajo con las dos areas para mañana 21/10/2022 con el fin de revisar punto a punto la documentación. Respecto al Protocolo de Bioseguridad se pregunta a la Alcaldía que reglamentos tienen respecto al tema.

La Alcaldía responde que manejan una aprobación de PAPSO incluido dentro del AIU, funcionaba radicando un documento ante la Secretaria de Salud del municipio realizando la revisión y aprobación del documento, pero afirma que teniendo en cuenta que la emergencia sanitaria se levantó no se está exigiendo una aprobación para el PAPSO pero si se solicitan todas las condiciones generales de bioseguridad.

La Profesional SISO Ambiental de Interventoría atendiendo lo comunicado anteriormente y teniendo en cuenta que las medidas no son obligatorias acordará con el contratista el tema del Protocolo de Bioseguridad.

Interventoría informa que al existir un presupuesto de PMT-PAGA se deben establecer exigencias para poder realizar el PAGA.

La Profesional SISO Ambiental de Interventoría informa que el contratista remitió documentación de fuentes de materiales, pero que no son propiamente de la cantera de la empresa REX INGENIERIA, mencionan que hay un convenio entre dos empresas (INGENIEROS SAS), recomienda al contratista que tramite la respectiva certificación a nombre del contratista de HD INGENIERIA SAS. Adicionalmente, la Profesional comenta que respecto a la otra fuente de materiales de la empresa TRITURADOS SANTA BARBARA, los permisos no vienen completos, se solicita al contratista revisar documentación completa puesto que tampoco viene incluido el registro minero y la autoridad ambiental debe certificar que no existe un proceso sansonatorio para dicha empresa.

Contratista afirma que se solicitó la información completa de la fuente de agregados y se estan realizando pruebas de otro material con la empresa CONTRANS SAS, comenta que si cumple el material se enviaran ensayos de laboratorio y documentación de planta.

Interventoría solicita que permisos esten al día y aprobados, puesto que para el trámite de Actas parciales deben estar totalmente aprobados.

Fecha			HR INGENIERIA SAS	HR INGENIERIA S.A.S
20	Octubre	22		
DD	MM	AA		

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 3 DE COMITE DE

SUMINISTRO ☐ CONSULTORIA ☑ OBRA ☑ DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ☐

Interventoría pregunta sobre la actualización de las pólizas según Acta de Inicio, para poder remitirlas a la Alcaldía ¿Cuándo lo realiza el contratista esta actualización?

Contratista responde que se solicitó y el dia de mañana 21/10/2022 se realizará el proceso.
Interventoría pregunta por la instalación de la Valla informativa de acuerdo al PMT, el contratista comunica que ya se realizó el día de hoy 20/10/2022 pero que se debe hacer respecto a los documentos ya aprobados. ¿Cuándo se finaliza la instalación?

Contatista comenta que el día de hoy 20/10/2022 quedan instalada la Valla, los pasacalles y la señalización vertical.

Interventoría verificará y reportará el tema.

La interventoría pregunta ¿Qué material de afirmado se usará?

El contratista responde que teniendo en cuenta el tema de los permisos de las canteras, ya se contactó con una empresa con la cual se esta realizando ensayos y verificación del B200, afirma que es importante verificar tema de distancias con interventoría

Interventoría responde que se revisará el Balance del contrato al ratificar cual será el material y posterior a eso se realizará mesa de trabajo junto con el contratista para realizar la respectiva revisión. Interventoría pregunta ¿Cuándo se ratificará el material?

La Alcaldia sugiere que sea pronto puesto que se está pronto a iniciar, debido a que el transporte puede tener incidencia respecto al Presupuesto.

Interventoría afirma que se debe cumplir la meta fisica por el tema de regalias.

Contratista responde que a más tardar el próximo lunes 24/10/2022.

Interventoría se compromete a verificar distancias.

Interventoría comenta sobre la ubicación en el terreno con coordenadas inicio y final deben ser acordes al proceso que se cargo con regalias para no tener dificultades para el recibo final.

Contratista responde que se verificará con Inspector de Interventoría, pero preliminarmente se estaría cumpliendo con ese tema

Interventoría pregunta ¿Cuándo inician obras?

Contratista responde que se inicio figurado de acero, y que el día de hoy 20/10/2022 se inicia con exacavación.

Presentación veedores: Pascual Aguilar, exclama solucionar lo más pronto posible el tema del recebo para iniciar obras.

Interventoría pregunta al comité si hay algún tema adicional.

Asesora de Regalias responde que todo esta claro

Alcaldia Solicita revisión actualizada del Flujo de Caja para la Programación para enviar el día de mañana para verificar con Regalias, teniendo en cuenta el clima y que se firmó Acta de Inicio, recomienda uso de Bitacora, se envío formato de imprevistos para los cortes de obra para cuantificar y revisión del tema. Pregunta a la interventoría ¿Cuando envian hojas de vida?

Interventoría responde que se enviaron el día de hoy 20/10/2022.

V. TEMAS TRATADOS

La Alcaldía reitera el tema de las pólizas y su debido proceso de cargue al SECOP II para tener todo en linea contractualmente.

Fecha			HR INGENIERIA SAS	HR INGENIERIA S.A.S
20	Octubre	22		
DD	MM	AA		

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 3 DE COMITE DE

SUMINISTRO ☐ CONSULTORIA ☑ OBRA ☑ DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ☐

B. COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES
ENVIO DOCUMENTACIÓN MAQUINARIA DÍA DE HOY 20/10/2022	CONTRATISTA
REVISIÓN PROGRAMACIÓN EN BASE A RECOMENDACIÓN REGALIAS	INTERVENTORÍA
ENVIO DOCUMENTACIÓN FUENTE DE AGREGADOS NUEVA EMPRESA	CONTRATISTA
ACTUALIZACIÓN PÓLIZAS ACTA DE INICIO CONTRATISTA 21/10/2022	CONTRATISTA
FINALIZACIÓN INSTALACIÓN PMT EL DÍA DE HOY 20/10/2022	CONTRATISTA
VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN PMT	INTERVENTORÍA
VERIFICACIÓN DISTANCIAS TRANSPORTE DE MATERIAL	INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA
RATIFICACIÓN MATERIAL LUNES 24/10/2022	CONTRATISTA
CUMPLIMIENTO COORDENADAS INICIO Y FINAL	INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA
INICIO DE EXCAVACIÓN 20/10/2022	CONTRATISTA
REVISIÓN FLUJO DE CAJA RESPECTO A PROGRAMACIÓN	INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA
ACTUALIZACIÓN PÓLIZAS ACTA DE INICIO INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA

VI. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 27 (DIA) 10 (MES) 2022 (ANO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría e instructivo de coordinadores, en

VEINTE (Día en letras), a los 20 (Día en números) días del mes de OCTUBRE (Mes en que se firma el acta) de 2022 (Año de firma del acta)

(Firma)

Interventor

Original : Dependencia responsable del contrato
1ra copia : Interventor
2da copia : Contratista

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., octubre 20 de 2022

TEMAS A TRATAR COMITÉ DE SEGUIMIENTO No 3 AL CONTRATO COP 388 DE 2022 DEL 20/10/2022

Objeto del contrato: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

1. Informe acerca de los productos entregados por el contratista para el inicio de las obras.

- ✓ A la fecha se tiene pendiente documentos de **equipo mínimo** (Mezcladoras y vibradores para concreto - facturas o alquiler), (documentos de maquinaria adicional – retroexcavadora, vibro compactador y motoniveladora).
- ✓ Pendiente por aprobación **PAGA, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y protocolo de bioseguridad (según requerimientos de la Alcaldia de la Calera**.
- ✓ Pendiente la aprobación de permisos ambientales de fuentes de materiales.

2. Actualización de pólizas con acta de inicio.
3. Instalación de señalización y valla informativa.
4. Material de afirmado a utilizar en el desarrollo del contrato (ubicación de cantera, distancias).
5. Ubicación en el terrero de las coordenadas de inicio y fin de cada tramo.
6. Inicio de actividades de obra.

Fecha		
27	Octubre	22
DD	MM	AA

HR INGENIERIA SAS

HR INGENIERIA S.A.S

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 4 **DE COMITE DE**

SUMINISTRO ☐ **CONSULTORIA** ☐ **OBRA** ☐ **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN** ☐

I. PARTICIPANTES	CARGO	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Yelman Hernandez Rojas	Director Interventoria	
Horacio Diaz Torres	Rep Legal HD ING	
Lolyvaregas B	Profesional SSTA	Lolyvaregas B.
Jesson Ojuela C	Profesional U Obras P.	
Mauro A Escobar	Veedor	
Erik Veneggas B.	Veedor	
Betulia Gutiérrez de Barriga	Presidenta J.A.C	
Epifanio Escobar	Veedor	
Jorge E Márquez Castillo	Interventoria	
Cristina Pedraza.	Interventoria	

II. OBJETO

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA."

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N/A

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

COMPROMISOS PACTADOS	ESTADO
ENVIO DOCUMENTACIÓN MAQUINARIA	PENDIENTE
REVISIÓN PROGRAMACIÓN EN BASE A RECOMENDACIÓN REGALIAS	PENDIENTE
ENVIO DOCUMENTACIÓN FUENTE DE AGREGADOS NUEVA EMPRESA	CUMPLIDO
ACTUALIZACIÓN PÓLIZAS ACTA DE INICIO CONTRATISTA	CUMPLIDO
FINALIZACIÓN INSTALACIÓN PMT	CUMPLIDO
VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN PMT	CUMPLIDO
RATIFICACIÓN MATERIAL	CUMPLIDO
CUMPLIMIENTO COORDENADAS INICIO Y FINAL	CUMPLIDO
INICIO DE EXCAVACIÓN	PENDIENTE_hoy inicio
REVISIÓN FLUJO DE CAJA RESPECTO A PROGRAMACIÓN	PENDIENTE_ Cumplido
ACTUALIZACIÓN PÓLIZAS ACTA DE INICIO INTERVENTORÍA	CUMPLIDO

Fecha		
27	Octubre	22
DD	MM	AA

HR INGENIERIA SAS

HR INGENIERIA S.A.S

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 4 DE COMITE DE

SUMINISTRO ☐ CONSULTORIA ☐ OBRA ☐ DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ☐

V. TEMAS TRATADOS

Se realiza comite de seguimiento al contrato de obra 389 de 2022 Con la participación de la entidad, Veedores, contratista e interventoría. Se inicia con la lectura de los compromisos anteriores:

1 Documentación de equipo minimo: a la fecha no se ha recibido, el Contratista indica que se requiere la documentación por parte de la entidad, la cual indica que pasará certificación de este alquiler de Maquinaria. Con el Fin de que se surta este requerimiento.

2 Programación - Flujo para regalías: con respecto al tema. se indica que el Contratista indica que procederá a la revisión y si es necesario se ajustará, por parte de la interventoria se solicita que nos informe el resultado de esta y nos) sean enviados los archivos para verificación.

3. Procedencia de material de afirmado: Con respecto al tema. Se indica por parte de la interventoria que ya se recibieron los ensayos del P-200 los cuales cumplen con lo establecido en los documentos contractuales. El compromiso es que el Contratista solicite Información acerca de algún proceso sancionatorio por parte o hacia la Fuente de Santa Barbara, este se radicara el dia lunes 31/10/22 ante CARPOGUAVIO.

4. Actualización de polizas: ya estan al dia todas.

5. Instalación de PMT: ya se encuentra instalado y verificado por parte de la interventoría.

6. Fuente de material - Cantera de material de afirmado: Se solicita Información sobre la ubicación de la cantera, el contratista indica que esta ubicada por el puente de la Cero, la distancia (aproximadamente está a). Se Verificará con la interventora.

7 Inicio de excavación: se encuentra pendiente pero el dia de hoy 27/10/22 se iniciaron las actividades de obra.

Se procede a revisar los temas propuestos para el comite del dia de hoy por parte de la interventora tal. como se especifica a continuación.

Fecha		
27	Octubre	22
DD	MM	AA

HR INGENIERIA SAS

HR INGENIERIA S.A.S

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 4 **DE COMITE DE**

SUMINISTRO ☐ **CONSULTORIA** ☐ **OBRA** ☐ **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN** ☐

V. TEMAS TRATADOS

1 Equipo Mínimo: Se entregará el dia de mañana 28/10/22.

2. PMA: Con respecto a este tema se realizó mesa de trabajo. la semana pasada, el dia de hoy. Se radicará a mas tardar mañana 28/10/22 con las observaciones dadas en la mesa de trabajo y ya quedara listo para aprobación, asi mismo el daremento sistema de seguridad. y salud en el trabajo. Se recomienda por parte de la entidad. revisar el presupuesto. y la Forma de pago.

3. Permisos Santa Barbara: compromiso envio de oficio a Corporaunio.

Con respecto al manejo de las bolsas de cemento y se recomienda almacenarlas debidamente para posteriormente retirarlas de la obra.

Con respecto al acopio de la excavación se informa por parte de la entidad que se dispondra sitio del predio del señor Eusebio Sanchot para recibo de material organico y el material en buen estado se dejará en complejo de la entidad. por parte de la interventoria se solicita certificación de la alcaldia donde se solicite que el material se disponga para reutilización.

En cuanto al cerramiento se solicita por parte de la entidad tener presente las cercas y el poste, si se generan daños. se deben reparar.

Con respecto a las actas de recindad se indican que ya se radicaron a la interventoria la cual revisará y remitirá a la entidad, para la de Finalización (es) una certificación de los propietarios que no cuenta con daños.

Con respecto al material de afirmado: se indico que el B-200 Cumple se recomienda por parte de la interventoria el control de ensayos y los resultados se deben anexar en el acta de pago como soporte.

Con respecto a la materialización de los puntos iniciales y finales ya se realizó por parte del contratista. en el punto # 1 y el dia de ayer se inicio en el punto #2

Fecha			HR INGENIERIA SAS	HR INGENIERIA S.A.S
27	Octubre	22		
DD	MM	AA		

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 4 DE COMITE DE

SUMINISTRO ☐ CONSULTORIA ☐ OBRA ☐ DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ☐

A. DECISIONES TOMADAS

Se recalca que estos puntos se deben materializar según lo que esta contractualmente ya que es un tema de cumplimiento. con Regalías.
Se indica que los ingresos a los predios se han aumentado por parte de la entidad. se indica que esto se debe verificar muy bien con el fin de evitar inconvenientes.
Por parte de los veedores se indica que es importante revisar el tema de reductores de velocidad una vez termine la obra, la entidad indica que realizará la consulta con el secretario de obras en la alcaldía.
Adicionalmente informa que se tiene (plasmado) planteado una salida de la red de alcantarillado a largo plazo.
Por parte del contratista. se indica que el tema de lluvias ha sido constante y por ende en cuanto al arreglo del tramo alterno de movilidad falta. terminar de conformar, la entidad pide excusas por la demora pero ya se esta trabajando este tema y quedará listo en esta semana.
En cuanto a las lluvias se le recomienda al contratista el manejo de aguas para poder ejecutar el contrato.
por parte de los veedores se indica que se tiene afectación en un pozo, la entidad indica que se debe revisar los pozos y se solicitará una visita con la empresa de acueducto y alcantarillado del municipio. (Pozos Antiguos)
Se solicita información por parte de la interventoria. sobre la entrega y trabajos con las redes de alcantarillado, la entidad indica que si es necesario algún trabajo aparte de la nivelación de pozos se pasarán al contratistas los cortes de los Tanqueros de las dos empresas. Espocal. E.S.P y Acueducto tres Quebradas, ya para la entrega se realizará entre la entidad y la E.S.P.
Con respecto al permiso de tránsito de Volquetas. la entidad indica que se pasó a Secretaria de gobierno de las 7 Volquetas, el día de hoy informará sobre como va el proceso, el Contratista. indica que pasará otro paquete de Volquetas con la claridad que no todas pasarán es por tema de disponibilidad.

Fecha		
27	Octubre	22
DD	MM	AA

HR INGENIERIA SAS

HR INGENIERIA S.A.S

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 4 **DE COMITE DE**

SUMINISTRO ☐ **CONSULTORIA** ☐ **OBRA** ☐ **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN** ☐

B. COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES
Entrega de documentos de Equipo mínimo	Contratista. 28/10/22
Radicación oficio comprobatorio (Santa Bárbara)	Contratista 31/10/22
Verificación de distancia de cantera.	Contratista Interventoría. 02/11/22
Revisión PPTO y Forma de pago componentes.	Contratista e Interventoría.
Revisión y aprobación actas de Vecindad.	Interventoría. 02/11/22
Revisión Ingresos a predios	Contratista e Interventoría.
Tema de reducción de Velocidad. - Vía terminada	Entidad.
Permiso transito de Volquetas.	Entidad 28/10/22
Remisión PAGA y SGSST de Obra	Contratista 26/10/22
Presupuesto PAGA	Contratista e Interventoría

VI. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 3 (DIA) 11 (MES) 2022 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría e instructivo de coordinadores, en

VEINTISIETE (Día en letras), a los 27 (Día en números) días del mes de OCTUBRE (Mes en que se firma el acta) de 2022 (Año de firma del acta)

(Firma)

Interventor

Original : Dependencia responsable del contrato
1ra copia : Interventor
2da copia : Contratista

HR
INGENIERIA
S.A.S

La Calera, octubre 27 de 2022

TEMAS A TRATAR COMITÉ DE SEGUIMIENTO No 4 AL CONTRATO COP 388 DE 2022 DEL 27/10/2022

Objeto del contrato: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

1. Informe acerca de los productos entregados por el contratista para el inicio de las obras.

✓ A la fecha se tiene pendiente documentos de **equipo mínimo** (Mezcladoras y vibradores para concreto - facturas o alquiler), (documentos de maquinaria adicional – retroexcavadora, vibro compactador y motoniveladora).

✓ Pendiente por aprobación **PAGA, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y protocolo de bioseguridad (según requerimientos de la Alcaldía de la Calera.**

✓ Pendiente la aprobación de permisos ambientales de fuentes de materiales, Cantera santa Barbara.

2. Instalación de cerramiento.
3. Material de afirmado a utilizar en el desarrollo del contrato.
4. Ubicación en el terrero de las coordenadas de inicio y fin de cada tramo.
5. Inicio de actividades de obra.
6. Actas de vecindad.
7. Programación Obra (Bogotá).

Crr 68i # 35a – 36 Sur
TEL / FAX : 6299368
BOGOTA D.C.
HR.INTERVENTORIA2016@GMAIL.COM

Fecha		
3	Noviembre	22
DD	MM	AA

HR INGENIERIA SAS

HR INGENIERIA S.A.S

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 5 DE COMITE DE

SUMINISTRO ☐ **CONSULTORIA** ☐ **OBRA** ☑ **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN** ☐

I. PARTICIPANTES	CARGO	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
HORACIO DÍAZ TORRES	REP. LEGAL HD INGENIERIA SAS	
JEISON ORJUELA CAMARGO	PROF. UNIVERSITARIO	
CLAUDIA PEDRAZA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	
YELMAN HERNÁNDEZ	REP. LEGAL HR INGENIERIA SAS	
HENRY ELKIN MONTES ROJAS	SEC. OBRAS PÚBLICAS	
LOLY MARITZA VANEGAS	PROFESIONAL SISO	

II. OBJETO

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA."

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N/A

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

COMPROMISOS PACTADOS	ESTADO
ENTREGA DE DOCUMENTOS DE EQUIPO MINIMO	ENTREGADO EL DÍA 01/11/2022
RADICACIÓN OFICIO CORPOGUAVIO (SANTA BARBARA)	SE ENVÍO CORREO EL DÍA 02/11/2022
VERIFICACIÓN DISTANCIA DE CANTERAS	PENDIENTE
REVISIÓN PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO COMPONENTES	EN PROCESO
REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS DE VECINDAD	ENTREGADO EL DÍA 26/10/2022, SE REALIZAN OBSERVACIONES EL DÍA 01/11/2022
REVISIÓN INGRESOS A PREDIOS	EN PROCESO
TEMA DE REDUCCIÓN DE VELOCIDAD - VÍA TERMINADA	EN PROCESO
PERMISO TRANSITO DE VOLQUETAS	CUMPLIDO
REMISIÓN PAGA	ENTREGADO EL DÍA 02/11/2022
REMISIÓN SGSST DE OBRA	APROBADO EL DÍA 01/11/2022
PRESUPUESTO PAGA	ELABORACIÓN MESA DE TRABAJO

Fecha		
3	Noviembre	22
DD	MM	AA

HR INGENIERIA SAS

HR INGENIERIA S.A.S

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 5 **DE COMITE DE**

SUMINISTRO ☐ **CONSULTORIA** ☐ **OBRA** ☑ **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN** ☐

V. TEMAS TRATADOS

Interventoría revisa compromisos pactados del comité anterior y su cumplimiento.

Interventoría afirma que el contratista realizó la entrega de los documentos del equipo minimo el día Lunes 01/11/2022. Adicionalmente, radicó un correo electrónico a CORPOGUAVIO referente a la Cantera de Santa Barbara el día Martes 02/11/2022

Interventoría comenta que la verificación de distancia de canteras se encuentra pendiente debido a fuertes lluvias en la zona.

Interventoría solicita especificar mejor las Actas de Vecindad realizadas, a las cuales se realizaron observaciones el día Lunes 01/11/2022. Teniendo en cuenta lo anterior, Interventoría estará dispuesta a realizar una mesa de trabajo para la corrección de dichas Actas, con el fin de realizar las del siguiente Tramo "la Z"

Contratista responde que dichas observaciones se iban a subsanar el día de ayer 02/11/2022. Sin embargo no se pudo realizar dicha actividad por el clima presentado. El contratista se compromete a que el día Martes se subsanen las observaciones y se iniciarian con las Actas de Vecindad del siguiente tramo el día Jueves 10/11/2022.

Interventoría estará atenta a la remisión de la documentación para realizar la respectiva revisión.

Interventoría pregunta por el trámite de CORPOGUAVIO

Contratista responde que le asignaron numero de trámite hasta el momento.

La Profesional SISO Ambiental de Interventoría solicita que cualquier pronunciamiento de la entidad se notifique, por el momento el proveedor se podría utilizar.

Contratista se da por enterado

Interventoría comenta que se recibirá el tramo cuando se hayan realizado la toma de densidades, pregunta al contratista ¿Qué día se tendrá programado la toma de densidades?

Contratista comenta que realizará densidades en los tramos donde indique interventoría y que la toma de densidades se realizará el día de mañana. Adicionalmente, comenta acerca de un posible cambio en el diseño debido a que la conformación de la calzada se encuentra en inmediaciones a predios teniendo un espacio libre del otro costado con la posibilidad de desplazarse.

Interventoría sugiere que se realice un cambio del eje para no afectar los predios aledaños, este cambio no afecta el diseño simplemente se deberá realizar un ajuste en la transición de ese tramo respecto al alineamiento sin cambiar el ancho.

Contratista pregunta a interventoría cuando se podría revisar ese tema y el de la formaleta

Interventoría se compromete a desplazarse a la zona y revisar el tema

Interventoría pregunta por la revisión de las Hojas de Vida del equipo de interventoría a la Alcaldía

Alcaldía responde que se encuentran en revisión en el momento y que el paquete aprobado se deberá cargar al SECOP. El día lunes se tendrá la finalización de la revisión

Interventoría procede a realizar el balance de ejecución de la obra en el componente técnico.

Contratista afirma a la Alcaldía que el día de hoy realizó el envío del Flujo de Caja con modificaciones para revisión.

La Alcaldía responde que recibió el documento para realizar la revisión y respectivo ajuste. Esto anterior siempre y cuando esté aprobado por la interventoría.

Interventoría comenta que la programación aprobada no puede recibir cambios ni ajustes.

Interventoría recalca seguir el conducto regular para el envío de información relacionada con el proyecto en el que la documentación tramitada a la Alcaldía se haga llegar con copia a esta interventoría.

Contratista comenta que lo planteado es la revisión al documento junto con Alcaldía

Fecha		
3	Noviembre	22
DD	MM	AA

HR INGENIERIA SAS

HR INGENIERIA S.A.S

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 5 DE COMITE DE

SUMINISTRO ☐ **CONSULTORIA** ☐ **OBRA** ☑ **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN** ☐

V. TEMAS TRATADOS

Interventoría responde que lo pactado para revisión es la plantilla solicitada por Regalias

Contratista responde que efectivamente ese es el tema de revisión.

Alcaldía indica que se mantiene la Programación aprobada por interventoría la cual no puede ser modificada para tener presente dentro de este tema.

La Profesional SISO Ambiental de Interventoría realiza un balance del componente SISO Ambiental SST, comenta que el documento SGSST ya se aprobó, los documentos de maquinaria se recibieron el 01/11/2022 y se espera realizar la revisión el día de hoy junto con el PAGA el cual se revisó previamente y es posible que quede aprobado, respecto a los Informes Mensuales se solicita compromiso por parte del contratista para envío en los tiempos pactados.

Contratista pregunta sobre los cortes de los informes del 17 al 18

La Profesional SISO Ambiental de Interventoría responde que efectivamente se deben realizar en esos cortes recalcando la entrega de los mismos para mantener la documentación actualizada en todo momento

La Profesional SISO Ambiental de Interventoría solicita a la contratista la realización de un link para acceso por parte de la Interventoría a la documentación ambiental respectiva.

Contratista comentará con su profesional la solicitud realizada por la interventoría

La Profesional SISO Ambiental de Interventoría recalca que durante la realización del Informe Mensual, la documentación ambiental se debe encuentrar al día por lo cual es necesario que interventoría tenga la información a la mano actualizada y debidamente organizada por la profesional encargada del contratista.

La Profesional SISO Ambiental de Interventoría comenta que para el tema de la revisión del presupuesto ya se tiene un PAGA aproximado a la aprobación Pregunta al Contratista y la Alcaldia ¿Qué día se puede realizar una mesa de trabajo para el pago al contratista de este componente? Teniendo en cuenta que el valor aproximado es de $15'000.000,00 se debe dejar claro lo realizado en obra para aclarar la realización y forma del pago.

Alcaldía sugiere que sea el día martes a las 2 de la tarde.

Interventoría organizará dicha reunión virtual.

Contratista responde que en la reunión se encontrará la Profesional Viviana para realizar el acompañamiento.

Contratista pregunta ¿El pago del tema del PAGA se realizará por Actas?

La Profesional SISO Ambiental de Interventoría responde que este pago se realiza por items. Adicionalmente, es importante recalcar que lo que se vaya a cobrar sea realmente lo que se ejecutó en obra, llegado el punto en el que una entidad llegue a corroborar que lo que se pagó realmente se realizó.

Contratista se da por enterado

La Profesional SISO Ambiental de Interventoría comenta acerca de los permisos de lugar de acopio de RCD, es importante realizar el trámite de estos permisos con antelación. Solicita al contratista colaboración con el tema

Contratista se compromete a realizar el envio de la documentación del sitio de acopio de material el día de hoy, para posteriormente levantar los vales y actas respectivas.

La Profesional SISO Ambiental de Interventoría indica que el contratista debe pedir un permiso en Planeación en donde indique en que finca se esta acopiando el material y si es permitido realizar esta acción por el uso del suelo de la zona

Alcaldía responde que es importante revisar el tema con la Secretaria de Medio ambiente para la autorización del tema.

Contratista esta de acuerdo

Interventoría comenta sobre el tema de la cantera del afirmado B 200.

Contratista afirma que la documentación de las canteras ya se entregó.

La Profesional SISO Ambiental de Interventoría comenta que no es posible que se tengan dos permisos de canteras diferentes para la parte tecnica y para la parte ambiental

Contratista responde que una es para materiales petreos y otra para material de afirmado

Fecha		
3	Noviembre	22
DD	MM	AA

HR INGENIERIA SAS

HR INGENIERIA S.A.S

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 5 DE COMITE DE

SUMINISTRO ☐ **CONSULTORIA** ☐ **OBRA** ☑ **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN** ☐

V. TEMAS TRATADOS

La Profesional SISO Ambiental de Interventoría afirma que faltarian los permisos del material de afirmado, teniendo en cuenta que la documentación recibida hasta el momento es de las Canteras de Santa Barbara y Rex Ingenieria, y en dicha documentación no aparece en ningun lado la vinculación de Cotranscavar

Contratista revisará la documentación remitida.

Interventoría estará al pendiente del tema.

Interventoría pregunta si Santa Barbara majerá el tema del Ciclopeo

Contratista responde que es correcto.

Alcaldía solicita que se debe tratar de tener mantener aseados los tramos y lugares en las que transiten las volquetas durante el traslado de material.

La Profesional SISO Ambiental de Interventoría recomienda al contratista que con la utilización de lonas se limpien llantas de volqueta durante el traslado y de esta manera evitar conflictos con la comunidad.

Alcaldía pregunta por el porcentaje programado de obra en comparación al ejecutado.

Interventoría da los siguientes valores Porcentaje Programado Acumulado por el Contratista 2,95%, Porcentaje Ejecutado Acumulado por el Contratista 1,47%.

Alcaldía entiende el atraso por el tema de las lluvias.

Interventoría afirma que se encuentra realizando un formato de control de clima para llevar el registro de las lluvias presentadas en la zona

Secretario de Obras Públicas recomienda el uso de la Bitacora para reportar las precipitaciones en caso de que siga afectando en los tiempos de ejecución, de esta manera se dejará una trazabilidad de lo ocurrido en tiempo real en caso de que se necesite solicitar una adición en tiempo.

Alcaldía comenta que se encontró una red de acueducto bajo la via, se tomó registro fotografico y se solicitará traslado de la red, se realizará el radicado respectivo a la entidad pertinente.

Secretario de Obras Públicas solicita al contratista proteger el tubo expuesto en la zona para poder colocar el material de compactación y protegerlo de vibraciones.

Contratista se da por entendido.

Interventoría pregunta sobre la solicitud de traslado de la Red tramitado a la entidad "Dos Quebradas"

Secretario de Obras Públicas es posible que se presente una demora en dicho traslado, por lo cual el traslado se efectuaria posterior a la construcción de placa huella para evitar atrasos y problemas durante la ejecución de la obra

Interventoría despide el comité recordando la próxima reunión en obra.

Fecha		
3	Noviembre	22
DD	MM	AA

HR INGENIERIA SAS

HR INGENIERIA S.A.S

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 5 DE COMITE DE

SUMINISTRO ☐ **CONSULTORIA** ☐ **OBRA** ☑ **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN** ☐

V. TEMAS TRATADOS

La Profesional SISO Ambiental de Interventoría afirma que faltarian los permisos del material de afirmado, teniendo en cuenta que la documentación recibida hasta el momento es de las Canteras de Santa Barbara y Rex Ingenieria, y en dicha documentación no aparece en ningun lado la vinculación de Cotranscavar

Contratista revisará la documentación remitida.

Interventoría estará al pendiente del tema.

Interventoría pregunta si Santa Barbara majerá el tema del Ciclopeo

Contratista responde que es correcto.

Alcaldía solicita que se debe tratar de tener mantener aseados los tramos y lugares en las que transiten las volquetas durante el traslado de material.

La Profesional SISO Ambiental de Interventoría recomienda al contratista que con la utilización de lonas se limpien llantas de volqueta durante el traslado y de esta manera evitar conflictos con la comunidad.

Alcaldía pregunta por el porcentaje programado de obra en comparación al ejecutado.

Interventoría da los siguientes valores Porcentaje Programado Acumulado por el Contratista 2,95%, Porcentaje Ejecutado Acumulado por el Contratista 1,47%.

Alcaldía entiende el atraso por el tema de las lluvias.

Interventoría afirma que se encuentra realizando un formato de control de clima para llevar el registro de las lluvias presentadas en la zona

Secretario de Obras Públicas recomienda el uso de la Bitacora para reportar las precipitaciones en caso de que siga afectando en los tiempos de ejecución, de esta manera se dejará una trazabilidad de lo ocurrido en tiempo real en caso de que se necesite solicitar una adición en tiempo.

Alcaldía comenta que se encontró una red de acueducto bajo la via, se tomó registro fotografico y se solicitará traslado de la red, se realizará el radicado respectivo a la entidad pertinente.

Secretario de Obras Públicas solicita al contratista proteger el tubo expuesto en la zona para poder colocar el material de compactación y protegerlo de vibraciones.

Contratista se da por entendido.

Interventoría pregunta sobre la solicitud de traslado de la Red tramitado a la entidad "Dos Quebradas"

Secretario de Obras Públicas es posible que se presente una demora en dicho traslado, por lo cual el traslado se efectuaria posterior a la construcción de placa huella para evitar atrasos y problemas durante la ejecución de la obra

Interventoría despide el comité recordando la próxima reunión en obra.

Fecha		
3	Noviembre	22
DD	MM	AA

HR INGENIERIA SAS

HR INGENIERIA S.A.S

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 5 **DE COMITE DE**

SUMINISTRO ☐ **CONSULTORIA** ☐ **OBRA** ☑ **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN** ☐

B. COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES
SUBSANACIÓN OBSERVACIONES ACTAS DE VECINDAD	CONTRATISTA 08/11/2022
REALIZACIÓN ACTAS DE VECINDAD TRAMO LA Z	CONTRATISTA 10/11/2022
TOMA DE DENSIDADES EN EL SITIO DE OBRA	CONTRATISTA 04/11/2022
REVISIÓN CAMBIO EJE DE ALINEAMIENTO	CONTRATISTA E INTERVENTORÍA
REVISIÓN HOJAS DE VIDA INTERVENTORÍA	ALCALDÍA 07/11/2022
REVISIÓN DOCUMENTACIÓN EQUIPO MINIMO	INTERVENTORÍA 03/11/2022
REVISIÓN PAGA	INTERVENTORÍA
LINK DE ACCESO A DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL	CONTRATISTA
MESA DE TRABAJO VIRTUAL PRESUPUESTO PAGA	INTERVENTORÍA ALCALDIA CONTRATISTA
DOCUMENTACIÓN SITIO DE ACOPIO DE MATERIAL	CONTRATISTA 03/11/2022
RADICADO TRASLADO DE RED DOS QUEBRADAS	ALCALDIA

VI. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 10 (DIA) 11 (MES) 2022 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría e instructivo de coordinadores, en

TRES (Día en letras), a los 3 (Día en números) días del mes de NOVIEMBRE (Mes en que se firma el acta) de 2022 (Año de firma del acta)

(Firma)

Interventor

Original : Dependencia responsable del contrato
1ra copia : Interventor
2da copia : Contratista

HR
INGENIERIA
S.A.S

La Calera, noviembre 03 de 2022

TEMAS A TRATAR COMITÉ DE SEGUIMIENTO No 5 AL CONTRATO COP 388 DE 2022 DEL 03/11/2022

Objeto del contrato: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

1. Cumplimiento de los compromisos pactados en el comité anterior

COMPROMISOS PACTADOS	ESTADO
ENTREGA DE DOCUMENTOS DE EQUIPO MINIMO	ENTREGADO EL DÍA 01/11/2022
RADICACIÓN OFICIO CORPOGUAVIO (SANTA BARBARA)	SE ENVÍO CORREO EL DÍA 02/11/2022
VERIFICACIÓN DISTANCIA DE CANTERAS	PENDIENTE
REVISIÓN PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO COMPONENTES	EN PROCESO
REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS DE VECINDAD	ENTREGADO EL DÍA 26/10/2022, SE REALIZAN OBSERVACIONES EL DÍA 01/11/2022
REVISIÓN INGRESOS A PREDIOS	EN PROCESO
TEMA DE REDUCCIÓN DE VELOCIDAD - VÍA TERMINADA	EN PROCESO
PERMISO TRANSITO DE VOLQUETAS	CUMPLIDO
REMISIÓN PAGA	ENTREGADO EL DÍA 02/11/2022
REMISIÓN SGSST DE OBRA	APROBADO EL DÍA 01/11/2022
PRESUPUESTO PAGA	ELABORACIÓN MESA DE TRABAJO

2. Componente Técnico:

- Traslado de oficio sobre estado de postes a la entidad.
- Actas de vecindad.
- Trámite ante Corpo Guavio.
- Proceso constructivo (Densidades).

3. Porcentaje Ejecutado a la fecha 1.47% con un Valor de Obra Ejecutada de $14'731.775,00

- Se realizó Localización y replanteo
- Excavaciones desde las abscisas K0+690 hasta la abscisa K0+899.41.
- Conformación de la calzada existente desde la abscisa K0+840 hasta la abscisa K0+899.41.
- Afirmado desde la abscisa K0+840 hasta la abscisa K0+899.41.

4. Componente SISO Ambiental y SST

- Estado de documentos ambientales y SST
- Informe mensual

- Afiliaciones de personal de obra
- Mesa de trabajo para revisión del presupuesto ambiental y SST

Crr 68i # 35a – 36 Sur
TEL / FAX : 6299368
BOGOTA D.C.
HR.INTERVENTORIA2016@GMAIL.COM

Fecha		
10	Noviembre	22
DD	MM	AA

HR INGENIERIA SAS

HR INGENIERIA S.A.S

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 6 DE COMITE DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA COP 388 DE 2022

SUMINISTRO ☐ **CONSULTORIA** ☐ **OBRA** ☑ **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN** ☐

I. PARTICIPANTES	CARGO	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Yelmon Hernandez Rojas	Director Interventoria	
Horacio Diaz Torres	REP LEGAL CONT	
Jeison Oyuela Camargo	Profesional Un SST	
Ldy Vanegas B	Profesional SSTA HR	Ldy Vanegas B
Jorge E Marquez	Interventoria	
Claudia Restrepo	Interventorias	

II. OBJETO

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA."

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N/A

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

COMPROMISOS PACTADOS	ESTADO
SUBSANACIÓN OBSERVACIONES ACTAS DE VECINDAD	PENDIENTE
REALIZACIÓN ACTAS DE VECINDAD TRAMO LA Z	EN DESARROLLO
TOMA DE DENSIDADES EN EL SITIO DE OBRA	REALIZADAS EL DIA 04/11/2022
REVISIÓN CAMBIO EJE DE ALINEAMIENTO	SE REVISÓ Y SE DEFINIÓ NO REALIZAR EL CAMBIO.
REVISIÓN HOJAS DE VIDA INTERVENTORÍA	PENDIENTE
REVISIÓN DOCUMENTACIÓN EQUIPO MINIMO	REALIZADA Y ENVIO DE OBSERVACIONES EL 04/11/2022
REVISIÓN PAGA	EN REVISION DEPENDE DE RESULTADO DE MESA DE TRABAJO
LINK DE ACCESO A DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL	PENDIENTE
MESA DE TRABAJO VIRTUAL PRESUPUESTO PAGA	MESA DE TRABAJO PROGRAMADA 10/11/2022
DOCUMENTACIÓN DE CANTERA DE MATERIAL DE AFIRMADO	EN REVISION SE RECIBEN EL 09/11/2022
RADICADO TRASLADO DE RED DOS QUEBRADAS	PENDIENTE
PERMISOS DE ACOPIO DE MATERIAL EN PREDIOS	PENDIENTE

Fecha		
10	Noviembre	22
DD	MM	AA

HR INGENIERIA SAS

HR INGENIERIA S.A.S

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 6 DE COMITE DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA COP 388 DE 2022

SUMINISTRO ☐ CONSULTORIA ☐ OBRA ☑ DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ☐

V. TEMAS TRATADOS

Temas por componente:
Material de afirmado: por parte de la interventoría se indica al contratista que debe hacer allegar los ensayos con el fin de dejar la totalidad de su cumplimiento, adicionalmente se aclara que el valor es superior pero se pagará como afirmado según el presupuesto. El contratista indica que por la temporada de lluvias este material se esta mezclando con el material de afirmado de costa escavar, por parte de la interventoría se aclará que el material debe estar certificado a la hora del pago y para la parte ambiental.
El contratista indica que la mezcla de estos dos materiales es más funcional, adicionalmente esto es por el tema de lluvias, una vez cambie el clima se dejará de utilizar.
Por parte de la entidad se indica que el acabado no es el adecuado, adicionalmente se tienen fallos en algunos puntos, por otro lado se indica que se debe tener cuidado con la contaminación, se recomienda revisar estos temas. Adicionalmente se le recomienda al contratista ir de la mano con la interventoría y no tomar decisiones sin la debida comunicación o aprobación. Por parte de la interventora se indica que para verificar el material se tomará una muestra y se enviará al laboratorio; este material indica el contratista que se esta suministrando por la temporada de lluvias.
Se realizó lectura del porcentaje acumulado ejecutado del 2,041. contra 7.7% del programado acumulado, por parte de la interventoría se solicita revisar ya que se está presentando atraso si bien es cierto que la lluvia afecta pero este tema no es sustento. Por parte de la entidad se recomienda revisar un plan de contingencia para recuperar estos tiempos por el clima. Adicionalmente se indica. o recomienda realizar liberación de tramos completos. Con respecto al manejo de aguas se recomienda el debido manejo ya que se estan presentando fallos y si no se realiza esta actividad no se podrá avanzar adecuadamente y mas con la temporada de lluvias.

Fecha			HR INGENIERIA SAS	HR INGENIERIA S.A.S
10	Noviembre	22		
DD	MM	AA		

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 6 DE COMITE DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA COP 388 DE 2022

SUMINISTRO ☐ CONSULTORIA ☐ OBRA ☑ DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ☐

V. TEMAS TRATADOS

Se realiza comite de seguimiento al contrato 388 de 2022, Se revisan los compromisos del comite pasado quedando como compromisos los siguientes:

1. Entrega de actas de vecindad del tramo 1 y tramo 2. por parte del contratista. el dia Viernes 11 Noviembre 2022.
2. El cambio de eje: Esto no se realizó se continua con lo establecido en el diseño no hubo necesidad por el momento de cambiarlo, aunque en algunas partes si va a ser necesario debido a las condiciones especificas pero se evaluará si se presenta. En el tramo 1: se debe revisar mover un poco el eje para que no se toquen los postes y además respetar el lindero de los predios, adicionalmente en el K0+000 se tiene una roca de gran tamaño y se plantea acomodar con el fin de sea cómoda la transición.
3. Revisión Hu de Interventoría: La entidad informara el dia de hoy para subirlas al SECOP II.
4. Documentos de Maquinaria: se consulta a la entidad sobre la certificación de prestamo de maquinaria de la alcaldía al Contratista ya que es lo único que Falta para cerrar el tema.
5. PAGA: El contratista indica que entregará el documento con el ajuste del presupuesto para el dia 15 de Noviembre/22.
6. Link de Afiliaciones: El contratista indica que revisara para enviar el link o radicación de la información. por parte de la Interventoria y entidad. Se recomienda utilizar el link, estas carpetas por personal. a mas tardar el martes.
7. Permisos Ambientales de la cantera: Cotanscavar: Se recibió pero se debe completar la licencia ambiental, el Contratista realizó la solicitud por escrito y se está a la espera de respuesta, dado q que vienen sólo unas hojas.
8. Copia de OFICIO al Acueducto de tres Quebradas sobre traslado de red: La entidad indica: que ya se envió y nos da copia de este. en el presente comite.
9. Permiso de acopio de materiales: El Contratista los esta tramitando y se deja para entrega el próximo martes 15 de Noviembre de 2022.

Fecha		
10	Noviembre	22
DD	MM	AA

HR INGENIERIA SAS

HR INGENIERIA S.A.S

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 6 DE COMITE DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA COP 388 DE 2022

SUMINISTRO ☐ CONSULTORIA ☐ OBRA ☑ DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ☐

A. DECISIONES TOMADAS

Se realizo recorrido de obra en el cual se le realizaron Varias observaciones tanto por la entidad y la interventoría Sobre acopio de materiales, aseo, limpieza, proceso constructivo, manejo de aguas y demás los cuales quedarán en el libro o bitácora de obra.

Fecha		
10	Noviembre	22
DD	MM	AA

HR INGENIERIA SAS

HR INGENIERIA S.A.S

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 6 **DE COMITE DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA COP 388 DE 2022**

SUMINISTRO ☐ **CONSULTORIA** ☐ **OBRA** ☑ **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN** ☐

B. COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES
Entrega de Actas de Vecindad Tramo 1 y 2	Contratista. 11/11/2022
Respuesta sobre Hv de Interventoría.	Entidad. 10/11/2022
Documentos pendientes de maquinaria-certificación	Entidad-contratista
Entrega de PAGA según mesa de trabajo de Presupuesto realizada hoy 10/11/2022	Contratista. - 15/11/2022
Link de Afiliaciones personal	Contratista. 15/11/2022
Entrega de licencia ambiental Cotranscauca completa	Contratista.
Permisos de accesos de materiales	Contratista. 15/11/2022

VI. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 17 (DIA) | 11 (MES) | 2022 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría e instructivo de coordinadores, en

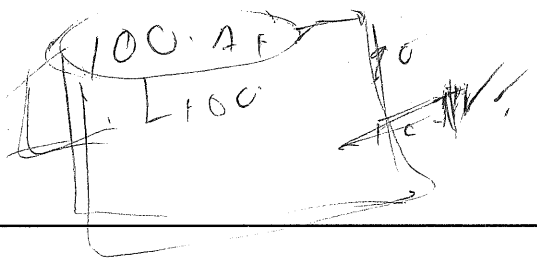
DIEZ (Día en letras), a los 10 (Día en números) días del mes de NOVIEMBRE (Mes en que se firma el acta) de 2022 (Año de firma del acta)

(Firma)

Interventor

Original : Dependencia responsable del contrato
1ra copia : Interventor
2da copia : Contratista

HR
INGENIERIA
S.A.S



La Calera, noviembre 10 de 2022

TEMAS A TRATAR COMITÉ DE SEGUIMIENTO No 6 AL CONTRATO COP 388 DE 2022 DEL 10/11/2022

Objeto del contrato: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

1. Cumplimiento de los compromisos pactados en el comité anterior

COMPROMISOS PACTADOS	ESTADO
SUBSANACIÓN OBSERVACIONES ACTAS DE VECINDAD	PENDIENTE → Mañana.
REALIZACIÓN ACTAS DE VECINDAD TRAMO LA Z	EN DESARROLLO → Mañana.
TOMA DE DENSIDADES EN EL SITIO DE OBRA	REALIZADAS EL DIA 04/11/2022 → Terminado.
REVISIÓN CAMBIO EJE DE ALINEAMIENTO	SE REVISÓ Y SE DEFINIÓ NO REALIZAR EL CAMBIO. → cumplido
REVISIÓN HOJAS DE VIDA INTERVENTORÍA	PENDIENTE → pendiente para cargar secop Alcaldia.
REVISIÓN DOCUMENTACIÓN EQUIPO MINIMO	REALIZADA Y ENVIO DE OBSERVACIONES EL 04/11/2022 → Verificacion motoniveladora.
REVISIÓN PAGA	EN REVISION DEPENDE DE RESULTADO DE MESA DE TRABAJO → no hizo mesa
LINK DE ACCESO A DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL Aplicaciones.	PENDIENTE → 11/11/22 trabajo de campo entrega el.
MESA DE TRABAJO VIRTUAL PRESUPUESTO PAGA	MESA DE TRABAJO PROGRAMADA 10/11/2022 → cumplio entrega el.
DOCUMENTACIÓN DE CANTERA DE MATERIAL DE AFIRMADO	EN REVISION SE RECIBEN EL 09/11/2022
RADICADO TRASLADO DE RED DOS QUEBRADAS	PENDIENTE → Alcaldia =
PERMISOS DE ACOPIO DE MATERIAL EN PREDIOS	PENDIENTE → 15-11/22.

2. **Componente Técnico:**

- Actas de vecindad. → Mañana
- Trámite ante Corpo Guavio. → A la espera respuesta corporacion.
- Proceso constructivo material de afirmado.
- Manejo de aguas.

3. **Porcentaje Ejecutado acumulado** a la fecha **2.04 %** con un Valor de Obra Ejecutada de $20´444.096,00

Porcentaje Programado acumulado a la fecha **7.77%** con un valor de $77´826.739,00

4. Actividades realizadas en obra:

- Cargue y retiro de material de excavación desde la abscisa K0+760 hasta la abscisa K0+880.
- Acopio de material de excavación en predio aledaño en la abscisa K0+690 costado derecho.
- Instalación material de afirmado vía aproximación al céreo desde la abscisa K0+850 hasta la abscisa K0+890.
- Encofrado para concreto ciclópeo desde la abscisa K0+860 hasta la abscisa K0+899.
- Toma de dos densidades en la abscisa K0+870 costado izquierdo y en el eje de la abscisa K0+890.

5. Componente SISO Ambiental y SST

- Link de Afiliaciones de personal de obra
- Mesa de trabajo para revisión del presupuesto ambiental y SST
- Documentos equipo mínimo.
- Permisos ambientales Cotranscavar.

República De Colombia
Departamento De Cundinamarca
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CALERA
GEN-F-17. V1.
Fecha de aprobación: 16/06/2022

FECHA: 3/11/2022
HORA: 9:34
NOMBRE: Elizabeth Bombon
IDENTIFICACION: 20.677.184

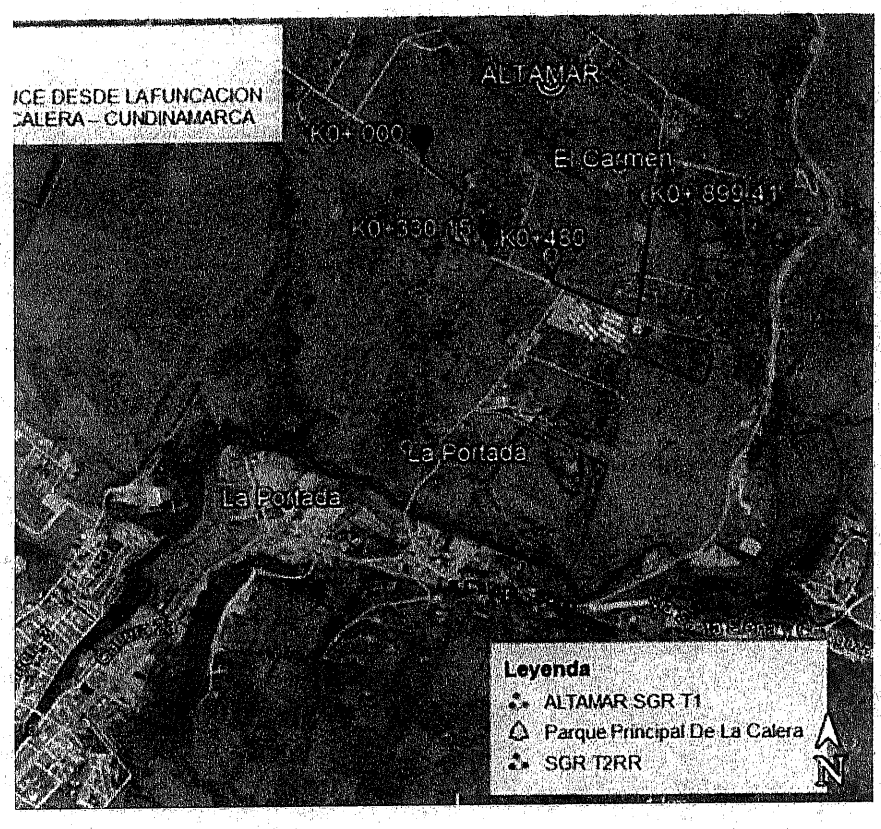
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA
AL CONTESTAR CITAR NÚMERO DE RADICADO
013967
FECHA DE RECEPCIÓN 2022-11-01 12:15:08
TIPO: INTERNO
11602022110101013967

La calera

Señor
ALVARO VENEGAS VENEGAS
RL Acueducto Rural de Tres Quebradas
Calle 6 No 4 - 51
Tel: 3102643506

Referencia: Información red acueducto Vereda Altamar - COP 388 de 2022 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VIA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACION CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus labores diarias de acuerdo a lo solicitado, la secretaria de obras públicas le informa que, teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra en ejecución el contrato de obra pública de la referencia, cuyo alcance consiste en el mejoramiento vial mediante la construcción de 750 metros lineales de placa huella en dos tramos en la vereda Altamar; como se ilustra a continuación.



Una vez iniciadas las actividades de excavación y nivelación, se identifica en la vía una red de acueducto de 2" de diámetro (como se evidencia en registro fotográfico adjunto), red que de acuerdo a lo informado por los fontaneros, corresponde al Acueducto Rural de Tres Quebradas, solicitamos amablemente su colaboración en plantear un traslado de esta red a corto plazo, dado que una vez se ejecuten las obras contratadas, esta red quedara enterrada lo cual impedirá realizar mantenimientos correctivos a la misma, adicionalmente agradecemos su colaboración y acompañamiento en los momentos de ejecución de las obras, dado que se han presentado daños que afortunadamente hemos contado con la disposición y colaboración de parte de su personal.





Agradecemos su amable atención

Cordialmente,

Ing. HENRY ELKIN MONTES ROJAS
Secretario de Obras Publicas

Proyectó: Ing Jeisson Orjuela - Profesional Universitario - S.O.P
Revisó y aprobó: Ing. Henry Elkin Montes Rojas - -Secretario de obras públicas

Archívese en: Requerimientos ciudadanía Externo

Fecha		
17	Noviembre	22
DD	MM	AA

HR INGENIERIA SAS

HR INGENIERIA S.A.S

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 7 DE COMITE DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA COP 388 DE 2022

SUMINISTRO ☐ **CONSULTORIA** ☐ **OBRA** ☑ **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN** ☐

I. PARTICIPANTES	CARGO	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS	REP. LEGAL INTERVENTORÍA	
HORACIO DÍAZ TORRES	REP. LEGAL CONTRATISTA	
GIOVANNI PINEDA	DIRECTOR DE OBRA	
EFREN DARIO AVILA LOPEZ	PROF. SST CONTRATISTA	
LOLY VANEGAS BARRERA	PROF. SISO AMBIENTAL INTERVENTORÍA	
JANETH ZABALA	COORDINADORA HSEQ	
JOSE LUIS	APOYO TECNICO	
TANIA SANTIAGO	CORDINADORA HSEQ	
CLAUDIA PEDRAZA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	
ANDRES VERA	INGENIERO DE APOYO INTERVENTORÍA	

II. OBJETO

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA."

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N/A

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

COMPROMISOS PACTADOS	ESTADO
ENTREGA DE ACTAS DE VECINDAD TRAMO 1 Y 2	SE ENTREGÓ EL DÍA 16/11/2022 CON OBSERVACIONES
RESPUESTA SOBRE HV DE INTERVENTORÍA	PENDIENTE
DOCUMENTOS PENDIENTES DE MAQUINARIA - CERTIFICACIÓN	SE APROBARON DOCUMENTOS EL DÍA 15/11/2022
ENTREGA DE PAGA SEGÚN MESA DE TRABAJO PRESUPUESTO	PENDIENTE
LINK DE AFILIACIONES DE PERSONAL	SE ENTREGÓ EL DÍA 16/11/2022
ENTREGA DE LICENCIA AMBIENTAL COTRANSCAVAR COMPLETA	SE ENTREGÓ EL DÍA 16/11/2022
PERMISOS DE ACOPIO DE MATERIALES	PENDIENTE

Fecha			HR INGENIERIA SAS	HR INGENIERIA S.A.S
17	Noviembre	22		
DD	MM	AA		

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 7 **DE COMITE DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA COP 388 DE 2022**

SUMINISTRO ☐ **CONSULTORIA** ☐ **OBRA** ☑ **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN** ☐

V. TEMAS TRATADOS

INTERVENTORÍA HACE UN REPASO DE LOS COMPROMISOS PACTADOS EN EL COMITÉ ANTERIOR

INTERVENTORÍA COMENTA QUE SE ENCUENTRA EN REVISIÓN LAS ACTAS DE VECINDAD ENTREGADAS

INTERVENTORÍA AFIRMA QUE SE ENCUENTRA A LA ESPERA DE LA REVISIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA DE SUS PROFESIONALES

INTERVENTORÍA APROBÓ DOCUMENTACIÓN EQUIPO MINIMO SIN EMBARGO ESTA PENDIENTE LA CERTIFICACIÓN DE LA MOTONIVELADORA POR PARTE DE LA ALCALDÍA, CONTRATISTA INDICA QUE NO SE HA RECIBIDO AUN. ENTREGADO.

POR PARTE DE LA ENTIDAD SE INDICA QUE SE REALIZARA Y SE ENVIARA.

INTERVENTORÍA AFIRMA QUE SE REALIZÓ UNA MESA DE TRABAJO RESPECTO AL PAGA Y EL CONTRATISTA YA REMITIÓ EL DOCUMENTO AUSTADO, ESTA SEMANA SE HARÁ LA RESPECTIVA REVISIÓN.

INTERVENTORÍA COMENTA QUE EL PERMISO DE COTRANSCAVAR ESTA COMPLETO PRELIMINARMENTE

CON RESPECTO AL PERMISO DE ACOPIO DE MATERIALES SE SOLICITA POR PARTE DE INTERVENTORIA INFORMACION ACERCA DEL TEMA, PARA LO CUAL EL CONTRATISTA INDICA QUE REALIZARA LA ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO EL DIA DE HOY 17/11/2022.

COMPONENTE TECNICO:

SE INFORMA QUE EL CONTRATISTA ENVÍO RESPUESTA DE CORPO GUAVIO, INTERVENTORÍA REVISARÁ LA RADICACIÓN Y DARÁ UN COMUNICADO AL RESPECTO, ES IMPORTANTE QUE EL PROVEEDOR NO TENGA INCONVENIENTES PARA SOLICITAR LA LICENCIA AMBIENTAL.

INTERVENTORIA RECOMIENDA QUE SE TRABAJE CON EL MATERIAL QUE SE DISPONE EN ESTE MOMENTO, CON EL FIN DE A FUTURO NO TENER INCONVENIENTES SI EL PROVEEDR TIENE ALGUN TIPO DE SANCION.

CONTRATISTA INDICA QUE SI HAN SANCIONADO AL PROVEEDOR PERO EN NINGÚN MOMENTO SE A RETIRADO LA LICENCIA AMBIENTAL.

POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA SE REITERA QUE ES IMPORTANTE TENER DICHO SOPORTE.

INTERVENTORÍA REALIZA UN BALANCE DEL PORCENTAJE PROGRAMADO Y EJECUTADO PARA TENER UN ATRASO DEL 10,63% Y EL INCREMENTO SEMANAL SOLICITA AL CONTRATISTA PRESENTAR UN PLAN DE CONTINGENCIA, ADICIONALMENTE SE CUESTIONA AL CONTRATISTA ACERCA DE LOS MOTIVOS PARA ESTE ATRASO.

ADICIONALMENTE LA INTERVENTORÍA REALIZARÁ UN LLAMADO DE ATENCIÓN RESPECTO AL TEMA Y SOLICITA A MÁS TARDAR EL DÍA LUNES UN PLAN DE CONTINGENCIA EN EL INCLUYA FRENTES ADICIONALES TURNOS ADICIONALES E IMPLEMENTACIÓN DE MAQUINARIA Y PERSONAL PARA REALIZAR SEGUIMIENTO ESPECIFICO.

INTERVENTORÍA RECOMIENDA QUE SE REALICEN SOPORTES DOCUMENTALES DE LA NEGATIVA DE LA COMUNIDAD PARA JUSTIFICAR ESTA SITUACIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE EN EL MOMENTO EN EL QUE SE REQUIERA UNA PRÓRROGA SE PUEDA TENER ESA BASE PARA JUSTIFICACIÓN.

Fecha			HR INGENIERIA SAS	HR INGENIERIA S.A.S
17	Noviembre	22		
DD	MM	AA		

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 7 **DE COMITE DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA COP 388 DE 2022**

SUMINISTRO ☐ **CONSULTORIA** ☐ **OBRA** ☑ **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN** ☐

V. TEMAS TRATADOS

DIRECTOR DE OBRA DEL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE POR CUESTIONES INVERNALES EL PASO ALTERNO QUE SE MEJORÓ HA FALLADO Y HA AFECTADO DE MANERA NOTORIA EL TRANSITO DE MAQUINARIA, PLANTEAN QUE DESEAN INTERVENIR EL TRAMO 1 PERO LA COMUNIDAD SE ENCUENTRA REACIA EN DICHA INTERVENCIÓN AL REALIZAR EL CERRAMIENTO DE LA ZONA, INDICA QUE RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA DE LA ZONA EN MATERIA DE CLIMA, ESTE TIPO DE OBRAS SON MUY SUCEPTIBLES DE INCOMODAR A LA COMUNIDAD PUESTO QUE LA COMUNIDAD NO QUIERE DEMORAS, COMENTA QUE LA VÍA ALTERNA ESTA SIENDO TRANSITADA POR MAQUINARIA PESADA Y ESTO ESTA GENERANDO PROBLEMAS PARA EL PASO DE LA COMUNIDAD, POR LO CUAL SUGIERE QUE SE REALICE UNA REUNIÓN CON LA COMUNIDAD EN EL PUNTO AFECTADO EN EL QUE SE EXPONGA ESTA SITUACIÓN Y SE DEJE DOCUMENTADO EL DESACUERDO DE LA COMUNIDAD EN UN ACTA CON RESPECTO AL TEMA.

DIRECTOR DE OBRA DEL CONTRATISTA SUGIERE RESPECTO AL ATRASO QUE SE REALICE UN CORTE DE OBRA AL DÍA SABADO PARA EVIDENCIAR REALMENTE CUAL ES EL ATRASO QUE SE MANTIENE TENIENDO EN CUENTA QUE YA SE REALIZÓ PLACA HUELLA Y SE DEBE CONSIDERAR COMO AVANCE SIGNIFICATIVO, ACLARA QUE EL CLIMA HA DIFICULTADO EL AVANCE.

INTERVENTORÍA ESTA DE ACUERDO CON EL TEMA

ALCALDIA SOLICITA PREMURA EN LA EJECUCIÓN PARA DARLE PRONTA APERTURA AL TRAMO PARA TRANSITO DE LA COMUNIDAD PUESTO QUE SE ENCUENTRAN SUCEPTIBLES RESPECTO A LOS CIERRES VIALES TENIENDO EN CUENTA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ZONA

INTERVENTORÍA REITERA LA SOLICITUD DE PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL DÍA LUNES 21/11/2022

CONTRATISTA RESPONDE QUE PREFERIBLEMENTE SE REALICE CORTE Y BALANCE DE OBRA AL DÍA MARTES.

INTERVENTORÍA SUGIERE REUNIÓN EN PARALELO CON EL PERSONAL DEL CONTRATISTA EL DÍA LUNES 21/11/2022 PARA REALIZAR SEGUIMIENTO DE OBRA Y DEJAR CONSOLIDADO EL AVANCE, A LO QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA DE ACUERDO. LO ANTERIOR CON EL FIN DE DETERMINAR EN CONJUNTO UN VALOR EJECUTADO Y PODER REVISARLO CON RESPECTO AL ATRASO DEL CONTRATO.

ALCALDIA COMENTA QUE SI EL ATRASO NO DISMINUYE DEJARLO DOCUMENTADO Y ADICIONAL A ESTO TAMBIÉN DEJAR POR ESCRITO QUE SE ESTA REALIZANDO COMO PLAN DE CONTINGENCIA TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE PORCENTAJE DE AVANCE Y ATRASO SE DEBE REPORTAR A REGALIAS

INTERVENTORÍA RESPONDE QUE EL DÍA LUNES 21/11/2022 SE EVALUARÁ ESTE ASPECTO Y SE TENDRÁ UN COMUNICADO FORMAL RESPECTO AL TEMA

DIRECTOR DE OBRA DEL CONTRATISTA COMENTA QUE ES CLARO QUE NO SE PUEDE ABRIR OTRO FRENTE DE TRABAJO EN EL TRAMO TENIENDO EN CUENTA LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DEL MUNICIPIO, SI SE EVIDENCIA UN ATRASO QUE NO SE PUEDE SUBSANAR ES IMPORTANTE PENSAR EN OTRA ALTERNATIVA.

ALCALDIA ESTA DE ACUERDO E INDICA QUE PARA MANEJAR EL TEMA SOCIAL DEL CIERRE ES NECESARIO PLANTEAR LA ALTERNATIVA ANTICIPADAMENTE CON EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL.

INTERVENTORÍA RECOMIENDA QUE SE DOCUMENTE EL TEMA Y SE HAGA LA DEBIDA GESTIÓN CON LA COMUNIDAD.

Fecha		
17	Noviembre	22
DD	MM	AA

HR INGENIERIA SAS

HR INGENIERIA S.A.S

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 7 **DE COMITE DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA COP 388 DE 2022**

SUMINISTRO ☐ **CONSULTORIA** ☐ **OBRA** ☑ **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN** ☐

V. TEMAS TRATADOS

CONTRATISTA PREGUNTA A LA ALCALDÍA SI SE REALIZARÁ ALGUN MANTENIMIENTO A LA VÍA.

ALCALDIA CONFIRMA QUE LA DOCUMENTACION Y TRAZABILIDAD SON MUY IMPORTANTE, PERO LA MAQUINARIA Y PERSONAL DE LA ALCALDÍA SE ENCUENTRA EN LABORES DE DERRUMBES EN OTRAS ZONAS. POR LO QUE EN ESTE MOMENTO ES BASTANTE COMPLEJO EL TRASLADO DE LA MAQUINARIA.

INTERVENTORÍA RECALCA EL COMPROMISO DE REALIZAR UN CORTE DE MEDICIONES EL DÍA LUNES 21/11/2022 PARA CONOCER EL ESTADO DEL PROYECTO Y ADELANTAR CON LA COMUNIDAD LAS ACCIONES NECESARIAS PARA INTERVENIR OTRO TRAMO.

CONTRATISTA SE ENCUENTRA DE ACUERDO.

INTERVENTORÍA REALIZA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN OBRA, COMENTA QUE SE FUNDIÓ CONCRETO CICLÓPEO Y SE REALIZÓ TOMA DE DENSIDADES, ES IMPORTANTE REVISAR LOS FALLOS PUNTUALES Y DONDE SE PRESENTAN, COMENTA QUE EL PERSONAL DE INTERVENTORÍA ESTARÁ PRESENTE EN LA ZONA PARA MANEJAR EL TEMA.

ALCALDIA SOLICITA RESULTADOS DE DENSIDADES QUE SE TOMARON INICIALMENTE PARA TENER LOS INFORMES AL DÍA Y NO TENER INCONVENIENTES POR MATERIAL.

CONTRATISTA SE COMPROMETE EN ENTREGAR LOS DOS INFORMES RESPECTIVOS EL DÍA DE HOY 17/11/2022.

COMPONENTE AMBIENTAL Y SST

PROFESIONAL SISO AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA COMENTA QUE EN CUANTO A LOS TEMAS DE ESTE COMPONENTE EL PAGA QUEDÓ CONSOLIDADO ENTRE LA INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA SE ESPERA SE PUEDA TRAMITAR EL DÍA DE HOY, SE REITERA LA SOLICITUD DE LA CERTIFICACIÓN DE LA MOTONIVELADORA A LA ALCALDÍA, COMENTA QUE RESPECTO AL INFORME MENSUAL DEBEN VENIR PLANILLAS DE SEGURIDAD Y EL DESGLOSE DE LAS ACTIVIDADES, DENTRO DE LAS AFILIACIONES DEL PERSONAL EXISTEN VARIAS OBSERVACIONES, AFIRMA QUE SI ESTOS DOCUMENTOS NO SE ENCUENTRAN COMPLETOS NO SE TRAMITAN ACTAS DE OBRA PUESTO QUE FALTAN SOPORTES Y SE TIENEN DUDAS RESPECTO AL MODELO DE CONTRATACIÓN, LA EMPRESA AG OBRAS Y CONSTRUCCIONES CONTRATA EL PERSONAL DE MANERA INDEPENDIENTE Y EXISTEN INCONGRUENCIAS RESPECTO A LAS PLANILLAS. SE RECOMIENDA REVISAR JUNTO CON TANIA LAS AFILIACIONES. SE RECIBIERON LOS PERMISOS AMBIENTALES DE COTRANSCAVAR SE ESPERA QUE INTERVENTORÍA SE PRONUNCIE EL DÍA DE HOY 17/11/2022 JUNTO CON EL PERMISO DE PROVEEDORES DE CORPO GUAVIO.

CONTRATISTA SE DA POR ENTERADO DEL TEMA Y REVISARÁ LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL.

INTERVENTORÍA PRESENTA AL PROFESIONAL ANDRES VERA QUE ACOMPAÑARÁ EL SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA EN OBRA SE NOTIFICARÁ MEDIANTE OFICIO ESTA NOVEDAD A LA ALCALDÍA.

Fecha		
17	Noviembre	22
DD	MM	AA

HR INGENIERIA SAS

HR INGENIERIA S.A.S

CONTRATO No. CINTV-405-2022

ACTA No 7 DE COMITE DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA COP 388 DE 2022

SUMINISTRO ☐ CONSULTORIA ☐ OBRA ☑ DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ☐

B. COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES
PERMISOS DE ACOPIO DE MATERIALES	CONTRATISTA 17/11/2022
BALANCE Y CORTE DE MEDICIONES	CONTRATISTA E INTERVENTORÍA 21/11/2022
PLANTEAR ALTERNATIVA DE CIERRE CON COMUNIDAD COMPONENTE SOCIAL	CONTRATISTA
ENTREGA INFORME DE LABORATORIO DENSIDADES	CONTRATISTA 17/11/2022
INFORME MENSUAL No 1	CONTRATISTA
RADICACIÓN PAGA	CONTRATISTA E INTERVENTORÍA
REVISIÓN PERMISOS AMBIENTALES COTRANSCAVAR	INTERVENTORÍA 17/11/2022
SUBSANACIÓN OBSERVACIONES AFILIACIONES PERSONAL	CONTRATISTA
REVISIÓN FALLOS PUNTUALES ZONAS DE TRABAJO	INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA
NOTIFICACIÓN INCORPORACIÓN ING DE APOYO INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA

VI. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA: 24 (DIA) | 11 (MES) | 2022 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría e instructivo de coordinadores, en

DIECISIETE (Día en letras), a los 17 (Día en números) días del mes de NOVIEMBRE (Mes en que se firma el acta) de 2022 (Año de firma del acta)

(Firma)

Interventor

Original : Dependencia responsable del contrato
1ra copia : Interventor
2da copia : Contratista

HR
INGENIERIA
S.A.S

La Calera, noviembre 17 de 2022

TEMAS A TRATAR COMITÉ DE SEGUIMIENTO No 7 AL CONTRATO COP 388 DE 2022 DEL 17/11/2022

Objeto del contrato: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

1. Cumplimiento de los compromisos pactados en el comité anterior

COMPROMISOS PACTADOS	ESTADO
ENTREGA DE ACTAS DE VECINDAD TRAMO 1 Y 2	SE ENTREGÓ EL DÍA 16/11/2022 CON OBSERVACIONES
RESPUESTA SOBRE HV DE INTERVENTORÍA	PENDIENTE
DOCUMENTOS PENDIENTES DE MAQUINARIA - CERTIFICACIÓN	SE APROBARON DOCUMENTOS EL DÍA 15/11/2022
ENTREGA DE PAGA SEGÚN MESA DE TRABAJO PRESUPUESTO	PENDIENTE
LINK DE AFILIACIONES DE PERSONAL	SE ENTREGÓ EL DÍA 16/11/2022
ENTREGA DE LICENCIA AMBIENTAL COTRANSCAVAR COMPLETA	SE ENTREGÓ EL DÍA 16/11/2022
PERMISOS DE ACOPIO DE MATERIALES	PENDIENTE

2. **Componente Técnico:**

- Actas de vecindad.
- Trámite ante Corpo Guavio.

3. Con corte al 13 de noviembre.

Porcentaje Ejecutado acumulado a la fecha **2.37%**

Porcentaje Programado acumulado a la fecha **13.00%**

Atraso a la fecha **10.63%**

Con corte al 6 de noviembre.

Porcentaje Ejecutado acumulado a la fecha **2.04 %**

Porcentaje Programado acumulado a la fecha **7.77%**

Atraso a la fecha **5.73%**

Incremento de atraso del 4.9%

Se solicita al contratista implementar un Plan de Contingencia.

4. **Actividades realizadas en obra:**

- El contratista fundió concreto ciclópeo vía costado derecho sin tomar densidades desde la abscisa K0+840 hasta la abscisa K0+864.
- Se realizó toma de densidades posteriormente en zonas donde se fundió concreto ciclópeo abscisas K0+840 hasta K0+864 y en las abscisas K0+790 hasta la abscisa K0+840, donde se presentan fallos por saturación del material de afirmado.

5. **Componente SISO Ambiental y SST**

- PAGA y Presupuesto
- Documentos equipo mínimo.
- Informe Mensual.
- Afiliaciones de personal

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., septiembre 23 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0001

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
horaciodiaz317@gmail.com

ASUNTO: REMISIÓN DISEÑO DE VALLA CONTRATOS DE OBRA
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente, teniendo en cuenta el correo electrónico recibido el día de ayer 21/09/2022, con el cual el Ing. Jeisson Orjuela Camargo en representación de la Secretaría de Obras Públicas del municipio de la Calera hace entrega del diseño de la valla para los contratos de obra, esta interventoría en cumplimiento de sus funciones se dirige a ustedes para dar traslado del documento en mención, con el fin de que sea ajustado por ustedes y se proceda con la fabricación de la valla del contrato de referencia.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier observación y/o inquietud.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

Anexo un (01) Folio

C.C. **ING. HENRY ELKIN MONTES ROJAS** – SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS – MUNICIPIO DE LA CALERA
C.C. **ING. JEISSON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., septiembre 26 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0002

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
horaciodiaz317@gmail.com

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CE-22-09-2022-001 OBSERVACIONES PLAN DE CALIDAD
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente, una vez revisado el Oficio CE-22-09-2022-001 recibido el día 23/09/2022, en el que se remite el Plan de Calidad del contrato de referencia, esta interventoría en cumplimiento de sus funciones se dirige a ustedes para realizar las siguientes acotaciones:

1. Es necesario diligenciar la tabla que permite evidenciar quien elaboro el documento, quien lo reviso (Director de Obra) y quien lo aprobó (representante legal).

2. En documento se debe elaborar conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC 150 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018, y debe contener como mínimo los siguientes componentes:

 - Introducción
 - Aspectos generales; dentro de este:
 - Alcance del documento
 - Localización del proyecto
 - Datos generales del contrato
 - Elementos de entrada
 - Objetivos del documento
 - Organigrama del proyecto (Recursos de personal)
 - Políticas de calidad para el control del recurso humano
 - Políticas de calidad para el control de documentos
 - Políticas de calidad para el control del cronograma
 - Políticas de calidad para procesos de compras

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., septiembre 23 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0003

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
horaciodiaz317@gmail.com

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CE-22-09-2022-006 OBSERVACIONES DESGLOSE DE AIU
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente, una vez revisado el Oficio CE-22-09-2022-006 recibido el día 23/09/2022, en el que se remite el Desglose de AIU del contrato de referencia, esta interventoría en cumplimiento de sus funciones se dirige a ustedes para realizar las siguientes acotaciones de acuerdo a la revisión realizada con base al desglose del AIU del proceso de contratación.

OBSERVACIONES GENERALES

- El desglose del AIU debe contener como mínimo la totalidad de ítems que estaban contenidos en el desglose del AIU realizado por la entidad durante el proceso de contratación y que hace parte de los documentos precontractuales.
- Se debe aumentar la información general en el formato, incluyendo: Numero del contrato, Contratista, plazo, valor total, costo directo y los demás que se consideren pertinentes.

OBSERVACIONES PERSONAL DE OBRA

- Se debe presentar el salario básico para cada cargo y en una casilla diferente el factor prestacional.
- Hace falta dentro del desglose incluir el siguiente personal: Maestro de obra, Cadeneros, Almacenista y vigilancia.
- En el Topógrafo se debe especificar que el salario incluye los equipos.

OBSERVACIONES COSTOS DE LEGALIZACIÓN

- El valor de las pólizas debe ser acorde con el valor realmente pagado por ustedes que fue de $4.497.183,00.
- El impuesto de guerra no se encontraba incluido en desglose realizado por la entidad, se debe justificar su inclusión y su porcentaje.

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., septiembre 26 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0004

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
horaciodiaz317@gmail.com

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CE-22-09-2022-002 OBSERVACIONES APU'S INICIALES
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente, una vez revisado el oficio CE-22-09-2022-002 con el cual ustedes hacen entrega de los APU's iniciales del contrato de referencia, les informamos que se realizó la revisión de estos de acuerdo a los entregados por la Alcaldía durante el proceso de contratación, y como resultado se tienen las siguientes observaciones.

OBSERVACIONES GENERALES

- No se deben encontrar decimales ocultos en precios, rendimientos, cantidades u operaciones.
- Se debe diligenciar la fecha de elaboración en cada APU.

ÍTEM 1.1. – EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)

- **Transportes**
 - Hace falta realizar la formulación para calcular los m^3/km del Material Excavado.

ÍTEM 1.2. – DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)

- **Transportes**
 - Se debe corregir el tipo de Material transportado según lo indican los APU's del proceso de contratación (Material desmontado).
 - Hace falta realizar la formulación para calcular los m^3/km del Material Desmontado.

- **Mano de obra**
 - Hace falta realizar la formulación para calcular el Jornal Total.

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., septiembre 26 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0005

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
horaciodiaz317@gmail.com

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CE-22-09-2022-004 OBSERVACIONES ENSAYOS MATERIAL DE AFIRMADO
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente, una vez revisado el oficio CE-22-09-2022-004 de fecha 22/09/2022, con el cual ustedes hacen entrega de los ensayos de laboratorio del material de Afirmado que será utilizado en la ejecución del contrato de referencia, les informamos que estos deben dar cumplimiento a lo requerido por las Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022 del INVIAS, específicamente el articulo 311-22.

Teniendo en cuenta lo enunciado, los ensayos remitidos no pueden ser aprobados, teniendo en cuenta que el material esta siendo evaluado con unas especificaciones diferentes y como un material distinto. Se solicita que sean revisadas las especificaciones del INVIAS y se haga entrega de los ensayos mínimos establecidos en cumplimiento del artículo.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier observación y/o inquietud.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

C.C. **ING. HENRY ELKIN MONTES ROJAS** – SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS – MUNICIPIO DE LA CALERA
C.C. **ING. JEISSON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

Proyectó	Ing. Edylson Malaver

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., septiembre 26 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0006

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
hdcalera@gmail.com

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CE-22-09-2022-003 OBSERVACIONES DISEÑOS DE MEZCLA
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente, una vez revisado el oficio CE-22-09-2022-003 recibido el día 23/09/2022, con el cual ustedes hacen entrega del Diseño de Mezcla de los concretos que serán utilizados en la ejecución del contrato de referencia, esta interventoría se dirige a ustedes con el fin de solicitar que el informe y los ensayos individuales de los agregados sean ajustados de acuerdo a las Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022 del INVIAS, normatividad vigente. Lo anterior teniendo en cuenta que el documento y la verificación de los ensayos se está realizando en base a la normatividad INVIAS 2013.

Adicionalmente, es necesario que se anexe al informe el resultado de los ensayos de compresión que garantizan el cumplimiento del diseño.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier observación y/o inquietud.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

C.C. **ING. HENRY ELKIN MONTES ROJAS** – SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS – MUNICIPIO DE LA CALERA
C.C. **ING. JEISSON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

Proyectó	Ing. Edylson Malaver

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., septiembre 27 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0007

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
horaciodiaz317@gmail.com

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CE-23-09-2022-001 OBSERVACIONES HOJAS DE VIDA
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente, una vez revisado el Oficio CE-23-09-2022-001 de fecha 26/09/2022, con los cuales se remiten las hojas de vida de los profesionales que harán parte del contrato de referencia, esta interventoría manifiesta que en cumplimiento de sus funciones realizo la revisión teniendo en cuenta los pliegos de condiciones y documentos que dieron origen al contrato de referencia, obteniendo como resultado lo siguiente con respecto a las hojas de vida entregadas y a cada uno de los criterios requeridos.

DIRECTOR DE OBRA – GIOVANNI PINEDA CORTES

- **Perfil profesional**
 Cumple
- **Experiencia General**
 Cumple
- **Experiencia especifica**
 Cumple
- **Documentos**
 Hace falta anexar lo siguiente: Carta de Compromiso en la que se indique porcentaje (%) de dedicación y Certificado de Vigencia y Antecedentes COPNIA firmado.

RESIDENTE DE OBRA – HORACIO DÍAZ TORRES

- **Perfil profesional**
 No Cumple; No presenta Diplomas o Actas de Grado que permita certificar el título de Ingeniero Civil.
- **Experiencia General**
 Cumple
- **Experiencia especifica**
 Cumple

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., septiembre 27 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0008

Señores:
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO LA CALERA
Atn. Henry Elkin Montes Rojas
Secretario de Obras Públicas
Cra. 3 #6 - 10
La Calera, Cundinamarca
secretariadeobras@lacalera-cundinamarca.gov.co

ASUNTO: REMISIÓN APU'S INICIALES APROBADOS
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente, teniendo en cuenta el oficio CE-27-09-2022-002 recibido el día 27/09/2022 y remitido por el contratista **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS**, con el cual se hace entrega de los APU's Iniciales del contrato de referencia, les informamos que esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones realizó la respectiva revisión y aprobación de los documentos, motivo por el cual se remiten los mismos para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier observación y/o inquietud.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

Anexo once (11) folios.

C.C. **ING. HORACIO DÍAZ TORRES** – REPRESENTANTE LEGAL – HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
C.C. **ING. JEISSON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

Proyectó	Ing. Edylson Malaver

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., septiembre 29 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0009

Señores:
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO LA CALERA
Atn. Henry Elkin Montes Rojas
Secretario de Obras Públicas
Cra. 3 #6 - 10
La Calera, Cundinamarca
secretariadeobras@lacalera-cundinamarca.gov.co

ASUNTO: REMISIÓN DESGLOSE DE AIU APROBADO
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente, teniendo en cuenta el oficio CE-27-09-2022-001 recibido el día 27/09/2022 y remitido por el contratista **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS**, con el cual se hace entrega del Desglose de AIU del contrato de referencia, les informamos que esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones realizó la respectiva revisión y aprobación del documento, motivo por el cual se remiten el mismo para su conocimiento y fines pertinentes.

Adicionalmente, es necesario indicar que el contratista realiza las siguientes aclaraciones con respecto al documento entregado:

1. El impuesto de contribución especial no fue incluido por el municipio dentro del Desglose del AIU elaborado durante el proceso de contratación, por ende, no fue posible incluirlo en el desglose entregado.
2. El personal y las dedicaciones del desglose elaborado por la entidad en el proceso de contratación tiene diferencias con lo establecido en el anexo técnico, por ende, el desglose entregado fue elaborado tal y como registra en el desglose del proceso de contratación.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier observación y/o inquietud.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

Anexo dos (02) folios.

C.C. **ING. HORACIO DÍAZ TORRES** – REPRESENTANTE LEGAL – HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
C.C. **ING. JEISSON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

Proyectó	Cristian Obando
Revisó	Ing. Edylson Malaver

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., septiembre 29 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0010

Señores:
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO LA CALERA
Atn. Henry Elkin Montes Rojas
Secretario de Obras Públicas
Cra. 3 #6 - 10
La Calera, Cundinamarca
secretariadeobras@lacalera-cundinamarca.gov.co

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CE-29-09-2022-001 REMISIÓN VALLA INFORMATIVA APROBADA
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente, teniendo en cuenta el oficio CE-29-09-2022-001 recibido el día 29/09/2022 y remitido por el contratista **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS**, con el cual se hace entrega del Diseño de la Valla Informativa del contrato de referencia, les informamos que esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones, se permite dar aval al documento entregado. Por lo cual, se remite la misma solicitando que se realice la respectiva aprobación por parte de la Alcaldía para que el contratista proceda con la elaboración e instalación.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier observación y/o inquietud.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

Anexo un (01) folio.

C.C. **ING. HORACIO DÍAZ TORRES** – REPRESENTANTE LEGAL – HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
C.C. **ING. JEISSON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

Proyectó	Ing. Edylson Malaver

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., septiembre 29 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0011

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
horaciodiaz317@gmail.com

ASUNTO: REVISION DE PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente, una vez revisado el Oficio CE-23-09-2022-005 recibido el 23 de Septiembre de 2022, mediante el cual se remite el Plan de Manejo de Tráfico (PMT), una vez revisado se tiene que:

- Se solicita remitir un esquema de señalización de los tramos intervenidos respecto al manejo de senderos peatonales teniendo en cuenta que se evidencian predios en los cuales se debe garantizar el transito seguro de la comunidad.
- Dentro del PMT teniendo que se contempla el cierre total de la calzada, se tiene que se propone un desvío para que la comunidad haga uso de este, por lo que se requiere el esquema de señalización en estos sitios.
- Se solicita colocar los plazos de tiempo en los cuales se informará a la comunidad con previa anticipación al inicio de las obras, la socialización del PMT a toda la comunidad y demás entidades como empresa Contransbonaire y demás que el Contratista considere.
- En el documento se mencionan pasacalles sin embargo en el esquema no se evidencia.
- Incluir que el Contratista garantizará que tanto en la jornada laboral como fuera de ella se garantizará la correcta instalación de la señalización del PMT.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier observación y/o inquietud.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

C.C. **ING. HENRY ELKIN MONTES ROJAS** – SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS – MUNICIPIO DE LA CALERA
C.C. **ING. JEISSON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., septiembre 29 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0012

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
horaciodiaz317@gmail.com

ASUNTO: SOLICITUD PRODUCTOS AMBIENTALES Y SST
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente y teniendo en cuenta lo requerido en los pliegos de condiciones de obra, se solicita muy amablemente al Contratista remitir los siguientes documentos para revisión:

- PAGA en donde se establezca el manejo de los RCD que se generen en el proyecto y el sitio de disposición final de estos; así como los permisos ambientales y mineros de las fuentes de materiales a utilizar.
- Desglose de presupuesto PAGA.
- Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo que incluya el Plan de contingencia del proyecto.
- A pesar que la emergencia sanitaria por COVID 19 ya fue levantada por parte del Gobierno Nacional, establecer por parte del Contratista si implementará Protocolo de Bioseguridad para prevención de contagio en el personal de obra.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier observación y/o inquietud.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

C.C. **ING. HENRY ELKIN MONTES ROJAS** – SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS – MUNICIPIO DE LA CALERA
C.C. **ING. JEISSON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., septiembre 30 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0013

Señores:
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO LA CALERA
Atn. Henry Elkin Montes Rojas
Secretario de Obras Públicas
Cra. 3 #6 - 10
La Calera, Cundinamarca
secretariadeobras@lacalera-cundinamarca.gov.co

ASUNTO: REMISIÓN PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ANEXO 0
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente y con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el contrato de referencia, se remite la garantía de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 21-44-101395008 - Anexo 0, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier observación y/o inquietud.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

Anexo dos (02) folios.

C.C. **ING. HORACIO DÍAZ TORRES** – REPRESENTANTE LEGAL – HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
C.C. **ING. JEISSON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

Proyectó	Ing. Edylson Malaver

HR INGENIERIA S.A.S

Bogotá D.C., octubre 04 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0014

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
horaciodiaz317@gmail.com

ASUNTO: SOLICITUD ENTREGA DE PRODUCTOS COMPONENTE TÉCNICO
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados señores,

Por medio del presente y con el fin de realizar un avance en la entrega de productos del componente técnico, nos permitimos realizar un balance de lo solicitado contractualmente y los productos ya entregados o que se encuentran pendientes por entrega, esto de acuerdo a los pliegos de condiciones y los documentos que dieron origen al contrato.

PRODUCTO	TIEMPO DE ENTREGA	ESTADO	APROBACIÓN
Hojas de vida del personal	Quince (15) días hábiles siguientes a la orden de inicio del contrato de interventoría.	Entregado	Con observaciones por parte de la interventoría mediante Oficio HR-CE-CINTV-405-2022-0007 del 27/09/2022
Relación de equipo mínimos	Quince (15) días hábiles siguientes a la orden de inicio del contrato de interventoría.	Pendiente por entregar	
Análisis de precios unitarios	Quince (15) días hábiles siguientes a la orden de inicio del contrato de interventoría.	Entregado	**Aprobado** y remitido a la entidad mediante Oficio HR-CE-CINTV-405-2022-0008 del 27/09/2022
Programa de Obra	Quince (15) días hábiles siguientes a la orden de inicio del contrato de interventoría.	Pendiente por entregar	
Plan de manejo de transito PMT	Quince (15) días hábiles siguientes a la orden de inicio del contrato de interventoría.	Entregado	Con observaciones por parte de la interventoría mediante Oficio HR-CE-CINTV-405-2022-0011 del 29/09/2022

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., octubre 4 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0015

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
horaciodiaz317@gmail.com

ASUNTO: REVISION DE PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente, una vez revisado el Oficio CE-23-09-2022-001 recibido el 30 de Septiembre de 2022, mediante el cual se remiten las observaciones al Plan de Manejo de Tráfico (PMT) v1 que el Contratista remitió a la Alcaldía de La Calera, por lo que se le hace un llamado al Contratista a cumplir con el conducto regular respecto a la radicación de los documentos, dado que todos los productos se deben remitir a la Interventoría para su revisión y aprobación quienes a su vez remitiremos a la Alcaldía de La Calera, quienes finalmente deberán tener el documento en su versión debidamente aprobada. Por lo anterior estamos a la espera de la atención tanto de las observaciones realizadas por la Alcaldía de La Calera como de la Interventoría.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier observación y/o inquietud.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

C.C. **ING. HENRY ELKIN MONTES ROJAS** – SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS – MUNICIPIO DE LA CALERA
C.C. **ING. JEISSON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., octubre 04 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0016

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
horaciodiaz317@gmail.com

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CE-30-09-2022-002 OBSERVACIONES PLAN DE CALIDAD
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente, una vez revisado el Oficio CE-30-09-2022-002 recibido el día 03/10/2022, en el que se remite el Plan de Calidad del contrato de referencia, esta interventoría en cumplimiento de sus funciones se dirige a ustedes para realizar las siguientes acotaciones:

1. En el listado de Anexos se enuncia el Plan de Trabajo como el Anexo No. 3, pero este documento no viene adjunto.

2. En el numeral **4. Datos generales del Contrato**, se debe ampliar la información del contrato incluyendo lo siguiente (Se recomienda que inserte una tabla):

 - Número del contrato
 - Objeto del contrato
 - Plazo de ejecución
 - Valor del contrato
 - Contratista
 - Fecha de inicio; establecer que será la fecha en la que se suscriba el Acta de inicio
 - Interventoría
 - Entidad contratante

3. Se deben mejorar los objetivos del Plan de calidad, estos deben estar compuestos de un objetivo general y los objetivos específicos que se deben cumplir para alcanzar el general; este debe estar encaminado al cumplimiento del objeto contractual. Los objetivos deben ser, medibles, alcanzables y concretos.

HR INGENIERIA S.A.S

Bogotá D.C., Octubre 5 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0017

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
horaciodiaz317@gmail.com

ASUNTO: REVISION PRODUCTOS AMBIENTALES Y SST
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente y teniendo en cuenta los documentos ambientales y SST remitidos mediante oficio CE-03-10-2022-001 de fecha 3 de Octubre de 2022, una vez revisados se tiene que:

- Se solicita organizar mejor el documento en carpetas por separado dado que un tema es el ambiental y otro el de Seguridad y Salud en el Trabajo.

PAGA

- Incluir numero de contrato de obra.
- Dado que se presenta una tabla de contenido, numerar todas las páginas.
- Incluir listado de anexos.
- Presentar tabla de control de cambios y firmas tanto de profesional que lo realizó como quien lo aprobó.
- Incluir tabla con la información básica tanto del contrato de obra como el de interventoría, como mínimo: Nombre de la empresa, NIT, Representante Legal, dirección empresa, teléfono, correo electrónico, valor del contrato, fecha de inicio y finalización.
- Numeral 2.1 la foto de ubicación del contrato no muestran los tramos que se van a intervenir, delinearlos en la vía.
- Numeral 2.2 No es claro lo mencionado respecto a " *Igualmente se realizará la excavación en material común dejando el retiro a una distancia de 5 km*", cabe aclarar que se debe dejar plasmado en el documento en que sitio, quien es el propietario, permisos ambientales y demás.
- Numeral 2.3 mejorar la presentación de la información por medio de viñetas; explicar en que sentido se generan impactos ambientales negativos cada una de las actividades de obra mencionadas.
- Numeral 2.4.1 revisar el tiempo de ejecución del contrato dado que no concuerda el número de meses con lo mencionado en paréntesis. Aclarar la siguiente afirmación "*Sin embargo, teniendo en cuenta los imprevistos que puedan llegar a presentarse, se solicita que la vigencia del permiso de Ocupación de Cauce (POC) sea por el término de duración de las actividades de construcción*"; dado que dentro de las actividades no se evidencia que sea necesario este permiso.

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., octubre 05 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0018

Señores:
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO LA CALERA
Atn. Henry Elkin Montes Rojas
Secretario de Obras Públicas
Cra. 3 #6 - 10
La Calera, Cundinamarca
secretariadeobras@lacalera-cundinamarca.gov.co

ASUNTO: TRASLADO OFICIO CE-05-10-2022-001 SOLICITUD UBICACIÓN VALLA INFORMATIVA
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente, nos dirigimos a ustedes para dar traslado al Oficio CE-05-10-2022-001 recibido el día 05/10/2022, con el cual el contratista solicita la definición del sitio de ubicación de la valla informativa del contrato de referencia, lo anterior con el fin de proceder con la respectiva instalación.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier observación y/o inquietud.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

Anexo un (01) folio.

C.C. **ING. HORACIO DÍAZ TORRES** – REPRESENTANTE LEGAL – HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
C.C. **ING. JEISSON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., Octubre 6 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0019

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
horaciodiaz317@gmail.com

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CE-05-10-2022-005 RELACION DE EQUIPO MINIMO
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente y teniendo en cuenta el oficio CE-05-10-2022-005 mediante el cual se remite la relacion de equipo mínimo requerido, una vez revisado se tiene que:

Para la maquinaria que se utilizará como motoniveladora y vibrocompactador se deberá remitir a la Interventoria para revisión:

- Documentos de propiedad y/o disponibilidad de la máquina como son: manifiesto de aduana o carta de compraventa, arrendamiento, leasing o el que aplique.
- Certificado de idoneidad del operador la cual puede ser expedida por el propietario de la máquina.
- Hoja de vida donde se registren los mantenimientos realizados.

Respecto a los vehículos a utilizar, se deberán remitir:
- SOAT.
- Licencia de conducción.
- Revisión Tecnicomecánica.
- Tarjeta de propiedad.
- Hoja de vida donde se registren los mantenimientos realizados.

Todo lo anterior para garantizar que tanto la maquinaria como vehículos están en buenas condiciones operativas y asi evitar accidentes a terceros.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

C.C. **ING. HENRY ELKIN MONTES ROJAS** – SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS – MUNICIPIO DE LA CALERA
C.C. **ING. JEISSON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., octubre 06 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0020

Señores:
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO LA CALERA
Atn. Henry Elkin Montes Rojas
Secretario de Obras Públicas
Cra. 3 #6 - 10
La Calera, Cundinamarca
secretariadeobras@lacalera-cundinamarca.gov.co

ASUNTO: SOLICITUD ENTREGA ESTUDIOS Y DISEÑOS
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente, en cumplimiento de nuestras funciones como interventoría, solicitamos que se remitan la totalidad de estudios y diseños del contrato de referencia, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA".

Sin otro particular, estaremos atentos a la remisión de la documentación solicitada.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

C.C. **ING. HORACIO DÍAZ TORRES** – REPRESENTANTE LEGAL – HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
C.C. **ING. JEISSON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., octubre 07 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0021

Señores:
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO LA CALERA
Atn. Henry Elkin Montes Rojas
Secretario de Obras Públicas
Cra. 3 #6 - 10
La Calera, Cundinamarca
secretariadeobras@lacalera-cundinamarca.gov.co

ASUNTO: REMISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO APROBADO
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente, teniendo en cuenta el oficio CE-06-10-2022-002 recibido el día 07/10/2022 y remitido por el contratista **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS**, con el cual se hace entrega del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) del contrato de referencia, les informamos que esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones realizó la respectiva revisión y aprobación de los documentos, motivo por el cual se remiten los mismos para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier observación y/o inquietud.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

Anexo veintinueve (29) folios.

C.C. **ING. HORACIO DÍAZ TORRES** – REPRESENTANTE LEGAL – HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
C.C. **ING. JEISSON ORJUELA CAMARGO –** PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

Proyectó	Ing. Edylson Malaver

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., octubre 07 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0022

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
horaciodiaz317@gmail.com

ASUNTO:	RESPUESTA OFICIO CE-07-10-2022-001 Y CE-07-10-2022-002 APROBACIÓN HOJAS DE VIDA
REFERENCIA:	CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente, una vez revisado el Oficio CE-07-10-2022-001 y CE-07-10-2022-002 de fecha 07/10/2022, con los cuales se remiten las hojas de vida de los profesionales que harán parte del contrato de referencia, esta interventoría manifiesta que en cumplimiento de sus funciones realizo la revisión teniendo en cuenta los pliegos de condiciones y documentos que dieron origen al contrato de referencia, obteniendo como resultado lo siguiente con respecto a las hojas de vida entregadas y a cada uno de los criterios requeridos.

DIRECTOR DE OBRA – GIOVANNI PINEDA CORTES

- **Perfil profesional**
 Cumple
- **Experiencia General**
 Cumple
- **Experiencia especifica**
 Cumple
- **Documentos**
 Cumple

RESIDENTE DE OBRA – HORACIO DÍAZ TORRES

- **Perfil profesional**
 Cumple
- **Experiencia General**
 Cumple
- **Experiencia especifica**
 Cumple
- **Documentos**
 Cumple

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., octubre 07 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0023

Señores:
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO LA CALERA
Atn. Henry Elkin Montes Rojas
Secretario de Obras Públicas
Cra. 3 #6 - 10
La Calera, Cundinamarca
secretariadeobras@lacalera-cundinamarca.gov.co

ASUNTO: REMISIÓN HOJAS DE VIDA APROBADAS
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente, teniendo en cuenta el oficio CE-07-10-2022-001 y CE-07-10-2022-002 recibidos el día 07/10/2022, remitido por el contratista HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS haciendo entrega de las hojas de vida de los siguientes Profesionales:

Director de Obra, Ing. GIOVANNI PINEDA CORTES
Residente de Obra, Ing. HORACIO DÍAZ TORRES
Residente Auxiliar, Ing. EDGAR ALEJANDRO MORENO GONZÁLEZ
Especialista en Pavimentos y/o Vías, Ing. FABIO NELSON PÉREZ
Profesional SST, EFRÉN DARÍO ÁVILA LÓPEZ
Topógrafo, Ing. EDWIN ALBERTO JIMÉNEZ CHILITO

Les informamos que esta interventoria en cumplimiento de sus obligaciones realizó la respectiva revisión de la documentación entregada y se tiene que cumplen con los perfiles solicitados, razón por la cual se da aprobación a las hojas de vida remitidas y se hacen entrega de las mismas para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier observación y/o inquietud.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

Anexo setenta y dos (72) folios.

C.C. **ING. HORACIO DÍAZ TORRES** – REPRESENTANTE LEGAL – HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
C.C. **ING. JEISSON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

Proyectó	Ing. Edylson Malaver

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., octubre 10 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0024

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
horaciodiaz317@gmail.com

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CE-05-10-2022-002 PROGRAMACIÓN DE OBRA
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente, una vez revisado el oficio CE-05-10-2022-002 de fecha 05/10/2022 con el cual se remite la programación de obra del contrato de referencia, esta interventoría manifiesta que en cumplimiento de sus funciones realizo la revisión del documento, obteniendo como resultado las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

- La fecha de inicio se debe ajustar una vez sea firmada el Acta de inicio.
- Se recomienda que la actividad de acero se encuentre a la par con las actividades de concreto reforzado (3000 psi y cunetas), teniendo en cuenta que esta interventoría solo realiza el pago y/o la cuantificación de acero instalado una vez sea fundida la estructura en concreto.
- Se debe revisar la programación del ítem de **caracterización vial**, teniendo en cuenta que esta actividad se debe llevar a cabo una vez se finalicen la totalidad de las obras.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier observación y/o inquietud.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

C.C. **ING. HENRY ELKIN MONTES ROJAS** – SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS – MUNICIPIO DE LA CALERA
C.C. **ING. JEISSON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

Proyectó	Ing. Edylson Malaver

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., octubre 10 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0025

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
hdcalera@gmail.com

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CE-05-10-2022-004 OBSERVACIONES DISEÑOS DE MEZCLA
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente, una vez revisado el oficio CE-05-10-2022-004 recibido el día 05/10/2022, con el cual ustedes hacen entrega del Diseño de Mezcla de los concretos que serán utilizados en la ejecución del contrato de referencia, esta interventoría se dirige a ustedes para realizar las siguientes observaciones:

- En los resultados de los ensayos de compresión del concreto de 2000 psi se debe verificar la resistencia de diseño con la cual se están comparando las muestras para los 14 y 28 días, teniendo en cuenta que registra como un concreto de 210 Kg/cm2, es decir, 3000 psi.
- En los resultados de los ensayos de compresión del concreto de 2500 psi se debe verificar la resistencia de diseño con la cual se están comparando las muestras para los 14 y 28 días, teniendo en cuenta que registra como un concreto de 210 Kg/cm2, es decir, 3000 psi.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier observación y/o inquietud.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

C.C. **ING. HENRY ELKIN MONTES ROJAS** – SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS – MUNICIPIO DE LA CALERA
C.C. **ING. JEISSON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

Proyectó	Ing. Edylson Malaver

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., octubre 11 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0026

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
hdcalera@gmail.com

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CE-05-10-2022-007 ENSAYOS MATERIAL DE AFIRMADO
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente, una vez revisado el oficio CE-05-10-2022-007 de fecha 05/10/2022 y teniendo en cuenta lo discutido el día 06/10/2022 durante el comité técnico, en donde los funcionarios de la Alcaldía manifestaron que el proyecto había sido planeado teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del INVIAS 2013, esta interventoría manifiesta que de acuerdo a ello los lineamientos para la ejecución del proyecto se basaran en la misma normatividad.

En vista de lo enunciado, una vez sea seleccionada la cantera que realizara el suministro del material de afirmado para la ejecución del proyecto, ustedes como contratistas deberán presentar la totalidad de ensayos solicitados en cumplimiento del artículo 311 de las especificaciones generales de construcción del INVIAS 2013.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier observación y/o inquietud.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

C.C. **ING. HENRY ELKIN MONTES ROJAS** – SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS – MUNICIPIO DE LA CALERA
C.C. **ING. JEISSON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

Proyectó	Ing. Edylson Malaver

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., octubre 12 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0027

Señores:
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO LA CALERA
Atn. Henry Elkin Montes Rojas
Secretario de Obras Públicas
Cra. 3 #6 - 10
La Calera, Cundinamarca
secretariadeobras@lacalera-cundinamarca.gov.co

ASUNTO: REMISIÓN PROGRAMACIÓN DE OBRA APROBADA
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente, nos dirigimos a ustedes con el fin de hacer entrega de la programación de obra del contrato de referencia, la cual fue remitida por el contratista HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS mediante oficio CE-11-10-2022-002 el día 11/10/2022, revisada y aprobada por esta interventoría. Con este documento se realizará el seguimiento a la ejecución una vez se de inicio al contrato.

Esta programación cuenta con una fecha tentativa de inicio el día 18/10/2022, fecha que debe ser modificada una vez se imparta la orden de inicio.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier observación y/o inquietud.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

Anexo un (01) folio y un (01) archivo de Microsoft Project

C.C. **ING. HORACIO DÍAZ TORRES** – REPRESENTANTE LEGAL – HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
C.C. **ING. JEISSON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

Proyectó	Ing. Edylson Malaver

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., octubre 12 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0028

Señores:
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO LA CALERA
Atn. Henry Elkin Montes Rojas
Secretario de Obras Públicas
Cra. 3 #6 - 10
La Calera, Cundinamarca
secretariadeobras@lacalera-cundinamarca.gov.co

ASUNTO: REMISIÓN DISEÑOS DE MEZCLA DE CONCRETOS
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente, nos dirigimos a ustedes con el fin de hacer entrega de los Diseños de Mezcla de los concretos que serán utilizados en la ejecución del contrato de referencia, los cuales fueron remitidos por el contratista HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS mediante oficios CE-05-10-2022-004 y CE-11-10-2022-004 los días 05/10/2022 y 11/10/2022 respectivamente, revisados y aprobados por esta interventoría.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier observación y/o inquietud.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

Anexo cuarenta y seis (46) folios

C.C. **ING. HORACIO DÍAZ TORRES** – REPRESENTANTE LEGAL – HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
C.C. **ING. JEISSON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

Proyectó	Ing. Edylson Malaver

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., octubre 12 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0029

Señores:
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO LA CALERA
Atn. Henry Elkin Montes Rojas
Secretario de Obras Públicas
Cra. 3 #6 - 10
La Calera, Cundinamarca
secretariadeobras@lacalera-cundinamarca.gov.co

ASUNTO: REMISIÓN PLAN DE CALIDAD APROBADO
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente, nos dirigimos a ustedes con el fin de hacer entrega del Plan de Calidad del contrato de referencia, el cual fue remitido por el contratista HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS mediante oficio CE-11-10-2022-001 el dia de hoy 12/10/2022, revisado y aprobado por esta interventoría.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier observación y/o inquietud.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

Anexo cincuenta y cuatro (54) folios

C.C. **ING. HORACIO DÍAZ TORRES** – REPRESENTANTE LEGAL – HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
C.C. **ING. JEISSON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

Proyectó	Ing. Edylson Malaver

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., octubre 14 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0030

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
hdcalera@gmail.com

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CE-05-10-2022-008 ENSAYOS MATERIAL DE AFIRMADO
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente, teniendo en cuenta lo discutido en el comité técnico llevado a cabo el día de ayer 13/10/2022, se debe estimar la posibilidad de utilizar una cantera más cercana al sitio de la obra, lo anterior con el fin de evitar posibles afectaciones en la meta física del contrato. Con el fin de apoyar esta selección, esta interventoría realizo un barrido de las canteras cercanas y que cuentan con la totalidad de permisos ambientales, las cuales se evidencian a continuación.

RAZON SOCIAL	CANTERA	UBICACIÓN	DISTANCIA AL MUNICIPIO (KM)
CONSTRITURAR LTDA	CANTERA BELLAVISTA UBICADA EN LA VEREDA QUIBA, LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, BOGOTA	BOGOTÁ	41,60
MINER GROUP SAS	CANTERA VILLA PAULA, VEREDA MOCHUELO, LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR	BOGOTÁ	41,70
INCOMINERIA S.A.S	KILÓMETRO 2,4 DE LA VÍA FUSUNGA, EN LA VEREDA PANAMA, DEL MUNICIPIO DE SOACHA	SOACHA	43,20
TEQUIA GONZALEZ FANNY ISABEL	KM 4.5 VIA VEREDA FUZUNGA - CANTERA CUEVA DEL ZORRO.	SOACHA	43,60
COMPAÑIA MINERA NACIONAL LTDA	CANTERA EL CAJON DE COPERNICO, KM 3 DE LA VÍA SOACHA PARQUE FUSUNGA VEREDA PANAMA	SOACHA	44,80
AGREGADOS EL VINCULO SAS	KM. 14 VÍA SOACHA - SIBATE	SOACHA	44,80

La distancia que se relaciona en la tabla se tomo al centro del municipio de la Calera, por ende, a este se le debe sumar la distancia al centro de gravedad de la obra.

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., octubre 18 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0031

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
hdcalera@gmail.com

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CE-05-10-2022-006 PERMISOS AMBIENTALES PROVEEDORES
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente y teniendo en cuenta el oficio CE-05-10-2022-006 mediante el cual se remite los permisos ambientales y mineros de proveedores de agregados pétreos, una vez revisados se tiene que:

REX INGENIERIA SA: Teniendo en cuenta que se cuenta con el respaldo de la empresa INGENIEROS GF SAS que tiene los permisos ambientales y mineros vigentes, se solicita muy amablemente se remita el convenio que hay entre las dos empresas mencionando que es para conocimiento de la empresa HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS, ya que menciona a la empresa INFRACIVIL.

TRITURADOS SANTA BARBARA: No es posible la verificación de los permisos ambientales dado que salen incompletos, como es el caso de la Resolución 035 de 2013 (de 45 hojas se presentan 3), del Contrato de concesión para la explotación (se presentan de 25 cláusulas se remiten 2 hojas). Tener en cuenta que como esta fuente de materiales no aparece registrada en el listado de proveedores del IDU se debe contar con una certificación de la Autoridad Ambiental, en este caso Corpoguavio que mencione que no hay ningún proceso sancionatorio a nivel ambiental en contra de Triturados Santa Barbara.

Por lo anterior no se aprueban los permisos ambientales y mineros hasta tanto no se atiendan las observaciones realizadas. Tener en cuenta que no solo se debe contar con la aprobación por parte de la Interventoría de las fuentes de materiales por parte del área ambiental sino también técnica previa a su utilización.

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., Octubre 19 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0032

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
horaciodiaz317@gmail.com

ASUNTO:	RESPUESTA OFICIO CE-11-10-2022-003 REVISION PRODUCTOS AMBIENTALES Y SST V2
REFERENCIA:	CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente y teniendo en cuenta los documentos ambientales y SST v2 remitidos mediante oficio CE-11-10-2022-003 recibido el 12 de Octubre de 2022, una vez revisados se tiene que:

PAGA v2

- Revisar la tabla de contenido del documento dado que aparece con mensaje ERROR¡
- A pesar que se requirió aún no se incluye el listado de anexos.
- A pesar que se requirió aún no se incluye tabla de control de cambios y firmas tanto de profesional que lo realizó como quien lo aprobó, tener en cuenta que esto se requiere para evidenciar las versiones presentadas a la fecha del documento.
- Dado que se menciona en el numeral 2.1 que el material producto de la excavación se retirará al sitio indicado por el Municipio de La Calera, se solicita se remita la solicitud por parte de la entidad de este material, presentarlo como anexo.
- Numeral 2.1.1.1 se solicita realizar la descripción de los impactos negativos para todas las actividades que se realizaran en el proyecto, acordes a las mencionadas en el numeral 2.1.
- Revisar el contenido del numeral 3 y las actividades contractuales, en ningún lado se evidencia la colocación de sardineles prefabricados.
- Teniendo en cuenta lo mencionado en el numeral 3.1 se solicita se remita como anexo el permiso de vivienda aledaña que suministrará el agua al proyecto.
- Al revisar el numeral 4.1 respecto al AID se solicita se mencione específicamente el área en donde se considera que se generaran los impactos ambientales, lo establecido no es claro, así como la descripción que se hace inmediatamente después. Aun no se coloca referencia de donde se obtiene la información secundaria dado que no corresponde al autor del documento. Se referencia el mapa de ordenamiento urbano pero en ningún lado se presenta.
- Numeral 4.2 A pesar que se requirió aun no se referencia la información relacionada de la línea base, así como que no se hace aún descripción de información primaria, esta ultima el profesional la debe relacionar

HR INGENIERIA S.A.S

Bogotá D.C., octubre 19 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0033

Señores:
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO LA CALERA
Atn. Henry Elkin Montes Rojas
Secretario de Obras Públicas
Cra. 3 #6 - 10
La Calera, Cundinamarca
secretariadeobras@lacalera-cundinamarca.gov.co

ASUNTO: REMISIÓN HOJAS DE VIDA PERSONAL DE INTERVENTORÍA
REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 405-2022
OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA."

Respetados Señores.

Por medio del presente y con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el numeral 7 INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL DEL INTERVENTOR del Anexo Técnico del contrato de referencia, nos permitimos remitir los perfiles del personal de interventoría que se relaciona a continuación, para su conocimiento y revisión:

- Director de Interventoría: Yelman Yohani Hernández Rojas
- Residente de Interventoría: Claudia Pedraza
- Profesional SISO: Loly Maritza Vanegas Barrera

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier observación y/o inquietud.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

Anexo treinta y un (31) folios.

C.C. **ING. HORACIO DÍAZ TORRES** – REPRESENTANTE LEGAL – HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
C.C. **ING. JEISSON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

Proyectó	Ing. Edylson Malaver

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., octubre 20 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0034

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
horaciodiaz317@gmail.com

ASUNTO: REITERACIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN PENDIENTE POR SUBSANAR
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente, teniendo en cuenta los Oficios HR-CE-CINTV-405-2022-0019 con fecha del 06/10/2022 y HR-CE-CINTV-405-2022-0022 con fecha del 07/10/2022, esta interventoría en cumplimiento de sus funciones, reitera la solicitud de remisión de la Documentación del Equipo Mínimo requerido pendiente por subsanar, así como también la relación del personal que hará parte de la ejecución del contrato y que se encuentra incluido en el desglose del AIU.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier observación y/o inquietud.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

C.C. **ING. HENRY ELKIN MONTES ROJAS** – SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS – MUNICIPIO DE LA CALERA
C.C. **ING. JEISSON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., octubre 21 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0036

Señores:
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO LA CALERA
Atn. Henry Elkin Montes Rojas
Secretario de Obras Públicas
Cra. 3 #6 - 10
La Calera, Cundinamarca
secretariadeobras@lacalera-cundinamarca.gov.co

ASUNTO: ALCANCE OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-033 REMISIÓN HOJA DE VIDA TOPÓGRAFO
REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 405-2022
OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA."

Respetados Señores.

Por medio del presente, dando alcance al Oficio HR-CE-CINTV-405-2022-0036 del 20/10/2022, y con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el numeral 7 INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL DEL INTERVENTOR del Anexo Técnico del contrato de referencia, nos permitimos remitir el perfil del personal de interventoría que se relaciona a continuación, para su conocimiento y revisión:

- Ingeniero Topográfico: Roberto Francisco Rodríguez

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier observación y/o inquietud.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERÍA SAS
NIT. 830.133.073-1

Anexo nueve (09) folios.

C.C. **ING. HORACIO DÍAZ TORRES** – REPRESENTANTE LEGAL – HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
C.C. **ING. JEISON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

Proyectó	Ing. Edylson Malaver

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., octubre 24 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0037

Señores:
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO LA CALERA
Atn. Henry Elkin Montes Rojas
Secretario de Obras Públicas
Cra. 3 #6 - 10
La Calera, Cundinamarca
secretariadeobras@lacalera-cundinamarca.gov.co

ASUNTO: TRASLADO OFICIO CE-22-10-2022-001 REMISIÓN PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO SEGÚN ACTA DE INICIO
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores,

Por medio del presente, nos dirigimos a ustedes para dar traslado al Oficio CE-22-10-2022-001 recibido el día 24/10/2022 con el cual el contratista HD INGENIERÍA SAS hace entrega de la póliza de SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 430-47-994000057085 – Anexo 1 y la póliza de SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 430-74-994000020648 - Anexo 1, las cuales fueron ajustadas en concordancia con el Acta de Inicio y se encuentran de acuerdo a lo establecido en el contrato de referencia.

Sin embargo, esta interventoría una vez realizo la revisión de los documentos contractuales evidencio una diferencia en el porcentaje de cubrimiento dentro de la Garantía de Cumplimiento en el Amparo por Estabilidad y Calidad de las Obras, el cual en el contrato registra con un porcentaje del 20%, pero en los Pliegos de Condiciones fue consignado con un porcentaje del 30%, razón por lo cual solicitamos que este valor sea aclarado teniendo en cuenta que no existe un Adenda en el cual se registre dicho cambio.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier observación y/o inquietud.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

Anexo cinco (05) folios.

C.C. **ING. HORACIO DÍAZ TORRES** – REPRESENTANTE LEGAL – HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
C.C. **ING. JEISON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

Proyectó	Cristian Obando
Revisó	Ing. Edylson Malaver

HR INGENIERIA S.A.S

Bogotá D.C., octubre 26 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0038

Señores:
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO LA CALERA
Atn. Henry Elkin Montes Rojas
Secretario de Obras Públicas
Cra. 3 #6 - 10
La Calera, Cundinamarca
secretariadeobras@lacalera-cundinamarca.gov.co

ASUNTO: TRASLADO OFICIO CE-25-10-2022-002 SOLICITUD AUTORIZACIÓN TRANSITO VOLQUETAS DOBLE TROQUE VÍA EL CODITO
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores,

Por medio del presente, nos dirigimos a ustedes para dar traslado al Oficio CE-25-10-2022-002 recibido el día 25/10/2022 con el cual el contratista HD INGENIERÍA SAS solicita la autorización para el tránsito de volquetas doble troque, que transportarán material de Afirmado, sobre la Vía El Codito.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier observación y/o inquietud.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

Anexo un (01) folio.

C.C. **ING. HORACIO DÍAZ TORRES** – REPRESENTANTE LEGAL – HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
C.C. **ING. JEISON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., octubre 26 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0039

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
hdcalera@gmail.com

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CE-25-10-2022-001 ENSAYOS MATERIAL DE AFIRMADO
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente, teniendo en cuenta el oficio CE-25-10-2022-001 recibido el día de ayer 25/10/2022 con el cual ustedes entregan los ensayos de laboratorio del material seleccionado para ser utilizado como material de Afirmado en la ejecución del contrato de referencia, esta interventoría informa que realizo la revisión de los ensayos de acuerdo al artículo 311-13 de las especificaciones generales de construcción del INVIAS, los cuales cumplen a satisfacción.

A pesar de lo anterior, teniendo en cuenta que ustedes enuncian que la cantera seleccionada corresponde a COTRANSCAVAR S.A.S., esta interventoría requiere para realizar la aprobación de la misma y por ende la aprobación de dicho material, que se de cumplimiento a lo siguiente:

- Hacer entrega de la totalidad de permisos ambientales que certifican el cumplimiento de la normatividad vigente por parte de la Cantera.
- Se especifique la ubicación exacta de la Cantera, con el fin de definir si la distancia de acarreo del material es acorde con las condiciones del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario que se haga entrega de lo solicitado con el fin de evitar posibles problemas a la hora de dar inicio a las actividades de instalación de Afirmado.

Adicionalmente, es necesario recordarles que ustedes como contratistas son responsables de verificar que el material que llegue a los frentes de obra de cumplimiento a la normatividad, razón por la cual es necesario que se realicen revisiones periódicas del material suministrado en cumplimiento del artículo 311-13, una vez sea seleccionada la cantera y se inicie con la ejecución de las obras. De igual forma, esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones y funciones realizara las revisiones periódicas que se consideren pertinentes de los materiales dispuestos en obra y seleccionados por ustedes para la ejecución del contrato.

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., octubre 26 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0040

Señores:
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO LA CALERA
Atn. Henry Elkin Montes Rojas
Secretario de Obras Públicas
Cra. 3 #6 - 10
La Calera, Cundinamarca
secretariadeobras@lacalera-cundinamarca.gov.co

ASUNTO: REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 1
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores,

Por medio del presente y con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en los pliegos de condiciones y documentación contractual del contrato de referencia, nos dirigimos a ustedes para remitir el Informe Semanal de Interventoría No. 1, correspondiente al periodo comprendido del 18 al 23 de octubre de 2022.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier observación y/o inquietud.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

Anexo dos (02) folios.

C.C. **ING. HORACIO DÍAZ TORRES** – REPRESENTANTE LEGAL – HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
C.C. **ING. JEISON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., octubre 28 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0041

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
hdcalera@gmail.com

ASUNTO: INFORMACIÓN REQUISITOS PARA TRÁMITE DE ACTAS PARCIALES
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente, en cumplimiento de nuestras funciones como interventoría, informamos que teniendo en cuenta la forma de pago estipulada en la cláusula 8 del contrato, la cual indica que se realizarán los pagos de la siguiente manera:

- Un pago equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato de Obra se pagará previo cumplimiento a la aprobación de la interventoría garantizando dicho porcentaje de ejecución física y real y cumplimiento de los requisitos mostrados a continuación.
- Un pago equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato de Obra se pagará previo cumplimiento a la aprobación de la interventoría garantizando dicho porcentaje de ejecución física y real y cumplimiento de los requisitos mostrados a continuación.
- Un pago equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato de Obra se pagará previo cumplimiento de los siguientes requisitos: (i) Recibo a satisfacción de la obra suscrita por parte de la interventoría y la entidad, garantizando el 100% de la ejecución física y real del contrato.
- Un pago equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato de Obra se pagará previo cumplimiento de los siguientes requisitos: (ii) Aprobación de la garantía de estabilidad de la obra (iii) Liquidación del contrato de obra.

Conforme a lo anterior, los pagos estarán sujetos al "Cronograma de pagos Mensuales", previa la presentación de los siguientes documentos:

- Informe Mensual de Actividades debidamente aprobado.
- Informe SST/HSQE y Ambiental.
- Certificado de Cumplimiento expedido por el Interventor del Contrato.

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., 29 de octubre de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0042

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
hdcalera@gmail.com

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CE-25-10-2022-003 PERMISOS AMBIENTALES FUENTES DE MATERIALES
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente y teniendo en cuenta el oficio CE-05-10-2022-003 mediante el cual se remite los permisos ambientales y mineros de Andrés Mateus, una vez revisados se tiene que:

TRITURADOS SANTA BARBARA: A pesar que los permisos ambientales y mineros presentados no registran este nombre comercial; se tiene que una vez revisado el permiso minero FLF-093 y Resolución 035 de 2013 a nombre del señor Andrés Fernando Mateus Diaz, cumplen con lo requerido; sin embargo es necesario que el Contratista tramite solicitud ante Corpoguavio sobre la existencia o no de procesos sancionatorios ambientales sobre la Resolución 035 de 2013 cuyo expediente es 4816; certificación que deberá ser remitida a la Interventoría a mas tardar antes del trámite de la primera acta parcial de obra. Por lo anterior se da aprobación a la fuente de materiales del señor Andrés Mateus con la salvedad anterior.

Sin otro particular, estaremos atentos a una pronta y oportuna respuesta.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

C.C. **ING. HENRY ELKIN MONTES ROJAS** – SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS – MUNICIPIO DE LA CALERA
C.C. **ING. JEISSON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., octubre 28 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0043

Señores:
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO LA CALERA
Atn. Henry Elkin Montes Rojas
Secretario de Obras Públicas
Cra. 3 #6 - 10
La Calera, Cundinamarca
secretariadeobras@lacalera-cundinamarca.gov.co

ASUNTO: TRASLADO OFICIO CE-28-10-2022-001 CONSTANCIA DE ESTADO ACTUAL DE POSTES TRAMO 2
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores,

Por medio del presente, nos dirigimos a ustedes para dar traslado al Oficio CE-28-10-2022-001 recibido el día 28/10/2022 con el cual el contratista HD INGENIERÍA SAS informa del estado actual de los postes localizados en el costado derecho Tramo 2 abscisas, K0+889 – K0+839 y K0+790 en los cuales se evidencia inclinación.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier observación y/o inquietud.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

Anexo dos (02) folios.

C.C. **ING. HORACIO DÍAZ TORRES** – REPRESENTANTE LEGAL – HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
C.C. **ING. JEISON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., octubre 28 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0043

Señores:
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO LA CALERA
Atn. Henry Elkin Montes Rojas
Secretario de Obras Públicas
Cra. 3 #6 - 10
La Calera, Cundinamarca
secretariadeobras@lacalera-cundinamarca.gov.co

ASUNTO: TRASLADO OFICIO CE-28-10-2022-001 CONSTANCIA DE ESTADO ACTUAL DE POSTES TRAMO 2
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores,

Por medio del presente, nos dirigimos a ustedes para dar traslado al Oficio CE-28-10-2022-001 recibido el día 28/10/2022 con el cual el contratista HD INGENIERÍA SAS informa del estado actual de los postes localizados en el costado derecho Tramo 2 abscisas, K0+889 – K0+839 y K0+790 en los cuales se evidencia inclinación.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier observación y/o inquietud.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

Anexo dos (02) folios.

C.C. **ING. HORACIO DÍAZ TORRES** – REPRESENTANTE LEGAL – HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
C.C. **ING. JEISON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., octubre 31 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0044

Señores:
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO LA CALERA
Atn. Henry Elkin Montes Rojas
Secretario de Obras Públicas
Cra. 3 #6 - 10
La Calera, Cundinamarca
secretariadeobras@lacalera-cundinamarca.gov.co

ASUNTO: DOCUMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO APROBADO
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores,

Por medio del presente, nos dirigimos a ustedes para remitir el Plan de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo remitido por el contratista HD INGENIERÍA SAS para ser implementado en el contrato de la referencia, este documento fue revisado por esta Interventoría y da cumplimiento con lo requerido por lo que está aprobado.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier observación y/o inquietud.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

Anexo Un (1) archivo rar con 8 anexos

C.C. **ING. HORACIO DÍAZ TORRES** – REPRESENTANTE LEGAL – HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
C.C. **ING. JEISON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., 31 de octubre de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0045

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
hdcalera@gmail.com

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CE-27-10-2022-001 PLAN DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente y teniendo en cuenta el oficio CE-27-10-2022-001 mediante el cual se remite el Plan de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo a ser aplicado en el contrato de la referencia, se tiene que una vez revisado el documento cumple con lo requerido y se da **aprobación** al mismo.

Sin otro particular.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

C.C. **ING. HENRY ELKIN MONTES ROJAS** – SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS – MUNICIPIO DE LA CALERA
C.C. **ING. JEISSON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., noviembre 02 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0046

Señores:
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO LA CALERA
Atn. Henry Elkin Montes Rojas
Secretario de Obras Públicas
Cra. 3 #6 - 10
La Calera, Cundinamarca
secretariadeobras@lacalera-cundinamarca.gov.co

ASUNTO: REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 2
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores,

Por medio del presente y con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en los pliegos de condiciones y documentación contractual del contrato de referencia, nos dirigimos a ustedes para remitir el Informe Semanal de Interventoría No. 2, correspondiente al periodo comprendido del 24 al 30 de octubre de 2022.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier observación y/o inquietud.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

Anexo dos (02) folios.

C.C. **ING. HORACIO DÍAZ TORRES** – REPRESENTANTE LEGAL – HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
C.C. **ING. JEISON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., 31 de octubre de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0045

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
hdcalera@gmail.com

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO CE-26-10-2022-001 REVISION ACTAS DE VECINDAD
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente y teniendo en cuenta el oficio CE-26-10-2022-001 mediante el cual se remite las actas de vecindad para revisión, nos permitimos indicar lo siguiente:

1. En las actas no se describen la totalidad de elementos o características del predio que se aprecian en las fotos y videos, como por ejemplo en la mayoría no se mencionan los contadores de servicios públicos existentes en las fachadas, adicionalmente no se mencionan elementos como cubiertas, corredores de acceso, ventanas, puertas, entre otros.

2. En cuanto al registro fotográfico y fílmico, en la mayoría de las actas consta de muy pocas fotografías y no se evidencian fotografías de algunos detalles o afectaciones mencionadas en las actas.

3. En algunas de las actas se cuenta con información general como distancia aproximada a la obra, sin embrago no en la totalidad de estas, por ende, se solicita estandarizar esta información, con el fin de que se tenga claro a que distancia este cada predio de la zona de influencia de la obra.

4. No se cuenta con el acta de vecindad de los edificios del Pórtico.

Teniendo en cuenta lo anterior se solicita al contratista revisar, complementar y enviar nuevamente la información para revisión, con el fin de tener las actas lo más completas posibles.

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., 3 de Noviembre de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0048

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
hdcalera@gmail.com

ASUNTO: RECIBIDO DE SOLICITUD DE ESTADO DE PERMISO AMBIENTAL PROVEEDOR
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente y teniendo en cuenta el correo electrónico remitido a Corpoguavio solicitando estado de permiso ambiental según Resolución 035 de 2013 expediente 4816, a nombre del señor Andrés Fernando Mateus Diaz, se tiene que se da por recibido y se solicita al Contratista que una vez se tenga un pronunciamiento formal de la entidad se remita esta información a la Interventoría.

Sin otro particular.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

C.C. **ING. HENRY ELKIN MONTES ROJAS** – SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS – MUNICIPIO DE LA CALERA
C.C. **ING. JEISSON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., 4 de Noviembre de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0049

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
hdcalera@gmail.com

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CE-01-11-2022-001 DOCUMENTOS MAQUINARIA Y OPERARIOS
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente y teniendo en cuenta el oficio CE-01-11-2022-001 remitido el 1 de Noviembre de 2022 mediante el cual se remiten los documentos de maquinaria y operarios, una vez revisados se tiene que:

Se da aprobación a la siguiente maquinaria con su respectivo operario:

MAQUINA	MARCA	REFERENCIA	MODELO
MINIVIBROCOMPACTADOR	VOLVO	DD24	2012
MINIEXCAVADORA	KUBOTA	U50-5	2015

A pesar que en el oficio se menciona que se remiten los documentos de la máquina Motoniveladora Champion 710 AG estos no se envían y tampoco los del operario Jose Muñoz; por lo que se solicita se haga entrega de ellos.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

C.C. **ING. HENRY ELKIN MONTES ROJAS** – SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS – MUNICIPIO DE LA CALERA
C.C. **ING. JEISSON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., noviembre 09 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0050

Señores:
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO LA CALERA
Atn. Henry Elkin Montes Rojas
Secretario de Obras Públicas
Cra. 3 #6 - 10
La Calera, Cundinamarca
secretariadeobras@lacalera-cundinamarca.gov.co

ASUNTO: REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 3
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores,

Por medio del presente y con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en los pliegos de condiciones y documentación contractual del contrato de referencia, nos dirigimos a ustedes para remitir el Informe Semanal de Interventoría No. 3, correspondiente al periodo comprendido del 31 de octubre al 06 de noviembre de 2022.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier observación y/o inquietud.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.130.073-1

Anexo dos (02) folios.

C.C. **ING. HORACIO DÍAZ TORRES** – REPRESENTANTE LEGAL – HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
C.C. **ING. JEISON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., 9 de noviembre de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0051

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
hdcalera@gmail.com

ASUNTO: SOLICITUD DE ACLARACIÓN SOBRE USO DE MATERIAL NO AUTORIZADO PARA AFIRMADO
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente, teniendo en cuenta que al realizar la conformación de la estructura de placa huella establecida para el contrato es necesario la utilización de material de afirmado que cumpla con la especificación técnica según lo establecido en los documentos contractuales, ustedes presentaron los ensayos de laboratorio del material de afirmado de la cantera COTRANSCAVAR S.A.S mediante oficio CE-25-10-2022-001 del pasado 25 de octubre de 2022, y por parte de la interventoría se dio aprobación mediante oficio HR-CE-CINTV-405-2022-0039 del 26 de octubre de 2022 para el uso de este material en la ejecución del contrato.

Sin embargo, se cuenta con reporte de obra por parte de nuestro inspector sobre la utilización de material granular reciclado como material de afirmado, lo cual no corresponde con lo aprobado por esta interventoría, además, no se ha recibido ningún tipo de documento con los ensayos de laboratorio de este material reciclado que indiquen que cumple con las especificaciones técnicas requeridas para llevar a cabo esta actividad. Por lo anterior, nos permitimos solicitar aclaración acerca de la utilización de este material no autorizado en obra, teniendo en cuenta que este tipo de actividades que sean realizadas sin la respectiva aprobación de la interventoría se realizan bajo su cuenta y riesgo.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.139.073-1

C.C. **ING. HENRY ELKIN MONTES ROJAS** – SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS – MUNICIPIO DE LA CALERA
C.C. **ING. JEISSON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0052

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
hdcalera@gmail.com

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CE-08-11-2022-001 PERMISOS AMBIENTALES COTRANSCAVAR SAS
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente y teniendo en cuenta el oficio CE-08-11-2022-001 recibido el 9 de noviembre de 2022, mediante el cual se remiten los permisos ambientales y mineros del proveedor COTRANSCAVAR SAS, se tiene que la Resolución 059 de 2015 a nombre de Inversiones y Construcciones el Cerro LTDA no se presenta completa por lo que se solicita el envío de la misma lo antes posible para proceder a la aprobación.

Sin otro particular.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

C.C. **ING. HENRY ELKIN MONTES ROJAS** – SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS – MUNICIPIO DE LA CALERA
C.C. **ING. JEISSON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., 17 de noviembre de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0053

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
hdcalera@gmail.com

ASUNTO: RECOMENDACIONES SOBRE ACTIVIDADES DE EJECUCION DE OBRA
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente nos permitimos realizar las siguientes observaciones acerca de las actividades de ejecución de la obra, es de aclarar que estas se habían realizado tanto en obra como en los comités de seguimiento al contrato:

1. Se debe realizar manejo de aguas en terreno debido a la temporada de lluvias y con el fin de evitar en lo posible la saturación del terreno lo que puede representar tiempo adicional para la ejecución de las obras y aparición de fallos.
2. Se debe evitar la liberación por medias calzadas, lo anterior teniendo en cuenta el tema de lluvias y adicionalmente por que la conformación de esta forma ha demostrado no ser efectiva en rendimiento.
3. Se deben realizar el retiro de fallos presentados en el terreno antes de la toma de densidades, con el fin de garantizar la liberación del tramo en condiciones técnicas adecuadas.
4. Se solicita la presentación de los resultados de densidades tomadas hasta el momento.
5. Teniendo en cuenta o mencionado en el comité de seguimiento realizado el día de hoy se solicita formalmente la evaluación de alternativas y presentación del plan de contingencia del contrato.

Si otro particular,

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

C.C. **ING. HENRY ELKIN MONTES ROJAS** – SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS – MUNICIPIO DE LA CALERA
C.C. **ING. JEISSON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., 15 de Noviembre de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0054

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
hdcalera@gmail.com

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CE-09-11-2022-001 DOCUMENTOS MAQUINARIA Y OPERARIOS
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente y teniendo en cuenta el oficio CE-09-11-2022-001 remitido el 10 de Noviembre de 2022 mediante el cual se remiten los documentos de maquinaria y operarios, una vez revisados se tiene que:

Se da aprobación a la siguiente maquinaria con su respectivo operario:

MAQUINA	MARCA	REFERENCIA	MODELO
MINICARGADOR	BOBCAT	773	2004

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

C.C. **ING. HENRY ELKIN MONTES ROJAS** – SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS – MUNICIPIO DE LA CALERA
C.C. **ING. JEISSON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., 15 de Noviembre de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0054

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
hdcalera@gmail.com

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CE-09-11-2022-001 DOCUMENTOS MAQUINARIA Y OPERARIOS
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente y teniendo en cuenta el oficio CE-09-11-2022-001 remitido el 10 de Noviembre de 2022 mediante el cual se remiten los documentos de maquinaria y operarios, una vez revisados se tiene que:

Se da aprobación a la siguiente maquinaria con su respectivo operario:

MAQUINA	MARCA	REFERENCIA	MODELO
MINICARGADOR	BOBCAT	773	2004

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

C.C. **ING. HENRY ELKIN MONTES ROJAS** – SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS – MUNICIPIO DE LA CALERA
C.C. **ING. JEISSON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., noviembre 16 de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0055

Señores:
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO LA CALERA
Atn. Henry Elkin Montes Rojas
Secretario de Obras Públicas
Cra. 3 #6 - 10
La Calera, Cundinamarca
secretariadeobras@lacalera-cundinamarca.gov.co

ASUNTO: REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 4
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores,

Por medio del presente y con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en los pliegos de condiciones y documentación contractual del contrato de referencia, nos dirigimos a ustedes para remitir el Informe Semanal de Interventoría No. 4, correspondiente al periodo comprendido del 07 de noviembre al 13 de noviembre de 2022.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier observación y/o inquietud.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

Anexo dos (02) folios.

C.C. **ING. HORACIO DÍAZ TORRES** – REPRESENTANTE LEGAL – HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
C.C. **ING. JEISON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., 17 de noviembre de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0056

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
hdcalera@gmail.com

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CE-16-11-2022-002 REVISIÓN ACTAS DE VECINDAD
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente y teniendo en cuenta el oficio CE-16-11-2022-002 mediante el cual se remite las actas de vecindad para revisión, nos permitimos indicar lo siguiente:

1. Se reitera la observación en la que se indica que no se mencionan los contadores de servicios públicos existentes en las fachadas de los siguientes predios: ASTRID AYALA, FINCA LOS SAUCES y PUEBLO LOCO TRACK, adicionalmente no se mencionan en algunas Actas elementos como cubiertas, corredores de acceso, ventanas, puertas, entre otros.

2. En algunas de las actas se cuenta con información general como distancia aproximada a la obra, sin embargo, se sigue sin disponer de esta información en las siguientes actas: COLEGIO CRECER, FINCA ALTOS DE JAZMÍN, FINCA BUENA VISTA (ALFREDO RINCÓN), FINCA LA PEÑA, LOTE EL MIRADOR, PUEBLO LOCO TRACK, RANCHO ESCOBAR y VILLA NANCY, por ende, se solicita estandarizar esta información, con el fin de que se tenga claro a que distancia este cada predio de la zona de influencia de la obra.

3. El acta de vecindad de los edificios del Pórtico no cuenta con la información diligenciada de los Datos del Predio. Adicionalmente, no se mencionan los contadores de servicios públicos existentes en las fachadas, elementos como cubiertas, corredores de acceso, ventanas, puertas, entre otros y la distancia aproximada a la obra.

Teniendo en cuenta lo anterior se solicita al contratista revisar, complementar y enviar nuevamente la información para revisión, con el fin de tener las actas lo más completas posibles.

HR
INGENIERIA
S.A.S

Bogotá D.C., 17 de noviembre de 2022
HR-CE-CINTV-405-2022-0057

Señores:
HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
Atn. Horacio Diaz Torres
Representante Legal
Carrera 58 # 67C – 26
Ciudad.
hdcalera@gmail.com

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CE-16-11-2022-001 PERMISOS AMBIENTALES INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EL CERRO
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP-388-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

Respetados Señores.

Por medio del presente y teniendo en cuenta el oficio CE-16-11-2022-001 recibido el 16 de noviembre de 2022, mediante el cual se remite la Resolución 0059 de 2015 de Inversiones y Construcciones del Cerro Ltda se da por aprobada la utilización de la misma.

Sin otro particular.

Cordialmente,

ING. YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
HR INGENIERIA SAS
NIT. 830.133.073-1

C.C. **ING. HENRY ELKIN MONTES ROJAS** – SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS – MUNICIPIO DE LA CALERA
C.C. **ING. JEISSON ORJUELA CAMARGO** – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MUNICIPIO DE LA CALERA

Bogotá D.C., septiembre 16 de 2022

Doctor
MAURICIO GARCIA
Secretario de Gobierno
Municipio de La Calera
Carrera 3 # 6-10
La Calera – Cundinamarca

CE-16-09-2022-001

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VIA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACION CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **RADICACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO**

Cordial saludo Doctor Mauricio

Por medio del presente me permito radicar para su revisión y aprobación el PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO que la empresa HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.AS., implementará en el desarrollo del proyecto de la referencia.

Sin otro particular

Atentamente,



HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., septiembre 22 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-22-09-2022-001

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **PRESENTACIÓN PLAN CALIDAD**

Cordial saludo

Por medio del presente me permito radicar para su revisión y aprobación el **PLAN DE CALIDAD** de la empresa **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**., conforme a lo solicitado en el proceso precontractual.

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., septiembre 22 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-22-09-2022-002

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **PRESUPUESTO Y APU**

Cordial saludo

Por medio de la presente, HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S. hace entrega a la Interventoría del Presupuesto Contractual y los Análisis de Precios Unitarios, para su revisión y aprobación.

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., septiembre 22 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-22-09-2022-003

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **DISEÑO DE MEZCLAS**

Cordial saludo

Por medio de la presente, **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**. hace entrega a la Interventoría de los diseños de mezclas correspondiente a concreto de 3.000, 2.500 y 2.000 psi.

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., septiembre 22 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-22-09-2022-004

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **GRANULOMETRIA LIMITES Y CLASIFICACION MATERIAL DE AFIRMADO**

Cordial saludo

Por medio de la presente, **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**. hace entrega a la Interventoría los ensayos realizados al material de afirmado proveniente de la cantera Laja.

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., septiembre 29 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-29-09-2022-001

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0002 OBSERVACIONES PLAN DE CALIDAD**

Cordial saludo

Por medio del presente me permito radicar para su revisión y aprobación el **PLAN DE CALIDAD** de la empresa **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**., conforme a las observaciones realizadas por la Interventoría en el oficio del asunto.

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., septiembre 22 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-23-09-2022-006

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **COSTO DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA**

Cordial saludo

Por medio de la presente, **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**. hace entrega a la Interventoría de los costos de administración del proyecto, para la revisión y aprobación de los mismos.

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., septiembre 23 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-23-09-2022-001

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **DOCUMENTACION PERSONAL DE OBRA.**

Cordial saludo

Por medio de la presente, **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**. hace entrega a la Interventoría de la documentación del personal profesional de obra de acuerdo a los requerimientos establecidos contractualmente.

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO	No IDENTIFICACIÓN
GIOVANNI PINEDA CORTÉS	INGENIERO DIRECTOR DE OBRA	79.600.583 de Bogotá
HORACIO DÍAZ TORRES	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	13.701.763 de Charalá
EDGAR ALEJANDRO MORENO G.	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA AUXILIAR	1.121.858.757 de Villavicencio – Meta
EFRÉN DARIO AVILA LÓPEZ	PROFESIONAL SST	79.422.223 de Bogotá
FABIO NELSON PÉREZ ÁLVAREZ	ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE	5.469.739 de Ocaña
EDWIN ALBERTO JIMENEZ CHILITO	TOPÓGRAFO	12.182.003 de San Agustín

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., septiembre 27 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-27-09-2022-001

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0003 OBSERVACIONES DESGLOSE AIU**

Cordial saludo

Por medio de la presente, **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**. hace entrega a la Interventoría de los costos de administración del proyecto, atendiendo las observaciones planteadas en el oficio del asunto.

El desglose de la Administración queda acorde con el realizado por la Entidad Contratante.
Debo aclarar que en la Cláusula 10 del Contrato de obra, OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, en el numeral 41 Pagar a favor del Municipio una contribución equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato o de la respectiva adición, de conformidad con el artículo 120 de la ley 418 de 1997, prorrogada por la ley 548 de 2002, modificada por el artículo 37 de la ley 782 de 2002, modificada a su vez por el artículo 6 de la ley 1106 de 2006. Este valor no esta estipulado en el desglose realizado por la Entidad Contratante.
Igualmente, en el desglose realizado por la entidad no están incluidos todo el personal mínimo con sus respectivas dedicaciones, de acuerdo al anexo técnico.

Sin otro particular
Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., septiembre 27 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-27-09-2022-002

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0004 OBSERVACIONES APU´S INICIALES**

Cordial saludo

Por medio de la presente, **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**. hace entrega a la Interventoría de los APU´S iniciales, atendiendo las observaciones descritas en el oficio del asunto.

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., septiembre 29 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-29-09-2022-001

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **PRESENTACIÓN ARTE DE VALLA INFORMATIVA**

Cordial saludo

Por medio de la presente, **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**. se permite presentar para revisión y aprobación el arte de la valla informativa. Las dimensiones (3*1,5 m) y el formato corresponden a las suministradas por el Ingeniero Jeisson Orjuela.

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., septiembre 30 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-30-09-2022-001

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0011 OBSERVCIONES PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO.**

Cordial saludo

Considerando que el PMT fue radicado en la Secretaría de Gobierno del municipio de La Calera, el día 16 de septiembre del presente, del cual recibimos respuesta el pasado 26 de septiembre, en la cual la entidad realizó varias observaciones al PMT presentado (adjunto documento).

Por lo anteriormente manifestado, amablemente solicitamos se nos indique que observaciones debemos atender, si las planteadas por la Interventoría o por las realizadas por la Secretaría de Gobierno, lo anterior para evitar reprocesos.

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., septiembre 30 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-30-09-2022-002

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0002 OBSERVACIONES PLAN DE CALIDAD**

Cordial saludo

Por medio del presente me permito radicar para su revisión y aprobación el **PLAN DE CALIDAD** de la empresa **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**., conforme a las observaciones realizadas por la Interventoría en el oficio del asunto.

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., octubre 03 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-03-10-2022-001

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0012 SOLICITUD PRODUCTOS AMBIENTALES Y SST**

Cordial saludo

Por medio del presente me permito radicar para su revisión y aprobación los documentos solicitados en el oficio del asunto:

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá
G

Bogotá D.C., octubre 05 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-05-10-2022-001

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **SOLICITUD UBICACIÓN VALLA INFORMATIVA**

Cordial saludo

Por medio del presente me permito solicitar la definición del sitio de ubicación de la valla informativa.

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., octubre 05 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-05-10-2022-002

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **PRESENTACIÓN PROGRAMACIÓN DE OBRA**

Cordial saludo

Por medio del presente me permito radicar para su revisión y aprobación la **PROGRAMACIÓN DE OBRA** conforme a lo solicitado en el proceso contractual.

La fecha tentativa de inicio de obra queda el 10 de octubre del presente.

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., octubre 05 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-05-10-2022-003

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **PRESENTACIÓN PÓLIZAS DEL CONTRATO**

Cordial saludo

Por medio del presente me permito presentar las pólizas del contrato, las cuales fueron subidas a la plataforma SECOP 2 del proceso.

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	NÚMERO DE PÓLIZA	ANEXO	VALOR ASEGURADO TOTAL
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015	430 47 994000057085	CERO (0)	$501.080.775.
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL	430 74 994000020648	CERO (0)	$200.000.000.

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., octubre 05 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-05-10-2022-004

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0006 OBSERVACIONES DISEÑOS DE MEZCLA**

Cordial saludo

Por medio del presente me permito dar respuesta a lo manifestado por la Interventoría en el oficio del asunto:

- En el oficio del asunto la Interventoría solicita que el informe y los ensayos individuales de los agregados sean ajustados de acuerdo a las Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022 del INVIAS, normatividad vigente. **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**, amablemente solicita que los mismos se deban realizar aplicando la normatividad INVÍAS 2013 por cuanto el proyecto se diseñó empleando la mencionada normativa. Igualmente, en las especificaciones técnicas del contrato se puede evidenciar que fueron contempladas las normas INVÍAS 2013.

 Por otro lado, a la fecha INVÍAS no ha actualizado la normatividad 2022 para ensayos, solamente se encuentra actualizado las especificaciones generales de diseño y construcción de carreteras 2022. En la página oficial de INVÍAS solo se registra para descarga, las especificaciones de control de calidad para ensayos 2013.

- Anexo informe de resultados de ensayos de compresión solicitados por la Interventoría

Sin otro particular

Atentamente,



HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., octubre 05 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-05-10-2022-005

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **RELACIÓN DE EQUIPO MÍNIMO**

Cordial saludo

Por medio del presente me permito presentar la relación de equipo mínimo que **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**, ha contemplado para la ejecución de las obras de contrato de la referencia.

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	CANTIDAD
MOTONIVELADORA MARCA GALION DRESSER, MODELO A 450E	1
VIBROCOMPACTADOR MARCA DINA PACH, MODELO CA15	1
MEZCLADOR DE CONCRETO (TROMPO)	3
VIBRADOR DE CONCRETO	3

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., octubre 05 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-05-10-2022-006

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN CANTERAS PROVEEDORAS DE MATERIAL PETREO PARA CONCRETOS Y MATERIAL DE RELLENO.**

Cordial saludo

Por medio del presente me permito presentar la documentación de las empresas proveedoras de materiales pétreos:

- TRITURADOS SANTA BARBARA S.A.S.
- REX INGENIERÍA S.A.

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., octubre 05 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-05-10-2022-007

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0005 OBSERVACIONES ENSAYOS MATERIAL DE AFIRMADO**

Cordial saludo

Por medio del presente me permito dar respuesta a lo manifestado por la Interventoría en el oficio del asunto:

- En el oficio del asunto la Interventoría manifiesta lo siguiente "una vez revisado el oficio CE-22-09-2022-004 de fecha 22/09/2022con el cual ustedes hacen entrega de los ensayos de laboratorio del material de Afirmado que será utilizado en la ejecución del contrato de referencia, les informamos que estos deben dar cumplimiento a lo requerido por las Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022 del INVIAS, específicamente el articulo 311-22."
 HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S, amablemente solicita que los mismos se deban realizar aplicando la normatividad INVÍAS 2013 por cuanto el proyecto se diseñó empleando la mencionada normativa. Igualmente, en las especificaciones técnicas del contrato se puede evidenciar que fueron contempladas las normas INVÍAS 2013. (adjunto especificación del AFIRMADO, suministrado por la entidad contratante)

 Por otro lado, a la fecha INVÍAS no ha actualizado la normatividad 2022 para ensayos, solamente se encuentra actualizado las especificaciones generales de diseño y construcción de carreteras 2022. En la página oficial de INVÍAS solo se registra para descarga, las especificaciones de control de calidad para ensayos 2013.

Sin otro particular

Atentamente,



HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalág

Bogotá D.C., octubre 05 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-05-10-2022-007

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0005 OBSERVACIONES ENSAYOS MATERIAL DE AFIRMADO**

Cordial saludo

Por medio del presente me permito dar respuesta a lo manifestado por la Interventoría en el oficio del asunto:

- En el oficio del asunto la Interventoría manifiesta lo siguiente "una vez revisado el oficio CE-22-09-2022-004 de fecha 22/09/2022con el cual ustedes hacen entrega de los ensayos de laboratorio del material de Afirmado que será utilizado en la ejecución del contrato de referencia, les informamos que estos deben dar cumplimiento a lo requerido por las Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022 del INVIAS, específicamente el articulo 311-22."
 HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S, amablemente solicita que los mismos se deban realizar aplicando la normatividad INVÍAS 2013 por cuanto el proyecto se diseñó empleando la mencionada normativa. Igualmente, en las especificaciones técnicas del contrato se puede evidenciar que fueron contempladas las normas INVÍAS 2013. (adjunto especificaciones técnicas del proyecto, suministradas por la entidad contratante, MUNICIPIO DE LA CALERA)

 Por otro lado, a la fecha INVÍAS no ha actualizado la normatividad 2022 para ensayos, solamente se encuentra actualizado las especificaciones generales de diseño y construcción de carreteras 2022. En la página oficial de INVÍAS solo se registra para descarga, las especificaciones de control de calidad para ensayos 2013.

Sin otro particular

Atentamente,



HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., octubre 05 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-05-10-2022-008

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **LABORATORIOS DE SUELOS MATERIAL DE AFIRMADO**

Cordial saludo

Por medio de la presente, **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**. hace entrega a la Interventoría los ensayos realizados al material de afirmado proveniente de la cantera el Pencal, localizada en el Municipio de Mosquera – Cundinamarca, para su revisión y aprobación.

Es de aclarar que el material AFIRMADO que cumple las especificaciones técnicas requeridas, se encuentra en el Municipio de Mosquera y desde allí se debe realizar el respectivo acarreo. No ha sido posible encontrar el AFIRMADO a una distancia inferior. Por lo anteriormente manifestado, solicito amablemente a la Interventoría que revisemos conjuntamente la distancia de acarreo.

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., octubre 06 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-05-10-2022-002

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0011 REVISION DE PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO**

Cordial saludo

Por medio de la presente, **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**. hace entrega a la Interventoría del PMT, atendiendo las observaciones realizadas por la Secretaría General y de Gobierno del Municipio de La calera y de la Interventoría en el oficio del asunto.

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., octubre 07 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-07-10-2022-001

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0007 OBSERVACIONES HOJAS DE VIDA**

Cordial saludo

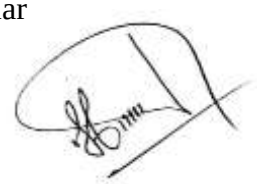
Por medio de la presente, **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**. hace entrega a la Interventoría de la documentación del personal profesional de obra, de acuerdo a los requerimientos establecidos contractualmente en el anexo técnico, atendiendo las observaciones realizadas en el oficio del asunto, quedando pendiente por radicar el certificado de notas del profesional Ingeniero Residente Auxiliar, el cual se encuentra en trámite ante la Universidad Cooperativa de Colombia.

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO	No IDENTIFICACIÓN
GIOVANNI PINEDA CORTÉS	INGENIERO DIRECTOR DE OBRA	79.600.583 de Bogotá
HORACIO DÍAZ TORRES	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	13.701.763 de Charalá
EDGAR ALEJANDRO MORENO G.	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA AUXILIAR	1.121.858.757 de Villavicencio – Meta
EFRÉN DARIO AVILA LÓPEZ	PROFESIONAL SST	79.422.223 de Bogotá
FABIO NELSON PÉREZ ÁLVAREZ	ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE	5.469.739 de Ocaña
EDWIN ALBERTO JIMENEZ CHILITO	TOPÓGRAFO	12.182.003 de San Agustín

La documentación del personal que se requiere para la ejecución del proyecto, se radicará a la Interventoría en el momento de surtir el proceso de contratación.

Sin otro particular

Atentamente,



HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., octubre 07 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-07-10-2022-002

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **ALCANCE RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0007 OBSERVACIONES HOJAS DE VIDA**

Cordial saludo

Por medio de la presente, **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**. hace entrega a la Interventoría del certificado de notas del profesional Ingeniero Residente Auxiliar, en el cual se evidencia promedio superior a 3.8, de acuerdo a la solicitud contractual.

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., octubre 11 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-11-10-2022-001

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0016 OBSERVACIONES PLAN DE CALIDAD**

Cordial saludo

Por medio de la presente, **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**. hace entrega a la Interventoría del PLAN DE CALIDAD, atendiendo las observaciones realizadas en el oficio del asunto.

Manifestando y aclarando los siguiente:

- El día 06 de octubre del presente, durante el comité técnico, y en el oficio HR-CE-CINTV-405-2022-0026 remitido por la Interventoría, se definió que la normatividad a aplicar corresponde a especificaciones técnicas del INVIAS 2013.

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., octubre 11 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-11-10-2022-002

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0024 RESPUESTA OFICIO CE-05-10-2022-002 PROGRAMACIÓN DE OBRA**

Cordial saludo

Por medio de la presente, **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**. hace entrega a la Interventoría de la **PROGRAMACIÓN DE OBRA**, atendiendo las observaciones realizadas en el oficio del asunto.

La fecha tentativa como inicio de obra queda para el 18 de octubre del presente

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., octubre 11 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-11-10-2022-003

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0017 REVISION PRODUCTOS AMBIENTALES Y SST**
Cordial saludo

Por medio de la presente, **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**. hace entrega a la Interventoría de Los **PRODUCTOS AMBIENTALES Y SST**, atendiendo las observaciones realizadas en el oficio del asunto.

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., octubre 11 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-11-10-2022-004

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0025 OBSERVACIONES DISEÑOS DE MEZCLA**

Cordial saludo

Por medio de la presente, **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**. hace entrega a la Interventoría de los resultados de los ensayos a compresión de los diseños de mezclas de concretos del contrato, atendiendo las observaciones realizadas en el oficio del asunto.

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., octubre 15 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-15-10-2022-001

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **CAMBIO CORREO ELECTRÓNICO DE HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S.**

Cordial saludo

Por medio de la presente, nos permitimos comunicar que los correos **placahuellacalera@gmail.com**, con copia a **horaciodiaz317@gmail.com** serán los únicos correos electrónicos que **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**. empleará para todas las comunicaciones del proyecto de la referencia.

Por favor no envíen más comunicados al correo electrónico **hdcalera@gmail.com.**

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., octubre 15 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-15-10-2022-001

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **CAMBIO CORREO ELECTRÓNICO DE HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**

Cordial saludo

Por medio de la presente, nos permitimos comunicar que los correos **placahuellacalera@gmail.com**, con copia a **horaciodiaz317@gmail.com** serán los únicos correos electrónicos que **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**. empleará para todas las comunicaciones del proyecto de la referencia.

Por favor no enviar más comunicados al correo electrónico **hdcalera@gmail.com.**

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., octubre 18 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-18-10-2022-001

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **INCONVENIENTES PARA INICIO DE OBRA.**

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos informar a la Interventoría, que la comunidad de la Vereda Altamar, adyacente al sitio de la obra, ha manifestado, que hasta tanto la Alcaldía del Municipio no termine de adecuar la vía alterna de acceso, según acuerdo realizado en la reunión de socialización del proyecto, no permitirá que se inicie la intervención de los tramos de vía correspondientes al Objeto Contractual de la referencia.

Por lo expuesto anteriormente, amablemente solicito se solucione con la Comunidad este inconveniente, para de esta manera iniciar con las obras del proyecto de acuerdo a la programación presentada y teniendo en cuenta la fecha de Inicio de Obra, 18 de octubre del presente.

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., octubre 22 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-22-10-2022-001

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **PRESENTACIÓN PÓLIZAS ACTUALIZADAS DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO**

Cordial saludo

Por medio del presente me permito radicar las pólizas actualizadas de acuerdo al acta de inicio, 18 de octubre de 2022, las cuales fueron subidas a la plataforma SECOP 2 del proceso.

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	NÚMERO DE PÓLIZA	ANEXO	VALOR ASEGURADO TOTAL
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015	430 47 994000057085	UNO (1)	$501.080.775.
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL	430 74 994000020648	UNO (1)	$200.000.000.

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., octubre 24 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-24-10-2022-001

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **PERMISOS AMBIENTALES CANTERA COTRANSCAVAR S.A.S.**

Cordial saludo

Por medio de la presente, **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**. hace entrega a la Interventoría permisos ambientales de la cantera **COTRANSCAVAR S.A.S.**, para su revisión y aprobación.

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., octubre 25 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-25-10-2022-001

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS MATERIAL DE AFIRMADO**

Cordial saludo

Por medio de la presente, **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**. hace entrega a la Interventoría de los ensayos de laboratorio de suelos realizados al material de AFIRMADO proveniente de la cantera **COTRANSCAVAR S.A.S.** para su revisión y aprobación.

Realizados los ensayos de laboratorio de suelos, se evidencia que el material **RECEBO SELECCIONADO TIPO B200**, que suministra la cantera **COTRANSCAVAR S.A.S.,** cumple a cabalidad con la normatividad descrita en las especificaciones técnicas del **AFIRMADO,** exigido en el contrato de la referencia.

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., octubre 25 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-25-10-2022-003

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0031 PERMISOS AMBIENTALES PROVEEDORES**

Cordial saludo

Por medio de la presente, **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**. hace entrega a la Interventoría de los documentos solicitados en el oficio del asunto referentes a la empresa **TRITURADOS SANTA BARBARA S.A.S.**

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., octubre 25 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-25-10-2022-003

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0031 PERMISOS AMBIENTALES PROVEEDORES**

Cordial saludo

Por medio de la presente, **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**. hace entrega a la Interventoría de los documentos solicitados en el oficio del asunto referentes a la empresa **TRITURADOS SANTA BARBARA S.A.S.**

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., octubre 31 de 2022

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO
Carrera 7 No. 1A-52
Gachalá - Cundinamarca

CE-31-10-2022-001

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN RESPECTO DE PROCESOS SANCIONATORIOS SOBRE LA RESOLUCIÓN 035 DE 2013 CON EXPEDIENTE 4816.**

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que la Empresa a la cual represento, **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**., identificada con Nit 901.100.579-1, se encuentra en el proceso de selección de la cantera que nos pueda proveer los materiales pétreos requeridos para la elaboración de los concretos para la ejecución del contrato de la referencia, y para lo cual debemos verificar que los permisos ambientales y mineros que nos presenten se encuentren acorde a las exigencias legales.

Manifestado lo anterior, una vez revisado el permiso minero FLF-093 y Resolución 035 de 2013 a nombre del señor Andrés Fernando Mateus Diaz, cumplen con lo requerido.

Mas sin embargo, amablemente solicitamos a la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO,** una certificación o información respecto de la existencia o no de procesos sancionatorios ambientales sobre la Resolución 035 de 2013, cuyo expediente es 4816.

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., noviembre 01 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-01-11-2022-001

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **RADICACIÓN DOCUMENTOS MAQUINARIA Y OPERADORES**

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos radicar la siguiente información, correspondiente a la maquinaria con sus respectivos operadores:

EQUIPO	***MARCA***	***MODELO***
MINI EXCAVADORA	KUBOTA U50-5	2015
MINI VIBROCOMPACTADOR	VOLVO DD-24	2012
MOTONIVELADORA	CHAMPION 710Ag SERIE III	2003

NOMBRE	***DOCUMENTO***	***CARGO***
WILLIAM DAVID SALINAS	1.020.845.351	OPERADOR MINI EXCAVADORA
OSCAR HERNÁN LÓPEZ MORENO	1.058.058.483	OPERADOR MINI VIBROCOMPACTADOR
JOSE ARTURO MUÑOZ	80.409201	OPERADOR MOTONIVELADORA

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., noviembre 02 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-02-11-2022-001

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0032 REVISION PRODUCTOS AMBIENTALES - PAGA**

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos radicar el PAGA, atendiendo las observaciones realizadas por la Interventoría en el oficio del asunto.

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., noviembre 08 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-08-11-2022-001

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **PERMISOS AMBIENTALES CANTERA COTRANSCAVAR S.A.S.**

Cordial saludo

Por medio de la presente, **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**. hace entrega a la Interventoría de los permisos ambientales de la cantera COTRANSCAVAR S.A.S., para su revisión y aprobación.

Adjunto los siguientes documentos:

- Resolución 0059 de 16 enero 2015, a nombre de Sociedad Construcciones e Inversiones del Cerro Ltda.
- Certificado Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM otorgado a COTRANSCAVAR S.A.S.
- Certificado de Registro Minero a nombre de Sociedad Construcciones e Inversiones del Cerro Ltda.

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., noviembre 08 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-08-11-2022-001

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **PERMISOS AMBIENTALES CANTERA COTRANSCAVAR S.A.S.**

Cordial saludo

Por medio de la presente, **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**. hace entrega a la Interventoría de los permisos ambientales de la cantera COTRANSCAVAR S.A.S., para su revisión y aprobación.

Adjunto los siguientes documentos:

- Resolución 0059 de 16 enero 2015, a nombre de Sociedad Construcciones e Inversiones del Cerro Ltda.
- Certificado Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM otorgado a COTRANSCAVAR S.A.S.
- Certificado de Registro Minero a nombre de Sociedad Construcciones e Inversiones del Cerro Ltda.

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., noviembre 09 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-09-11-2022-001

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **DOCUMENTACIÓN MINICARGADOR BOBCAT 773 Y OPERADOR HECTOR JAVIER DÍAZ**

Cordial saludo

Por medio de la presente, **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**. hace entrega a la Interventoría de los documentos del asunto.

- Operador de Mini Cargador HECTOR JAVIER DÍAZ QUINTERO, c.c. 91.345.887
- BOBCAT 773 con N/S 509648052, modelo 2004

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., noviembre 09 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-09-11-2022-001

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **DOCUMENTACIÓN MINICARGADOR BOBCAT 773 Y OPERADOR HECTOR JAVIER DÍAZ**

Cordial saludo

Por medio de la presente, **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**. hace entrega a la Interventoría de los documentos del asunto.

- Operador de Mini Cargador HECTOR JAVIER DÍAZ QUINTERO, c.c. 91.345.887
- BOBCAT 773 con N/S 509648052, modelo 2004

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., noviembre 16 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-16-11-2022-001

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0052 PERMISOS AMBIENTALES COTRANSCAVAR S.A.S.**

Cordial saludo

Por medio de la presente, me permito remitir Resolución 0059 de 16 de enero de 2015 a nombre de Inversiones y Construcciones el Cerro LTDA completa.

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., noviembre 17 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-17-11-2022-001

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **RESPUESTA CORPOGUAVIO RESPECTO DE PROCESOS SANCIONATORIOS SOBRE LA RESOLUCIÓN 035 DE 2013**

Cordial saludo

Por medio de la presente, me permito remitir respuesta otorgada por CORPOGUAVIO respecto de solicitud realizada por HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS, referente a procesos sancionatorios derivados de la Resolución N° 035 de 2013 a nombre de señor ANDRÉS FERNANDO MATEUS DÍAZ.

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., noviembre 17 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-17-11-2022-002

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO HR-CE-CINTV-405-2022-0032 REVISIÓN PRODUCTOS AMBIENTALES - PAGA VERSIÓN V4**

Cordial saludo

Por medio de la presente, me permito radicar el **PAGA VERSIÓN 4** el cual atiende las observaciones realizadas por la Interventoría en el oficio del asunto.

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

Bogotá D.C., noviembre 17 de 2022

Señor
YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
HR INGENIERÍA SAS
Interventor - Representante Legal
hr.interventoria2016@gmail.com
Bogotá D.C.

CE-17-11-2022-003

REFERENCIA: **CONTRATO No 388 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: **RESULTADO DE ENSAYOS DE DENSIDAD Y PESO UNITARIO EN EL TERRENO, METODO DEL CONO DE ARENA.**

Cordial saludo

Por medio de la presente, me permito remitir los resultados de los ensayos de densidades realizadas (anexo informes):

FECHA DE ENSAYO	***ABSCISA DE LOCALIZACIÓN***	***COMPACTACIÓN OBTENIDA (%)***
NOV 04 2022	K0+890	96,6 %
NOV 04 2022	K0+870	95,9 %
NOV 12 2022	K0+850	96,4 %
NOV 12 2022	K0+820	97,6 %
NOV 12 2022	K0+790	97,2 %
NOV 12 2022	K0+770	96,6 %

Sin otro particular

Atentamente,

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá

ANEXO 7. POLIZAS

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Sexta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2021
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en AméricaLatina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4302632700

PÓLIZA No: 430 - 47 - 994000057085 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI SUR** COD. AGENCIA: 430 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	30	08	2022
FECHA DE IMPRESIÓN	30	08	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **HD INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.100.579-1**

DIRECCIÓN: CARRERA 58 67 C 26 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 2155338

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE LA CALERA** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.712-5**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE LA CALERA** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.712-5**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	26/08/2022	26/07/2023	100,216,155.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	26/08/2022	26/01/2026	200,432,310.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	200,432,310.00

BENEFICIARIOS
NIT 899999712 - MUNICIPIO DE LA CALERA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO COP-388-2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EL SIGUIENTE OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACION CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***501,080,775.00	$ ********3,560,556	$*****9,000.00	$ ******678,216	$ ********4,247,772

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONSUL	7631	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000430263270

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CADB207A090CFE795F

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Sexta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2021
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en AméricaLatina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4302632718

PÓLIZA No: 430 -74 - 994000020648 **ANEXO:0**

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI SUR** COD. AGE: 430 RAMO: 74 PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS		DIA	MES	AÑO						
	30	08	2022		VIGENCIA DE LA PÓLIZA	26	08	2022	23:59			26	01	2023	23:59	153		30	08	2022
	FECHA DE EXPEDICIÓN					VIGENCIA DESDE			A LAS			VIGENCIA HASTA			A LAS	DIAS		FECHA DE IMPRESIÓN		

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION

	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DEL ANEXO	26	08	2022	23:59		26	01	2023	23:59	153
	VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **HD INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.100.579-1**

DIRECCIÓN: CARRERA 58 67 C 26 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 2155338

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **HD INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.100.579-1**

DIRECCIÓN: CARRERA 58 67 C 26 CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: 2155338

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: HD INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS NIT : 901100579

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA CIUDAD: LA CALERA

DIRECCION: DESDE LA FUNDACION CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: SI APLICA TIPO DE RIESGO: COMERCIAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 200,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	200,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	200,000,000.00		
	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	200,000,000.00		
	RCE PATRONAL	200,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL/RCE PATRONAL

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

Mediante la presente póliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud de la ejecucion del CONTRATO COP-388-2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EL SIGUIENTE OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACION CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA

ASEGURADO BENEFICIARIO ADICIONAL: MUNICIPIO DE LA CALERA NIT 899.999.712-5

LA PRESENTE POLIZA INCLUYE LOS AMPAROS DE DAÑO EMERGENTE LUCRO CESANTE Y PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES AL 100% DE PLO.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***200,000,000.00	$ **********209,589	$*********0.00	$ *******39,822	$ **********249,411

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONSUL	7631	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000430263271

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CADB207A090CFE795E CLIENTE MSALAZARPATRI 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: **994000020648** ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

TOMADOR: **HD INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** IDENTIFICACION: **901.100.579-1**

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	HD INGENIERIA Y CONSULTORIA	901100579-1	DESDE LA FUNDACION CRECER HAST	LA CALERA	200,000,000.00	209,589	249,411

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
209,589	**249,411**

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Sexta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2021
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4302632700

PÓLIZA No: 430 - 47 - 994000057085 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI SUR** COD. AGENCIA: 430 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	21	10	2022

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	21	10	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **HD INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.100.579-1**

DIRECCIÓN: CARRERA 58 67 C 26 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6012155338

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE LA CALERA** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.712-5**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE LA CALERA** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.712-5**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	18/10/2022	18/10/2023	100,216,155.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	18/10/2022	18/04/2026	200,432,310.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	200,432,310.00

BENEFICIARIOS
NIT 899999712 - MUNICIPIO DE LA CALERA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 18/10/2022 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA.

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO COP-388-2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EL SIGUIENTE OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACION CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***501,080,775.00	$ **********0	$*******0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONSUL	7631	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000430263270

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CADB207A0909FB785B

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Sexta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2021
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en AméricaLatina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4302632718

PÓLIZA No: 430 -74 - 994000020648 **ANEXO:1**

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI SUR** COD. AGE: 430 RAMO: 74 PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
FECHA DE EXPEDICIÓN	21	10	2022		
VIGENCIA DE LA PÓLIZA DESDE	26	01	2023	23:59	
VIGENCIA HASTA	18	04	2023	23:59	82
FECHA DE IMPRESIÓN	21	10	2022		

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DESDE	26	01	2023	23:59	
VIGENCIA HASTA	18	04	2023	23:59	82

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **HD INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.100.579-1**

DIRECCIÓN: CARRERA 58 67 C 26 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6012155338

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **HD INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.100.579-1**

DIRECCIÓN: CARRERA 58 67 C 26 CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: 6012155338

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: HD INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS NIT : 901100579

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA CIUDAD: LA CALERA

DIRECCION: DESDE LA FUNDACION CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: SI APLICA TIPO DE RIESGO: COMERCIAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 200,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	200,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	200,000,000.00		
	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	200,000,000.00		
	RCE PATRONAL	200,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL/RCE PATRONAL

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 18/10/2022 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA.

VIGENCIA DESDE: 18/10/2022 HASTA 18/04/2023

Mediante la presente póliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud de la ejecucion del CONTRATO COP-388-2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EL SIGUIENTE OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACION CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA

ASEGURADO BENEFICIARIO ADICIONAL: MUNICIPIO DE LA CALERA NIT 899.999.712-5

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***200,000,000.00	$ **********0	$*******0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONSUL	7631	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000430263271

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CADB207A0909FB785A CLIENTE MSALAZARPATRI 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI SUR COD. AGENCIA: 430 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000020648** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **HD INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.100.579-1**

ASEGURADO: **HD INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.100.579-1**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

LA PRESENTE POLIZA INCLUYE LOS AMPAROS DE DAÑO EMERGENTE LUCRO CESANTE Y PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES AL 100% DE PLO.

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: **994000020648** ANEXO: 1 TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

TOMADOR: **HD INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** IDENTIFICACION: **901.100.579-1**

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	HD INGENIERIA Y CONSULTORIA	901100579-1	DESDE LA FUNDACION CRECER HAST	LA CALERA	200,000,000.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	**0**

ANEXO 8. BITACORA

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
CARRERA 40 # 28 SUR – 31, BOGOTÁ D.C
horaciodiaz317@gmail.com placahuellacalera@gmail.com

CONTRATO COP 388 DE 2022. – LA CALERA
Tramo 1 (La "2") K0l000 al K0+330,15.
Tramo 2 (La "L") K0+480 al K0+819,41.

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA TUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR DE LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA - CUNDINAMARCA.

CONTRATO DE INTERVENTORIA 405 DE 2022.

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA 388 DE 2022.

FIRMA CONTRATISTA: HO INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.
FIRMA INTERVENTORIA: HR INGENIERIA S.A.S.
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL LA CALERA

DIRECTOR DE OBRA: Ing Giovani Pineda Cortes
DIRECTOR DE INTERVENTORIA: ING. Yelman Hernández
SUPERVISOR - ENTIDAD: Ing. Elkin Montes Rojas
APOYO SUPERVISION: Ing. Jeison Ojuela Camargo.
Residente DE OBRA: Ing. Horacio Diaz Tores
RESIDENTE DE INTERVENTORIA: Ing. Claudia Rebolledo.

Se firma acta de inicio del contrato el día.
18 de octubre de 2022.
20 de octubre de 2022 - Jueves.
El contratista inicia con la implementación del.
PMT del tramo 2 (2) del Ko+480 al Ko+849,41,
instalación de pasacalles, valla informativo y señales.
Verticales.
Claudia Pedraza.
Residente interventoría

HORACIO DÍAZ T
RESIDENTE DE OBRA

21 de octubre de 2022 (viernes)
Estado del tiempo: Mañana nublada - Tarde lluvias
Personal: 1 Topográfo, 1 cadenero, 1 Residente de
obra, 1 Auxiliar SST, 4 oficiales, 1 operador de vibro
EQUIPO: Equipo de topografía y hemamienta menor.
1 Mezcladora de concreto, 1 vibrocompactador.
Actividades: El contratista continua con la implemen-
tación del PMT aprobado, instalación señales
Verticales en los tramos 1 y 2.
El contratista realiza localización y replanteo
del tramo 2 según planos de diseño.
Claudia Pedraza.
Residente de interventoría

HORACIO DIAZ TORRES
RESIDENTE DE OBRA

22 de octubre de 2022. - Sábado.
Estado del tiempo: Mañana nublada - Tarde con
lluvias leves.
Personal: 1 Topográfo, 1 cadenero, 1 Residente de
obra, 1 auxiliar SST, 4 oficiales, 1 operador - vibro
EQUIPO: Equipo de topografía, hemamienta.
menor, 1 mezcladora de concreto, 1 vibrocompactador
Actividades: Se culmina implementación del.
PMT aprobado en los tramos 1 y 2, se
continua con la localización y replanteo del.

tramo 2.
Cumplió.
Claudia Pedroza.
Residente de Interventoría.



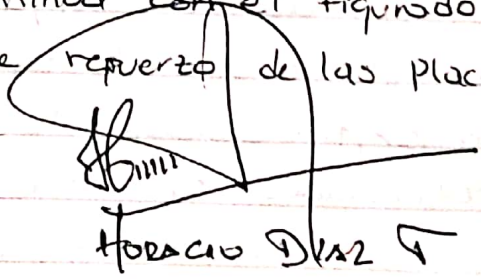
HORACIO DIAZ T
RESIDENTE DE OBRA

24 de octubre de 2022 - Lunes.
Estado del tiempo: Mañana y tarde soleado
Personal: 1 topografo, 1 cadenero, 1 residente de obra, 1 auxiliar SST, 4 oficiales, 1 operario de vibro.
Equipo: Vibrocompactador, mezcladora, equipo de topografía y herramienta menor.
Actividades: Se realiza adecuación de vía alterna definida por el PMT, se continua con la localización y replanteo del tramo 2, se realizó instalación de dos señales del PMT adicionales. El contratista inicio figurado de acero de placa huella en el campamento de obra.
Cumplió.
Claudia Pedroza
Residente Interventoría:



HORACIO DIAZ T.
RESIDENTE DE OBRA

- 25 de octubre de 2022 - Martes.
Estado del tiempo: Mañana y tarde lluviosa.
Personal: 1 residente de obra, 1 auxiliar SST, 4 oficiales, 1 operario de vibro, comisión de topografía.
Equipo: Vibrocompactador, mezcladora, equipo de topografía y herramienta menor.
Actividades: Se termina localización y replanteo del tramo 2, se continua con el figurado y armame del acero de refuerzo de las placas huellas.
Cumplió.
Claudia Pedroza.
Residente de Interventoría.



HORACIO DIAZ T
RESIDENTE DE OBRA

- 26 de octubre de 2022 - Miércoles
Estado del tiempo: Mañana y tarde lluviosa.
Personal: 1 Residente de obra, 1 auxiliar SST, 1 operario de vibrocompactador, 4 oficiales, comisión de topografía.
Equipos: 1 Mezcladora, 1 vibracompactador, equipo de topografía y herramienta menor.
Actividades: El contratista inicia localización y replanteo del tramo 1 según lo especificado en el diseño. Se continua con el figurado y armare de acero para parrillas.
En el tramo 2. el contratista instala guadues para adecuar el cerramiento de obra.
Se verificó implementación del PMT por parte de la interventoría.
Cumplió.
Claudia Rodriguez.
Residente de obra.

HORACIO DIAZ T
RESIDENTE DE OBRA

- 27 de octubre de 2022 - Jueves
Estado del tiempo: Mañana nublado y lluvias leves en la tarde.
Personal: comisión de topografía, 1 operario de vibrocompactador, 4 oficiales, 1 auxiliar SST, 1 residente de obra.
Equipo: 1 Motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 Mezcladora, 1 equipo de topografía y herramienta menor.
Actividades: En el tramo 1 se continua con la localización y replanteo.
En el tramo 2 se continua con figurado y armare de acero para parrillas, se inician trabajos con motoniveladora, corte y conteo del Kot 690 al Kot 899,41.

HORACIO DIAZ T
NKA

28 de octubre de 2022 Viernes
Estado del tiempo: Mañana soleada - Tarde con lluvias.
Personal: Residente de obra, auxiliar SST, 4 oficiales, 2 operarios, comisión de topografía.
Equipo: 1 Mezcladora, 1 Motoniveladora, 1 Vibro-compactador, equipo de topografía, herramienta menor.
Actividades: Tramo 1 se continua con la localización y replanteo.
Tramo 2: se continua con el figurado y armare de acero para parrillas, se continua con el corte y cuneteo con la motoniveladora del Kot 690 al Kot 899.41.
Cluepusa.
Claudia Pedraza.
Residente de interventoria.

HORACIO DIAZ T
RESIDENTE DE OBRA

29 de octubre de 2022 - Sábado.
Estado del tiempo: Mañana soleado, lluvias fuertes en la tarde.
Personal: Residente de obra, Auxiliar SST, 2 operarios, comisión de topografía, 4 oficiales.
Equipo: 1 Motoniveladora, 1 Mezcladora, 1 Vibrocompactador, equipo de topografía, herramienta menor.
Actividades: Tramo 1, se culmina actividad de localización y replanteo según el diseño.
Tramo 2: Se continua con corte y cuneteo y conformación de la subrasante del Kot 690 al Kot 899.41. Se continúa con figurado y armare de acero para parrillas.
Claudia Pedraza.
Residente de Interventoria
Cluepusa.

HORACIO DIAZ T
RESIDENTE DE OBRA

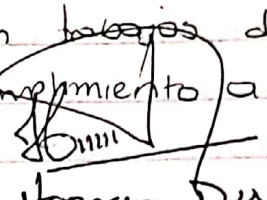
31 de octubre de 2022. - Lunes
Estado del tiempo: Mañana y tarde nubladas.
Personal: Residente de obra, auxiliar SST, 4 oficiales, 1 ayudante, 3 operarios, comisión de topografía, 1 conductor.
EQUIPO: 1 Motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 Mezcladora, 1 retroexcavadora, equipo de topografía, 1 Volqueta, herramienta menor.
Actividades: Tramo 1 No se realizaron actividades.
Tramo 2: El contratista realiza perfilado de los cortes del terreno para llegar al ancho de diseño de 5 metros del Km 879 al km 879,41. Se realiza cargue y retiro de material de excavación al lote de acopio ubicado en el Km 690 costado derecho de la vía. Finca. los Sauces. Se continua con el armado de acero.
La motoniveladora y el vibrocompactador se encontraron realizando trabajos de excavación de la via alterna para garantizar PMT y.
Cierre total del tramo 2.

Claudia Pedraza.
Residente de Interventoria.

HORACIO DIAZ T
RESIDENTE DE OBRA

01 de Noviembre de 2022 - Martes.
Estado del tiempo: Mañana nublado - Tarde lluvias
Personal: Residente de obra, auxiliar SST, 3 operarios, 1 Maestro de obra, 5 oficiales, 1 ayudante, 1 conductor.
EQUIPO: 1 Motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 Volqueta, 1 retro de oruga, 1 Mezcladora y herramienta menor.
Actividades: Tramo 1. No se realizaron actividades.
Tramo 2: Se realiza extendido y compactación de material de afirmado del Km 880 a Km 879,41 aproximación Cerro.

Se continua con cargue y retiro del material procedente de excavación hacia lote de acopio Finca los sauces. del Km 790 al Km 879. Se realiza compactación de la subrasante.
Se continua y se cullminan trabajos de adecuación vía alterna para dar cumplimiento a PMT.



HORACIO DIAZ T
RESIDENTE DE OBRA

ClauRosa.
Claudia Pedraza.
Residente de interventoria

- .02 de Noviembre de 2022 - Miércoles
Estado del tiempo: Mañana y tarde lluviosa.
Personal: Residente de obra, auxiliar SST, 2 operarios, 1 maestro de obra, 5 oficiales, 1 ayudante, 1 conductor.
Equipo: 1 retro de oruga, 1 mezcladora, 1 vibrocompactador, 1 Volqueta y herramienta menor.
Tramo 1 Actividades: No se realizaron actividades.
Tramo 2: Actividades: Se instala y compacta material de afirmado del Km 840 al Km 880, se continua con cargue y retiro de material procedente de excavación al lote de acopio Finca los sauces. del Km 690 al Km 879.
ClauRosa.
Claudia Pedraza
Residente de interventoria.
03 de Noviembre de 2022 - Jueves
Estado del Tiempo: Mañana Soleada/Lluvias intensas en la tarde 2:15 Pm - 5:00 Pm.
Personal: Residente de Obra 1, auxiliar SST 1, Operadores 2, 1 maestro, Oficiales 5, 1 ayudante, 1 Conductor.
Equipo: 1 Retro de oruga, 1 Vibrocompactador, 1 Mezcladora, 1 Volqueta, herramienta menor.
Tramo 1 Actividades: No se realizaron actividades.
Tramo 2 Actividades: El contratista inicia encofrado para fundida concreto ciclopeo via costado derecho

del KO+860 - KO+899.40.
Nota: Se le recomienda al contratista realizar manejo de aguas, especialmente por el costado izquierdo de la via en este tramo, para evitar que el material de afirmado setute y se praduscan fallos en este.

Cumplio.
Claudia Pedraza.
Residente de Interventoria.

Horacio Diaz T
RESIDENTE DE OBRA

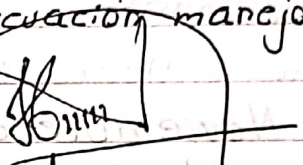
04 de Noviembre de 2022 - Viernes
Estado del Tiempo: Mañana nublada/Lluvias intensas de 3:00Pm - 6:00Pm.
Personal: Residente 1, auxiliar SST 1, Maestro 1, Oficiales 5 Operadores 2, conductores 1, Inspector 1
Equipo: Mini Cargador 1, Vibro Compactador 1, Volqueta 1, Mezcladora 1, Herramienta menor.
Tramo 1 Actividades: No se realizarón actividades.
Tramo 2 Actividades: Se culmina encofrado para fundida concreto ciclopeo placa huella costado Izquierdo KO+890 - KO+899.40.
Se funde concreto ciclopeo placa huella via costado derecho KO+860 - KO+899.40
Se instala material de afirmado via y se realiza compactación KO+790 - KO+380
Nota: El contratista realiza toma de densidades en material de afirmado del KO+880 - KO+899.40 ① KO+890 Eje, ② KO+870 IZQ.

Cumplio.
Claudia Pedraza.
Residente de Interventoria.

Horacio Diaz T
RESIDENTE DE OBRA

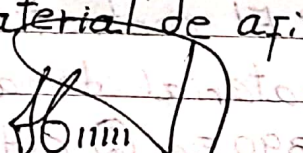
05 de Noviembre de 2022 - Sabado
Estado del Tiempo: Mañana Soleada/Lluvias intensas en la tarde.
Personal: Residente 1, auxiliar SST 1, Inspector 1

maestro 1, Operadores 1, Oficiales 5, conductor 1
Equipo: Mini Cargador 1, Vibro Compactador 1, Volqueta 1, Mezcladora 1, Herramienta Menor.
Tramo 1 Actividades: No se realizarón actividades.
Tramo 2 Actividades: El contratista realiza excavación para completar anclo placa cuella via costado izquierdo del K0+840 - K0+899.40.
El contratista realiza adecuación manejo de aguas del K0+860 - K0+899.4.
Cumplido.
Claudia Pedraza.
Residente - interventoría.



HORACIO DIAZ T.
RESIDENTE DE OBRA

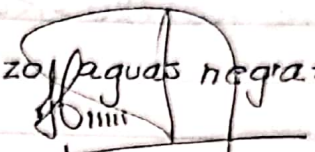
08 de Noviembre de 2022 - Martes
Estado de tiempo: Mañana soleada/Lluvias intensas en la tarde.
Personal: Residente 1, Inspector 1, Auxiliar SST 1, Operadores 2, Maestro 1, Oficiales 5, Conductor 1
Equipo: Mini Cargador 1, Vibro Compactador 1, Volqueta 1, Mezcladora 1, Herramienta Menor.
Tramo 1 Actividades: No se realizaron actividades.
Tramo 2 Actividades: El contratista realiza adecuación y compactación via costado izquierdo K0+840 - K0+890.
Desencofrado concreto ciclopeo placa huella costado derecho K0+860 - K0+899.4.
Cereo y compactación material de afirmado via del K0+790 - K0+860.
Cumplido.
Claudia Pedraza.
Residente - interventoría.



HORACIO DIAZ T.
RESIDENTE DE OBRA

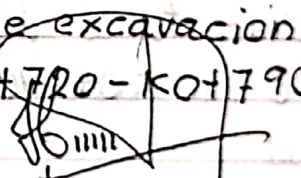
09 de Noviembre de 2022 - Miercoles
Estado de tiempo: Mañana nublada/Se presentan lluvias intensas en la tarde.
Personal: Residente 1, Inspector 1, Auxiliar SST 1, Operadores 2, Maestro 1, Oficiales 5, Conductores 1

Equipo: Mini Cargador 1, Vibro Compactador 1, Volqueta 1, Mezcladora 1, Herramienta menor, Retro pajarita 1.
Tramo 1 Actividades: No se realizaron actividades.
Tramo 2 Actividades: Continua cerco y compactacion material de afirmado via K0+790 - K0+860.
Se realiza excavacio sub-rasante via del K0+720 - K0+770.
Se realiza realce pozo aguas negras K0+862.5 Eje.



Cumplio.
Claudia Pedraza
Residente - Interventoria
HORACIO DIAZ T
RESIDENTE DE OBRA

10 de Noviembre de 2022 - Jueves
Estado del Tiempo: Mañana nublada/Lluvia intensa 12:15 Pm - 5:00 Pm
Personal: Residente 1, Inspector 1, Auxiliar SST 1, Operadores 2, Maestro 1, Oficiales 1, conductor 1
Equipo: Mini Cargador 1, Vibro Compactador 1, Volqueta 1, Mezcladora 1, Herramienta menor
Tramo 1 Actividades: No se realizaron actividades.
Tramo 2 Actividades: Fundida concreto ciclopeo via costado derecho placa huella K0+860 - K0+840
Se retira material de excavacion de los costados de la via K0+790 - K0+790.



Cumplio.
Claudia Pedraza.
Residente Interventoria
HORACIO DIAZ T
RESIDENTE DE OBRA

11 de Noviembre de 2022 - Viernes
Estado del Tiempo: Mañana soleada/Se presentan lluvias intensas despues de 2:10 Pm.
Personal: Residente 1, Insperctor 1, Auxiliar SST 1, Operadores 2, Maestro 1, Oficiales 4, Conductor 1.
Equipo: Mini Cargador 1, Vibro Compactador 1, Volqueta 1, Mezcladora 1, Herramienta menor.
Tramo 1 Actividades: No se realizaron actividades.

Tramo 2 Actividades: Encofrado y fundida concreto ciclopeo placa huella via costado izquierdo del K0+840 - K0+890.
Continua cereo y compactacion material de afirmado via del K0790 - K0+840.
Retiro material de excavación y manejo aguas lluvias via K0+720 - K0+780.

Claudia Pedraza
Residente - interventoria

HORACIO DIAZ T
RESIDENTE DE OBRA

12 de Noviembre de 2022 - Sabado
Estado del Tiempo: Mañana nublada/Lluvia intensa en la tarde.
Personal: Residente 1, Inspector 1, Auxiliar SST 1, Operadores 2, Maestro 1, Oficiales 4, Conductores 1.
Equipos: MiniCargador 1, Vibro Compactador 1, Volqueta 1, Mezcladora 1, Herramienta menor.
Tramo 1 Actividades: No se realizaron actividades.
Tramo 2 Actividades: El contratista realiza adecuación y encofrado para fundida concreto Huellas via placa huella del K0+840 - K0+899.4.
Se realiza toma ~~densidades~~ al material de afirmado del K0+790 - K0+860.

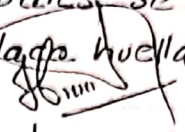
Claudia Pedraza
Residente - interventoria.

HORACIO DIAZ T
RESIDENTE DE OBRA

15 de Noviembre de 2022 - Martes
Estado del Tiempo: Mañana Soleada/Tarde Nublada
Personal: Residente 1, Inspector 1, Auxiliar SST 1, Maestro 1, Oficiales 4, Ayudantes, conductor 1, Operadores 2.
Equipo: Minicargador 1, Vibro compactador 1, Mezcladora 1, Vibro concreto 1, Volqueta 1, Herramienta menor.
Tramo 1 Actividades: No se realizaron actividades.
Tramo 2 Actividades: Se realiza encofrado y

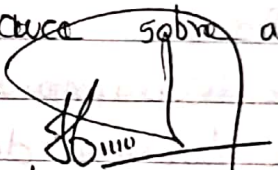
excavación de vigas placa huella del KO1840-KO1899.40
En el tramo de afirmado del KO1790-KO1840
se presentan fallos, los cuales se deben retirar
para asi poder fundir placa huella.

Claudia Pedraza.
Residente Interventoría



HORACIO DIAZ TORRES
RESIDENTE DE OBRA

16 de Noviembre de 2022 - Miercoles
Estado del tiempo: Mañana Nublado / Tarde Lluvioso
Personal: 1 Residente, 1 Inspector, 1 Aux. SST, 1 Maestro, 3 Oficiales
2 Ayudantes, 2 Operadores.
Equipos: 1 Minicargador, 1 Vibrocompactador, 1 Mezcladora concreto
1 vibrador de concreto.
Actividades: Tramo 1 sin actividad.
Tramo 2: Fundida de placas Abs 887 a 899.
Instalación y compactación material de afirmado Abs. 740 a 790.
Se realiza manejo de agua de escorrentia por costado
izquierdo (cuneta).
Conformación de cuneta y cruce sobre acceso a predio
pueblo loco tract. Abs 790.



HORACIO DIAZ TORRES
RESIDENTE DE OBRA

17 de Noviembre de 2022 - Jueves
Estado del tiempo: Mañana Nublado / Tarde Lluvia intermitente
Personal: 1 Residente, 1 Inspector, 1 Aux. SST, 1 Maestro, 4 Oficiales
2 Ayudantes, 2 Operadores.
Equipos: 1 Minicargador, 1 Vibrocompactador, 1 Mezcladora
concreto, 1 vibrador de concreto.
Actividades: Tramo 1 sin actividad.
Tramo 2: Fundida de placas KO+870 a KO+887.
Alineamiento, trazado y nivelación de ejes para
modulación de concreto ciclopeo entre el KO+790
y el KO+840.

Conformación y compactación de calzada entre el KO+740 y el KO+790.

Chimpisca.
Claudia Pedraza.
Residente de Interventoría

HORACIO DIAZ TORRES
RESIDENTE DE OBRA

18 de Noviembre de 2022. Viernes
Estado del tiempo: Mañana Nublado / Tarde Lluvia Intermi.
Personal: 1 Residente, 1 Inspector, 1 Aux. SST, 4 Oficiales, 2 Ayudantes, 2 operadores.
Equipos: 1 Minicargador, 1 vibrocompactador
1 Mezcladora de concreto, 1 vibrador de concreto.
Actividades: Tramo 1 sin actividad
Tramo 2: Fundida de placas KO+855 a KO+870.
Se solicita al contratista verificar la distribución del acero de refuerzo instalado.
Instalación de encofrado para concreto ciclopeo.
KO+792 a KO+840.
Chimpisca.
Claudia Pedraza.
Residente de Interventoría.

HORACIO DIAZ TORRES
RESIDENTE DE OBRA

19 de Noviembre de 2022. Sábado
Estado del tiempo: Mañana Nublado.
Personal: 1 Residente, 1 Aux SST, 4 oficiales, 2 Ayudantes.
2 Operadores.
Equipos: 1 Mini cargador, 1 vibrocompactador
1 Mezcladora de concreto, 1 vibrador de concreto.
Actividades: Tramo 1 sin actividad.
Tramo 2: Concreto ciclopeo de KO+790 a KO+840.
Nivelación de pozo aguas residuales KO+832.
Chimpisca.
Claudia Pedraza.
Residente-Interventoria.

HORACIO DIAZ TORRES
RESIDENTE DE OBRA

ANEXO 9. INFORME MENSUAL DE GESTION AMBIENTAL

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
CARRERA 40 # 28 SUR – 31, BOGOTÁ D.C
horaciodiaz317@gmail.com placahuellacalera@gmail.com

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL No. 1

18 de octubre al 17 de noviembre de 2022

CENTRO DE TRABAJO LA CALERA

CONTRATO DE OBRA No. 388 DE 2022

GESTIÓN AMBIENTAL DE OBRA

CENTRO DE TRABAJO LA CALERA

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 1
INTRODUCCIÓN 2
1. INFORMACIÓN GENERAL 4
1.1 Información ambiental 4
1.2 Información del proyecto 4
2. INFORME MENSUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL 5
3. PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL 5
3.1 CAPACITACIÓN AMBIENTAL PERSONAL DE OBRA 5
3.2 MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS DE OBRA 5
3.3 MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES DE OBRA 7
3.4 MANEJO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN Y RCD 7
3.5 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES 8
3.6 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 8
3.7 MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS 9
4. CONCLUSIONES 12

INTRODUCCIÓN

El objeto del presente documento es establecer las medidas de manejo ambiental a seguir para la prevención, minimización, corrección y compensación de los impactos ambientales que se presenten durante la intervención de 749.56 metros lineales de placa huella, en dos tramos, realizando mejoramiento mediante la construcción de la estructura de placa huella con base en la guía de Diseño de pavimentos con placa huella del Invias. Además de la implementación de obras de drenaje (cunetas revestidas) que garanticen la estabilidad de la vía y el correcto manejo de las aguas lluvias que se presenten en la época de invierno. Se realizará intervención en los tramos correspondientes, los cuales van desde el K0+000 A K0+330.15 y K0+480 a K0+889.4, ya que son las zonas que necesitan prioridad debido a las altas pendientes que presenta.

En el presente documento se detalla la gestión ambiental de obra realizada durante el periodo comprendido entre el 18 de octubre hasta el 17 de noviembre 2022, en el marco de las responsabilidades legales y contractuales de la empresa **HD Ingeniería y Consultoría SAS.**

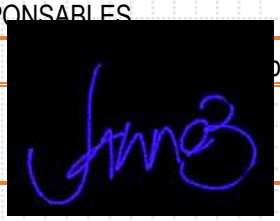
LISTA DE DISTRIBUCIÓN

ÁREA O DEPENDENCIA		No. DE COPIAS
Copia No. 1	Municipio de la Calera – entidad contratante	1 (original)
Copia No. 2	Secretaria de Obras Publicas – si lo requiere	1
Copia No. 3	Archivo del proyecto – HD Ingeniería y Consultoría SAS	1
Copia No. 4	HR Ingeniería SAS - Interventoría	1

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE VERSIÓN	CAPÍTULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
V0	-	Noviembre de 2022	Versión original
V1	-		

REGISTRO DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

ÁREA		GESTIÓN AMBIENTAL DE OBRA
DOCUMENTO		INFORME GESTIÓN AMBIENTAL No. 1
APROBACIÓN	RESPONSABLES	
	ELABORACIÓN Asesor HSEQ	bala Firma:  2022
	REVISIÓN Director de obra	Nombre: Giovanni Pineda Cortez Firma: [redacted]
	APROBACIÓN Representante Legal	Nombre: Horacio Díaz Torres Firma:  Fecha: noviembre de 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Información ambiental

TABLA 1. Información ambiental

EMPRESA:	HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
NIT.	901.100.579-1
REPRESENTANTE LEGAL	HORACIO DÍAZ TORRES
RESPONSABLE HSEQ	EFREN AVILA
CENTRO DE TRABAJO:	LA CALERA
PRESUPUESTO PAGA	($15.686.890,00)
DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL
ALCANCE DEL INFORME:	IMPLEMENTACIÓN DE LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL PAGA
PERIODO EVALUADO:	18 DE OCTUBRE AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022
EVALUADOR:	HR INGENIERÍA SAS – INTERVENTORÍA
EVALUADO:	HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
PRESENTADO A:	MUNICIPIO DE LA CALERA – ENTIDAD CONTRATANTE SUPERVISOR ING. HENRY ELKIN MONTES

1.2 Información del proyecto

TABLA 2. Información del proyecto

UBICACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE LA CALERA
PLAZO CONTRATO	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO	18 DE OCTUBREDE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE ABRIL DE 2023
CONTRATISTA	HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
INTERVENTORÍA	HR INGENIERÍA SAS
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA	MIL DOS MILLONES CIENTO SE SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENETAVOS M/CTE ($ 1.002.161.594,84)
ANTICIPO	LA ENTIDAD NO ENTREGA ANTICIPO
LICENCIAS AMBIENTALES	N.A

2. INFORME MENSUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

La estructura general del presente informe y sus respectivos anexos está establecida en el programa de adaptación de la guía ambiental – PAGA.

3. PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL

3.1 CAPACITACIÓN AMBIENTAL PERSONAL DE OBRA

Se realiza capacitación al personal de obra y subcontratistas sobre retiro de residuos de puestos de trabajo, sensibilizándolos a mantener áreas de trabajo aseadas y libres de residuos.

TABLA 3. Seguimiento cronograma de capacitaciones

Periodo	CAP- Programada	CAP – Ejecutadas	Indicador de cumplimiento
Octubre/ noviembre 2022	1	1	1 CAP ejecutadas X 100 / 1 CAP programadas = 100%
Noviembre/ diciembre 2022			



Fotografía 1. *Capacitación gestión ambiental*



Fotografía 2*. Participación de trabajadores en capacitación ambiental*

ANEXO 1. Registro de Capacitaciones ambiental

3.2 MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS DE OBRA

Se inicia el proceso constructivo con las siguientes actividades:

- Excavaciones mecánicas
- Conformación del terreno
- Transporte de material de excavación

- Ingreso de material de obra
- Ingreso de agregados pétreos
- Ingreso de afirmado
- Colocación de concreto
- Suministro y figurado de acero



Fotografía 3. *Acopio temporal de afirmado*



Fotografía 4*. Acopio temporal de agregados pétreos*



Fotografía 5. *Material afirmado acopiado – cubierto*



Fotografía 6. *Proceso de conformación de la vía*

Durante este periodo se generaron medidas preventivas para minimizar los siguientes impactos ambientales:

TABLA 4. Manejo de material de cantera

Material	Cantidad	Proveedor
Arena fina	56m^3	Cantera Santa Bárbara
Grava	56m^3	Cantera Santa Bárbara
Afirmado	211m^3	Cantera Contrasvacar

ANEXO 2. Resolución de proveedores de material de cantera

3.3 MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES DE OBRA

Durante el periodo de ejecución del presente informe, se instaló un punto ecológico en el frente de obra, allí se recogen residuos convencionales de obra, para luego ser entregados a la empresa prestadora de aseo del municipio de La Calera – ESPUCAL E.S.P.
De igual forma se acondicionó un punto fijo de acopio de residuos reciclables/aprovechables tales como madera, plástico, chatarra. Una vez se cuente con volumen significativo de estos residuos se dispondrán con un gestor certificado y, se reportarán los respectivos soportes de gestión.



Fotografía 7. *Punto ecológico de obra*



Fotografía 8*. Proceso de recolección de residuos convencionales*

3.4 MANEJO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN Y RCD

Dando cumplimiento con lo establecido en lo establecido en el **PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL -PAGA,** se dispondrá de un acopio temporal en los frentes de obra para el material de excavación ya que este será reutilizado en actividades constructivas como confinamiento de cuentas, paisajismo, etc.

TABLA 5. Manejo de material excavación y RCD

Material	Cantidad	Gestión
Material de excavación	180m^3	Acopios en frente de obra (pendiente de aprovechamiento)
Bolsa de cemento	190,4 Kg	Recolectado por el proveedor CEMEX
Residuos convencionales	20,5 Kg	Recolección con empresa de servicios ESPUCAL E.S.P.



Fotografía 9. *Punto de acopio temporal de material de excavación*



Fotografía 10*. Material de excavación acopiado – demarcado – cubierto*

3.5 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES

Durante el presente periodo se generaron residuos peligrosos (bolsa de cemento) los cuales fueron entregados al proveedor del mismo, para cumplir el proceso de disposición final. Por las características de la obra, no se generaron residuos especiales.

Es importante anotar que a la fecha la obra no registra contingencias ambientales.



Fotografía 11. *Retiro de residuos peligrosos (bolsa de cemento)*



Fotografía 12*. Proceso de entrega de bolsas de cemento al proveedor – CEMEX-*

ANEXO 3. Acta de entrega residuos peligrosos

3.6 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Durante este periodo, se adquirió un kit anti derrames para atender cualquier contingencia por derrame de combustibles.



Fotografía 13. *Kit ante derrames*



Fotografía 14*. Elementos del maletín – kit anti derrames*

3.7 MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

La mitigar las emisiones atmosféricas en obra, se realizan diversas actividades preventivas, entre las cuales destacamos las siguientes:

- Limpieza de los vehículos, prestando especial atención a las ruedas
- Minimización de los recorridos de volquetas en los frentes de obra
- Reducción al máximo de la altura de los acopios de pétreos
- Todos los materiales de obra están cubiertos con plásticos
- Revisión de documentos legales de los vehículos y volquetas (tecno mecánicas)





Fotografía 15. *Punto fijo de acopio de acero – acero cubierto con plástico*	***Fotografía 16.*** *Materiales de obra cubiertos*
	
Fotografía 17. *Limpieza de llantas al salir del frente de obra*	***Fotografía 18.*** *Volquetas transportadoras de agregados pétreos con lona/carpa*

3.8 MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Para ejecutar las actividades constructivas, se cuenta en campo con la siguiente maquinaria, cuyo ingreso fue avalado por la interventoría.
La maquinaria de obra esta operada por un colaborador idóneo, y por lo general la jornada de trabajo es de 8 hora diarias. Al cierre del primer mes de trabajo, no se registran accidentes – contingencias – emergencias ambientales asociadas a la operación de la maquinaria.

TABLA 6. Manejo de maquinaria y equipos

Maquina	Marca	Referencia	Modelo
Minivibro compactador	Volvo	DD24	2012
Mini excavadora	Kubota	U50-5	2015
Mini cargador	Bobcat	773	2004

ANEXO 4. Documentos de maquinaria y equipo de obra

4. MANEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

Luego de recibir la aprobación del arte de la valla informativa de obra, se procedió a la instalación de acuerdo a lo indicado por la entidad contratante – Municipio de La Calera.



Fotografía 19. *Valla informativa del proyecto*



Fotografía 20*. Valla informativa con la información legal del contrato*

5. CONCLUSIONES

La gestión ambiental de obra procurara el estricto cumplimiento lo dispuesto en el contrato de obra, legislación ambiental aplicable al objeto contractual y programa de adaptación de la guía ambiental - PAGA, y en general el contrato se ejecuta en condiciones responsables con el medio ambiente, sin afectar el área de influencia directa del proyecto.

Las actividades más relevantes de este periodo son:

- Diseño y entrega de Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA
- Se determinaron actividades de aprovechamiento de RCD en obra para disminuir la generación de residuos a destino final.
- Se realiza limpieza al sistema del lavado de llantas.
- Se efectuaron los seguimientos de limpieza de la vía para evitar generar quejas por parte de la comunidad aledaña al proyecto.
- Se siguieron adecuadamente las normas establecidas para dar cumplimiento a los aspectos ambientales de la obra.
- Se dio instrucción y capacitación al personal de obra sobre mantener orden y aseo en áreas de trabajo.

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1. Información ambiental 4
TABLA 2. Información del proyecto 4
TABLA 3. Seguimiento cronograma de capacitaciones 5
TABLA 4. Manejo de material de cantera 6
TABLA 5. Manejo de material excavación y RCD 7
TABLA 6. Manejo de maquinaria y equipos 10

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1. Registro de Capacitaciones ambiental 5
ANEXO 2. Resolución de proveedores de material de cantera 7
ANEXO 3. Acta de entrega residuos peligrosos 8
ANEXO 4. Documentos de maquinaria y equipo de obra 10

ANEXO 10. INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
CARRERA 40 # 28 SUR – 31, BOGOTÁ D.C
horaciodiaz317@gmail.com placahuellacalera@gmail.com

HD INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No. 1

18 de octubre al 17 de noviembre de 2022

CENTRO DE TRABAJO LA CALERA

CONTRATO DE OBRA No. 388 DE 2022

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CENTRO DE TRABAJO LA CALERA

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 1
INTRODUCCIÓN 2
1. INFORMACIÓN GENERAL 4
1.1 Información SST 4
1.2 Información del proyecto 4
2. INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SST 5
3. POLÍTICAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 5
4. EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 5
4.1 DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS - BASE DE DATOS SST 6
4.2 CERTIFICADOS DE AFILIACIÓN AL SGSS 6
4.3 VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 7
4.4 CONCEPTOS MÉDICOS OCUPACIONALES 7
4.5 REGISTRO INDUCCIÓN – REINDUCCIÓN AL SG-SST 7
4.6 GESTIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) 8
4.8 CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES SST (centro de trabajo La Calera) 10
4.10 REGISTRO ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP 12
4.11 REGISTRO Y CONTROL DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA 13
4.12 CARACTERIZACIÓN DEL AUSENTISMO Y LA ACCIDENTALIDAD 15
4.13 INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO 16
4.14 CONTROL DE RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA 16
4.15 GESTIÓN DE EMERGENCIAS 16
4.16 MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD 18
5. CONCLUSIONES 19

INTRODUCCIÓN

El documento que se presenta a continuación, describe el compromiso asumido por la empresa **HD Ingeniería y Consultoría SAS,** en cuanto al cumplimento de establecido en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019, los cuales dictan disposiciones legales para la estructura e implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo SG – SST y términos de referencia del contrato de obra No. 388 de 2022 suscrito con el Municipio de la Calera.

Las actividades la gestión SST de obra involucran los procesos administrativos y constructivos del contrato de obra No. 388 de 2022, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VIA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÒN CRECER HASTA EL SECTOR DE LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

En el presente documento se detalla la gestión SST de obra realizada durante el periodo comprendido entre el 18 de octubre hasta el 17 de noviembre 2022, en el marco de las responsabilidades legales y contractuales de la empresa **HD Ingeniería y Consultoría SAS.**

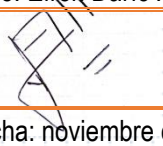
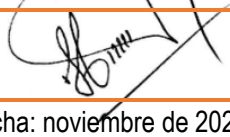
LISTA DE DISTRIBUCIÓN

ÁREA O DEPENDENCIA		No. DE COPIAS
Copia No. 1	Municipio de la Calera – entidad contratante	1 (original)
Copia No. 2	Secretaria de Obras Publicas – si lo requiere	1
Copia No. 3	Archivo del proyecto – HD Ingeniería y Consultoría SAS	1
Copia No. 4	HR Ingeniería SAS - Interventoría	1

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE VERSIÓN	CAPÍTULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
V0	-	Noviembre de 2022	Versión original
V1	-		

REGISTRO DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

ÁREA		GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
DOCUMENTO		INFORME GESTIÓN SST No. 1
APROBACIÓN	RESPONSABLES	
	ELABORACIÓN Profesional SST	Nombre: Efrén Darío Ávila López
		Firma: 
		Fecha: noviembre de 2022
	REVISIÓN Director de obra	Nombre: Giovanni Pineda Cortez
		Firma: 
		Fecha: noviembre de 2022
	APROBACIÓN Representante Legal	Nombre: Horacio Díaz Torres
		Firma: 
		Fecha: noviembre de 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Información SST

TABLA 1. Información SST

EMPRESA:	HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
NIT.	901.100.579-1
CLASE DEL RIESGO	RIESGO V
ARL	SURA
REPRESENTANTE LEGAL	HORACIO DÍAZ TORRES
RESPONSABLE DEL SG-SST	EFREN AVILA
PROCESO:	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SEGURIDAD INDUSTRIAL, MEDIO AMBIENTE Y TALENTO HUMANO
CENTRO DE TRABAJO:	LA CALERA
RESPONSABLE SST DEL CENTRO DE TRABAJO	TANIA JULIETH SANTIAGO FLOREZ
DOCUMENTO:	PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ALCANCE DEL INFORME:	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y TALENTO HUMANO
PERIODO EVALUADO:	18 DE OCTUBRE AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022
EVALUADOR:	HR INGENIERÍA SAS – INTERVENTORÍA
EVALUADO:	HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
PRESENTADO A:	MUNICIPIO DE LA CALERA – ENTIDAD CONTRATANTE SUPERVISOR ING. HENRY ELKIN MONTES

1.2 Información del proyecto

TABLA 2. Información del proyecto

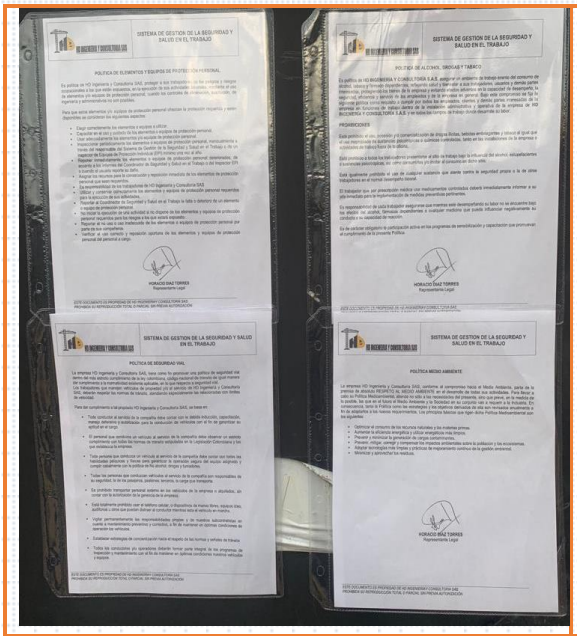
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE LA CALERA
PLAZO CONTRATO	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO	18 DE OCTUBREDE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE ABRIL DE 2023
CONTRATISTA	HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
INTERVENTORÍA	HR INGENIERÍA SAS
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA	MIL DOS MILLONES CIENTO SE SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENETAVOS M/CTE ($ 1.002.161.594,84)
ANTICIPO	LA ENTIDAD NO ENTREGA ANTICIPO
LICENCIAS AMBIENTALES	N.A

2. INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SST

La estructura general del presente informe y sus respectivos anexos está establecida de acuerdo al PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- centro de trabajo La Calera.

Previo al inicio de las actividades legales y constructivas propias del contrato de obra, la empresa **HD Ingeniería y Consultoría SAS,** diseñó el documento PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO del centro de trabajo La Calera, el cual fue presentado para revisión y aprobación de la interventoría el día 27 de octubre por medio del comunicado **CE-27-10-2022-001.**
Luego de validación la interventoría **HR INGENIERÍA SAS,** emitió aprobación del PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO mediante oficio **HR-CE-CINTV-405-2022-0045.**
ANEXO 1. Comunicados SST

3. POLÍTICAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Fotografía 1. *Publicación de las políticas del SG-SST*



Fotografía 2*. Socialización de las políticas del SG-SST a los colaboradores del proyecto*

La gestión SST de obra, publicó y socializó las políticas del SG-SST para conocimiento y cumplimiento de todos los colaboradores del proyecto.
Cabe anotar que la **empresa HD Ingeniería y Consultoría SAS,** tiene como objetivo dar a conocer e implementar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo del centro de trabajo La Calera, con el fin de alcanzar cada uno de los objetivos propuestos del SG-SST.

4. EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecieron las siguientes actividades de seguridad industrial y seguridad operacional para garantizar que el proceso constructivo se ejecute en un ambiente laboral seguro y cumpliendo los estándares de calidad en todas las actividades.

- Datos sociodemográficos - Base de datos SST
- Certificados de afiliación al SGSS
- Verificación pago de seguridad social
- Conceptos médicos ocupacionales
- Registro de inducción – reinducción al SG-SST
- Gestión del COPASST (centro de trabajo La Calera)
- Gestión Comité de convivencia laboral (centro de trabajo La Calera)
- Cronograma de capacitaciones SST (centro de trabajo La Calera)
- Gestión de peligros y riesgos (matriz de peligros)
- Entrega de dotación y EPP
- Registro y control de equipos, herramientas y maquinaria de obra
- Caracterización de accidentalidad y ausentismo (centro de trabajo La Calera)
- Investigación del ausentismo y la accidentalidad (centro de trabajo La Calera)
- Control de retiro de personal de obra
- Gestión de emergencias
- Protocolo de bioseguridad

Durante el presente periodo evaluado realizó la gestión SST de obra desarrolló las siguientes actividades:

4.1 DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS - BASE DE DATOS SST

En el proceso de ejecución del contrato de obra No. 388 de 2022, la **empresa HD Ingeniería y Consultoría SAS,** asignó un equipo de profesionales los cuales cuentan con las documentos y certificaciones requeridas en los términos de referencia del contrato, y cuyas hojas de vida fueron validadas y avaladas por la interventoría.

En el **ANEXO 2,** entregamos el listado de profesionales y personal operativo de la **empresa HD Ingeniería y Consultoría SAS,** y colaboradores de las empresas subcontratistas, que participaron de la ejecución de las actividades administrativas y técnicas del contrato entre el 18 octubre al 17 de noviembre de 2022.

ANEXO 2. Base de datos SST

4.2 CERTIFICADOS DE AFILIACIÓN AL SGSS

De acuerdo con la Ley 100 de 1993, el **Sistema de Seguridad Social Integral** en Colombia se compone de los sistemas de pensiones, de salud y de riesgos laborales y de los servicios sociales complementarios.

En cumplimiento a este aspecto legal, afilia **empresa HD Ingeniería y Consultoría SAS,** a todos sus colaboradores y efectúa los pagos respectivos de las planillas de seguridad social integral en las fechas establecidas y, a su vez se verifica que las empresas subcontratistas, proveedores y asesores cumplan con este requisito legal.

- A continuación, se detallan las novedades de ingreso que se registraron que se presentaron en el periodo reportado:

TABLA 3. Novedades de ingreso personal

Novedades de ingreso de personal		
Empresa	**Actividad**	**Novedades de ingreso**
HD Ingeniería y Consultoría SAS	Contratista de obra	**8**
AG Obras Y Construcciones SAS	Contratista de obra	**11**
CONSTRUCCIONES D&G SAS	Operador	**1**

DELJOS & ARIAS SAS	Operador	**1**
INDEPENDIENTE	Operador	**1**
TOTAL NOVEDADES DE INGRESO		**22**

ANEXO 3. Soportes de afiliación al SGSSS

4.3 VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

El área de seguridad y salud en el trabajo de la obra realizó la verificación de los soportes de pago de las planillas de seguridad social integral de acuerdo a: fechas de pago, nivel de riesgo y días laborados por cada uno de los colaboradores vinculados laboralmente al proyecto.

En el **ANEXO 4,** entregamos los soportes de pago la seguridad social del periodo octubre – noviembre; cabe resaltar que los coloboradores, proveedores y visitantes del proyecto reportan oportunamente las planillas de seguridad social.
ANEXO 4. Planillas de seguridad social

NOTA 1: En el anexo 4, entregamos las planillas de seguridad de los colaboradores vinculados laboralmente por prestación de servicios.

NOTA 2: Luego de atender las observaciones de la interventoría, en cuanto a correcciones en el nivel del riesgo y proceso de afiliación de los colaboradores vinculados laboralmente al proyecto por medio de la empresa sub contratista de obra AG OBRAS Y CONSTRUCCIONES SAS, informamos que**,** en el próximo informe entregaremos la primera planilla de seguridad social cancelada; en el presente informe anexamos los soportes de afiliación de todos los trabajadores.

4.4 CONCEPTOS MÉDICOS OCUPACIONALES

Realizando exámenes médicos buscamos el bienestar del trabajador de manera individual y organizacional, de esta forma orientamos las acciones de gestión de medicina preventiva para mejorar las condiciones de salud y de trabajo, interviniendo el ambiente laboral y asegurando un adecuado monitoreo de las condiciones de salud de los trabajadores expuestos a los riesgos del centro de trabajo La Calera.

En el **ANEXO 5,** entregamos los conceptos médicos ocupacionales de ingreso de los trabajadores que integraron el equipo de trabajo entre el 18 de octubre y 17 de noviembre a obra.
ANEXO 5. Conceptos médicos ocupacionales de ingreso

4.5 REGISTRO INDUCCIÓN – REINDUCCIÓN AL SG-SST

Se estableció como requisito de ingreso del personal a obra, que se realizaran inducciones al SG-SST, por parte del profesional SST de la empresa contratista de obra, en el periodo comprendido entre el 18 de octubre al 17 de noviembre de 2022, se realizaron 11 inducciones al SG-SST entre el personal que ingreso a obra, las cuales reportamos en el **ANEXO 6.**

TABLA 4. Registro de inducciones al SG-SST

Periodo	Total Inducción	Total ingresos/P	Indicador de cobertura
Octubre/ noviembre 2022	11	17	11 inducciones ejecutadas X 100 17 inducciones programadas = 64%

ANEXO 6. Soportes de inducciones al SG-SST



Fotografía 3. *Proceso de inducción al SG-SST*



Fotografía 4*. Asistencia a la inducción del SG-SST*

4.6 GESTIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)

Las responsabilidades del COPASST son las relacionadas en la normativa aplicable vigente, artículo 11 de la Resolución No. 2013 de 1986.
En el cetro de trabajo La Calera se creó el COPASST/Vigía de seguridad, quedando establecido de la siguiente manera:

TABLA 5. Vigía de seguridad centro de trabajo La Calera

Asignación de Vigía de seguridad centro de trabajo I.E La Calera			
Nombre	**Cargo**	**Capacitación ARL**	**Cumplimiento legal**
Tania Julieth Santiago	Vigía de seguridad centro de trabajo	Octubre 2022	100%

ANEXO 7. Acta de designación Vigía de seguridad



Fotografía 5. *Proceso de designación del vigía de seguridad*



Fotografía 6*. Vigía del centro de trabajo La Calera*

TABLA 6. Seguimiento a la gestión del COPASST/VIGÍA

Seguimiento a la gestión del COPASST/VIGÍA					
Periodo	**Reunión programada**	**Acta**	**Inspecciones**	**Investigación AT**	**Observación**
Octubre/ noviembre 2022	Designación de vigía de seguridad				
Noviembre/ diciembre 2022	1				

4.7 GESTIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (CCL)

Las responsabilidades del Comité de Convivencia Laboral (CCL), son las relacionadas en la normativa aplicable vigente, artículo sexto de la Resolución No. 652 de 2012 y en el marco de la gestión de bienestar laboral se asignó el representante al Comité de Convivencia Laboral del centro de trabajo La Calera, el cual trabaja conjuntamente con el Comité de Convencía de la empresa HD Ingeniería y Consultoría SAS. Durante el mes reportado se eligió el representante ante el CCL del centro de trabajo La Calera, en el próximo periodo se realizará la primera reunión de CCL, de acuerdo al plan de trabajo establecido.

TABLA 7. Designación representante al CVL

Designación de representante al COCOLA centro de trabajo La calera			
Nombre	**Cargo**	**Capacitación ARL**	**Cumplimiento legal**
Giovanni Pineda Cortez	Representante de los trabajadores ante el comité de convivencia de la empresa por el centro de trabajo La Calera	Octubre 2022	100%

ANEXO 8. Acta de designación del representante al CCL



Fotografía 7. *Proceso de designación del representante ante el CCL*



Fotografía 8*. Representante ante el CCL del centro de trabajo La Calera*

TABLA 8. Seguimiento a la gestión CCL

Seguimiento a la gestión del CCL

Periodo	Reunión programada	Acta	Inspecciones	Investigación AT	Observación
Octubre/ noviembre 2022	Designación del representante al CCL				
Noviembre/ diciembre 2022	1				

4.8 CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES SST (centro de trabajo La Calera)

Con el objetivo de establecer actividades de promoción y prevención tendiente a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora del centro de trabajo La Calera se estableció el programa de capacitaciones, en el presente periodo se realizaron las siguientes capacitaciones:

TABLA 9. Registro capacitaciones SST

Registro capacitaciones SST			
Tema de la capacitación	**Fecha**	**Colaboradores/ participantes**	**Responsable de la capacitación**
Calistenia – Pausa Activa	19/10/2022	8	Asesor SST
EPP	20/10/2022	8	Asesor SST
Uso adecuado de Herramientas	21/10/2022	8	Asesor SST
Uso adecuado de EPP	24/10/2022	11	Asesor SST
Cuidado de manos	26/10/2022	9	Asesor SST
Conciencia Ambiental	28/10/2022	9	Asesor SST
Herramientas manuales	31/10/2022	9	Asesor SST
EPP	02/11/2022	9	Asesor SST
Pausa Activa	03/11/2022	9	Asesor SST
Pausa Activa	04/11/2022	9	Asesor SST
Señalización Interna	08/11/2022	9	Asesor SST
Políticas	09/11/2022	9	Asesor SST
El alcohol y accidentes	10/11/2022	8	Asesor SST
Pausa Activa	11/11/2022	9	Asesor SST
Medidas de protección para evitar COVID	15/11/2022	11	Asesor SST
Riesgo ocupacional	15/11/2022	11	Asesor SST
EPP	16/11/2022	8	Asesor SST

TABLA 10. Seguimiento cronograma de capacitaciones SST

Periodo	CAP- Programada	CAP – Ejecutadas	Indicador de cumplimiento
Octubre/ noviembre 2022	3	3	3 CAP ejecutadas X 100 / 3 CAP programadas = 100%
Noviembre/ diciembre 2022			

ANEXO 9. Registro de Capacitaciones SST



Fotografía 9. *Proceso de capacitación SST en obra*



Fotografía 10*. Colaboradores participando de las capacitaciones SST*

4.9 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (matriz de peligros)

De acuerdo a las medidas de control de los peligros y riesgos del proyecto establecidas en la matriz IPERV, la gestión de seguridad y salud en el trabajo adelantada por la HD Ingeniería y Consultoría SAS, se destacan las siguientes las actividades y acciones preventivas – correctivas y de mejora:

- Cierre de hallazgos SST identificados y enviados por la interventoría
- Acompañamiento en campo en los procesos y actividades de obra
- Verificación de condiciones de seguridad antes – durante – después de las jornadas de trabajo
- Notificación de riesgos a los visitantes – proveedores – contratistas que ingresan temporalmente a obra.
- Jornadas de orden y aseo de obra
- Demarcación y señalización de áreas de trabajo
- Preoperacionales maquinarias (concretadora – mini cargador – herramienta menor)

ANEXO 10. Gestión de peligros y riesgos



Fotografía 9. *Demarcación y señalización de áreas de trabajo*



Fotografía 10*. Inspecciones locativas de frentes de trabajo*



Fotografía 11. *Firma de permisos de trabajo*



Fotografía 12*. Inspecciones de EPP*

4.10 REGISTRO ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP

La empresa HD Ingeniería y Consultoría SAS, en coherencia con el articulo 57 – numeral 2 del código sustantivo del trabajo y matriz identificación de peligros y valoración de riesgos del proyecto entregó dotación y elementos de protección personal a cada uno de los colaboradores del centro de trabajo La calera.

De igual forma, la gestión SST de obra realizó la identificación de factores de riesgo y en coherencia con la matriz de elementos de protección personal (EPP) capacitó, entregó y supervisó el uso adecuado de los EPP durante la jornada laboral o ejecución de las actividades constructivas.

En el **ANEXO 11,** reportamos los registros de entrega de dotación y EPP realizada durante el presente mes de trabajo.

ANEXO 11. Registro entrega dotación y EPP



Fotografía 13. *Colaboradores recibiendo EPP*



Fotografía 14*. Colaboradores recibiendo dotación*



Fotografía 15. *Uso de EPP en frentes de trabajo*



Fotografía 16*. Inspecciones de EPP*

4.11 REGISTRO Y CONTROL DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA

Durante el periodo reportado en la ejecución de las actividades constructivas propias del objeto contractual, se utilizaron los equipos, herramientas menores y maquinaria descritas en la **TABLA 11,** para garantizar el uso seguro de las mismas se realizaron inspecciones visuales y pre operacionales.

TABLA 11. Listado de equipos, herramientas y maquinaria

DECRIPCIÓN DEL EQUIPO	OBSERVACIÓN	RESPONSABLE INSPECCIÓN
Herramientas menores (Coches, Baldes, Martillos, etc.)	Ninguna, en buen estado	HSE – almacenista
Herramientas eléctricas. (cierras, pulidora)	Ninguna, en buen estado	HSE – almacenista
Vibrador de concreto.	Ninguna, en buen estado	HSE – almacenista
Extensiones eléctricas encauchetadas	Ninguna, en buen estado	HSE – almacenista
Equipos de medición topográfica	Ninguna, en buen estado	Residente de obra
Moto niveladora	Ninguna, en buen estado	HSE – operador - Residente de obra
Vibro compactador	Ninguna, en buen estado	HSE – operador - Residente de obra
Mini cargador	Ninguna, en buen estado	HSE – operador - Residente de obra
Concretadora	Ninguna, en buen estado	HSE – operador - Residente de obra

ANEXO 12. Registro de Inspecciones y preoperacionales



Fotografía 17. *Inspecciones de equipos y herramientas menores*



Fotografía 18*. Inspección de concretadora*



Fotografía 19. *Uso seguro de equipos y herramientas*



Fotografía 20*. Elaboración de preoperacionales de maquinaria*

4.12 CARACTERIZACIÓN DEL AUSENTISMO Y LA ACCIDENTALIDAD

La empresa diseño HD Ingeniería y Consultoría SAS, lleva control y cumplimiento de los indicadores establecidos por la Resolución 0312 de 2019, donde se determinó los indicadores mínimos de seguridad y salud en el trabajo. A continuación, se detallan los indicadores del periodo comprendido entre el 18 de octubre y el 17 de noviembre en el centro de trabajo La Calera:

INDICADORES CON FRECUENCIA MENSUAL

Frecuencia de accidentalidad

$$Frecuencia\ de\ accidentalidad = \frac{\#\ \text{de accidentes de trabajo por mes}}{\#\ \text{de trabajadores en el mes}} * 100$$

$$Frecuencia\ de\ accidentalidad = \frac{0}{0} * 100 = 0$$

Severidad de accidentalidad

$$Severidad\ de\ accidentalidad = \frac{\#\ \text{de dias de incapacidad por AT en el mes (horas)} + \#\ \text{días cargados en el mes}}{\#\text{HHT mes}} * 100$$

$$Severidad\ de\ accidentalidad = \frac{0+0}{0} * 100 = 0$$

Ausentismo por causa médica

$$Ausentimos\ por\ causa\ médica = \frac{\#\ \text{de dias de incapacidad por AT en el mes (horas)}}{\#\text{HHT mes}} * 100$$

$$Asentismo\ por\ causa\ medica = \frac{0}{0} * 100 = 0$$

4.13 INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO

La empresa **HD Ingeniería y Consultoría SAS**, tiene establecido un procedimiento para la notificación, reporte e investigación de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales que se presenten en todos los centros de trabajo.

RESALTAMOS que durante el mes evaluado NO se registraron accidentes de trabajo entre los colaboradores directos e indirectos que laboran en el centro de trabajo La Calera.

De igual manera, informamos que no hubo reporte de contagios del virus del COVID-19 entre la población trabajadora del proyecto, proveedores, visitantes e interventoría.

4.14 CONTROL DE RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA

Continuando con el cumplimiento de las responsabilidades legales y contractuales la gestión SST de obra, realiza verificación de la documentación soporte de egreso del personal que se desvincula laboralmente del proyecto.

En el presente periodo se registran cinco (4) novedades de retiro de personal con vinculación directa e indirecta con la empresa **HD Ingeniería y Consultoría SAS**. En el próximo informe de gestión entregaremos los respectivos soportes de retiro.

4.15 GESTIÓN DE EMERGENCIAS

Durante el presente periodo la gestión SST de obra, realizó la conformación de la brigada de emergencias del centro de trabajo y socializó a todos los colaboradores los aspectos generales inventario de los equipos de emergencias de obra.

TABLA 12. Conformación de la brigada integral de emergencias

Designación de Vigía de seguridad centro de trabajo I.E La Calera			
Nombre	**Cargo**	**Capacitación**	**Cumplimiento legal**
Tania Julieth Santiago	Jefe de brigada centro de trabajo	Octubre 2022	100%
Benjy Fernando Santacruz Yandar	Brigadista contra incendios	Octubre 2022	100%
José Antonio De La Cruz Villota	Brigadista de evacuación	Octubre 2022	100%

José Luis Morales Ramírez	Brigadista de primeros auxilios	Octubre 2022	100%

TABLA 13. Gestión Brigada de emergencias

Gestión brigada de emergencias interventoría		
Periodo	**Gestión/Capacitación**	**Responsable**
Octubre/ noviembre 2022	▪ Conformación de la brigada integral de emergencias ▪ Socialización de inventario de equipos de emergencias de obra	Asesor SST



Fotografía 21. *Camilla de emergencias*



Fotografía 22*. Botiquín de primeros auxilios*



Fotografía 23. *Extintor ABC – 10 lb*



Fotografía 24*. Equipos de la brigada de emergencias*

4.16 MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

De igual manera, nos permitimos reportar las evidencias, el compromiso y gestión de la empresa **HD Ingeniería y Consultoría SAS**, con la implementación de medidas de seguridad **p**ara prevenir el contagio del SARS-CoV2 (COVID-19) entre la población trabajadores, proveedores y visitantes, dichas medidas se ejecutan de manera articulada con lo establecido en el reglamento interno de trabajo y políticas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.



Fotografía 25. *Insumos de bioseguridad*



Fotografía 26*. Proceso de lavamanos*



Fotografía 27. *Insumos de bioseguridad*



Fotografía 28. *Insumos de bioseguridad*

5. CONCLUSIONES

La gestión SST de obra procurara el estricto cumplimiento con los estándares de seguridad, y en general el contrato se ejecuta en condiciones seguras y en un ambiental laboral limpio y saludable para todos los colaboradores directos e indirectos del proyecto.

Las siguientes con algunas de actividades más representativas de la gestión SST:

- Durante el periodo evaluado se entregaron los soportes de las novedades de ingreso, tales como: afiliaciones o planillas de seguridad social vigentes, exámenes ocupacionales de ingreso, certificados de idoneidad según el cargo, inducciones SST de obra, hojas de vida y demás documentos de orden contractual.
- Se dio cumplimiento al requisito de entrega de dotación y EPP a los colaboradores de obra.
- Se realizó la conformación del COPASST y de CCL de obra
- Se realiza el pago oportuno de las planillas de seguridad social
- Se lleva un control del pago oportuno de las planillas de seguridad social de todas las empresas subcontratistas de obra
- En el presente periodo no se registran casos de contagios del virus COVID-19 entre los colaboradores directos e indirectos del proyecto
- No se repostan accidentes de trabajo entre los colaboradores directos e indirectos del proyecto

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1. Información SST4
TABLA 2. Información del proyecto4
TABLA 3. Novedades de ingreso personal6
TABLA 4. Registro de inducciones al SG-SST7
TABLA 5. Vigía de seguridad centro de trabajo La Calera8
TABLA 6. Seguimiento a la gestión del COPASST/VIGÍA9
TABLA 7. Designación representante al CVL9
TABLA 8. Seguimiento a la gestión CCL9
TABLA 9. Registro capacitaciones SST10
TABLA 10. Seguimiento cronograma de capacitaciones SST10
TABLA 11. Listado de equipos, herramientas y maquinaria14
TABLA 12. Conformación de la brigada integral de emergencias16
TABLA 13. Gestión Brigada de emergencias17

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1. Comunicados SST 5
ANEXO 2. Base de datos SST 6
ANEXO 3. Soportes de afiliación al SGSSS 7
ANEXO 4. Planillas de seguridad social 7
ANEXO 5. Conceptos médicos ocupacionales de ingreso 7
ANEXO 6. Soportes de inducciones al SG-SST 8
ANEXO 7. Acta de designación Vigía de seguridad 8
ANEXO 8. Acta de designación del representante al CCL 9
ANEXO 9. Registro de Capacitaciones SST 10
ANEXO 10. Gestión de peligros y riesgos 11
ANEXO 11. Registro entrega dotación y EPP 12
ANEXO 12. Registro de Inspecciones y preoperacionales 14

ANEXO 11. INFORME DE TOPOGRAFIA

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
CARRERA 40 # 28 SUR – 31, BOGOTÁ D.C
horaciodiaz317@gmail.com placahuellacalera@gmail.com

Bogotá 17 de noviembre de 2022

CONTIENE: INFORME TOPOGRAFICO LEVANTAMIENTO INICIAL TRAMO 1 Y 2

A continuación, se presenta las carteras de campo del levantamiento inicial para el tramo 1 entre abscisa k0+000 al k0+330.15 y el tramo 2 entre k0+480 y k0+899.41, los cuales fueron levantados el previo a las actividades de corte y relleno para renivelación para la instalación de Afirmado.

- **TRAMO 1**

Para el tramo 1 se realizó el levantamiento topográfico mediante secciones cada 10 metros detallando cajas, postes, alcantarillas y placas de empalme para revisión de diseño y posterior cálculo de volumen.

- **Levantamiento topográfico inicial.**

PUNTO	NORTE	ESTE	COTA	DESCRIPCION
78	1013227.841	1014923.262	2731.238	LIN
79	1013204.777	1015054.432	2750.769	BVIA
80	1013225.367	1014919.232	2730.838	EJE
81	1013206.203	1015056.379	2750.967	EJE
82	1013208.319	1015058.981	2750.913	LIN
83	1013214.436	1015045.828	2749.089	LIN
84	1013216.435	1015048.45	2748.745	EJE
85	1013215.083	1015046.527	2748.494	BVIA
86	1013217.736	1015050.329	2748.576	BVIA
87	1013218.198	1015050.9	2748.573	LIN
88	1013223.223	1015038.808	2747.147	LIN
89	1013225.33	1015041.468	2746.854	EJE
90	1013223.773	1015039.732	2746.578	BVIA
91	1013226.615	1015043.691	2746.803	BVIA
92	1013229.378	1015042.379	2746.485	PEL
93	1013227.19	1015044.346	2747.389	LIN
94	1013230.914	1015041.486	2746.803	MUR
95	1013230.601	1015041.691	2746.703	MUR
96	1013233.216	1015039.527	2746.393	MUR
97	1013233.618	1015039.193	2746.331	MUR
98	1013234.852	1015034.087	2744.866	EJE
99	1013232.88	1015031.094	2745.181	LIN
108	1013236.449	1015035.687	2744.744	BVIA
109	1013232.848	1015031.727	2745.203	PT
110	1013233.923	1015031.81	2744.591	BVIA

111	1013237.177	1015036.49	2745.726	LIN
112	1013242.558	1015027.786	2743.479	EJE
113	1013240.881	1015026.095	2743.219	BVIA
114	1013244.395	1015029.961	2743.341	BVIA
115	1013239.85	1015024.873	2743.979	LIN
116	1013245.202	1015030.749	2743.919	LIN
117	1013246.39	1015020.326	2742.161	BVIA
118	1013248.841	1015022.151	2742.457	EJE
119	1013245.614	1015019.462	2742.731	LIN
120	1013250.885	1015024.283	2742.335	BVIA
121	1013254.427	1015023.548	2742.421	LIN
122	1013254.643	1015023.588	2742.38	PACCE
123	1013254.845	1015023.502	2742.366	PUERTA
124	1013256.739	1015020.141	2742.181	PUERTA
125	1013256.58	1015019.893	2742.219	MUR
126	1013256.77	1015018.822	2742.083	MUR
127	1013250.713	1015019.041	2741.982	EJE
128	1013248.618	1015017.406	2741.693	BVIA
129	1013253.867	1015020.757	2742.1	BVIA
130	1013247.746	1015016.643	2742.349	LIN
131	1013248.665	1015014.742	2742.069	LIN
132	1013252.199	1015014.511	2741.383	EJE
133	1013249.857	1015015.136	2741.471	BVIA
134	1013254.468	1015014.746	2741.362	BVIA
135	1013256.48	1015015.331	2741.638	LIN
136	1013255.682	1015016.242	2741.857	PEL
137	1013256.553	1015018.828	2742.018	LIN
138	1013673.053	1014952.991	2755.825	AL-01
139	1013653.85	1014833.318	2748.75	AL-02
140	1013663.63	1014867.718	2748.951	A1
141	1013655.729	1014795.305	2745.898	A2
142	1013645.531	1014735.771	2741.501	D1
143	1013588.045	1014757.133	2741.139	D2
144	1013489.973	1014805.923	2732.269	D3
145	1013217.053	1014920.593	2732.114	D4
146	1013673.053	1014952.991	2755.825	AL-01
147	1013157.462	1015096.05	2758.919	D6
148	1013164.332	1015091.925	2758.681	LIN
149	1013163.754	1015091.365	2758.25	BVIA

150	1013162.745	1015089.476	2758.347	EJE
151	1013161.752	1015087.707	2758.297	BVIA
152	1013161.377	1015086.957	2758.521	LIN
153	1013175.813	1015084.176	2757.427	LIN
154	1013175.3	1015083.162	2756.866	BVIA
155	1013174.149	1015081.735	2757.028	EJE
156	1013173.497	1015080.441	2756.933	BVIA
157	1013172.297	1015079.203	2757.302	LIN
158	1013176.198	1015084.282	2756.796	PE
159	1013153.472	1015093.507	2759.111	PT
160	1013151.028	1015101.719	2759.877	PMEL
161	1013184.85	1015070.614	2754.862	BVIA
162	1013184.248	1015069.831	2755.36	LIN
163	1013187.293	1015073.708	2754.907	BVIA
164	1013187.609	1015074.291	2755.194	LIN
165	1013193.517	1015062.154	2753.447	LIN
166	1013193.903	1015062.788	2753.016	BVIA
167	1013195.174	1015064.77	2753.265	EJE
168	1013196.659	1015066.727	2753.094	BVIA
169	1013196.81	1015066.977	2753.531	LIN
170	1013185.977	1015072.17	2755.061	EJE
171	1013207.784	1015058.185	2750.892	BVIA
172	1013204.475	1015053.591	2751.253	LIN
628	1013226.895	1014921.152	2730.796	BVIA
629	1013224.405	1014917.057	2730.714	BVIA
630	1013224.125	1014916.416	2730.768	LIN
631	1013219.486	1014918.656	2731.587	PEL
632	1013213.813	1014920.465	2731.989	LIN
633	1013238.388	1014913.419	2729.003	EJE
634	1013239.657	1014915.449	2729.064	BVIA
635	1013237.715	1014911.462	2728.965	BVIA
636	1013237.526	1014910.939	2729.279	LIN
637	1013240.033	1014916.698	2730.184	LIN
638	1013251.666	1014908.345	2727.23	EJE
639	1013252.51	1014910.285	2727.044	BVIA
640	1013250.925	1014906.586	2727.279	BVIA
641	1013250.719	1014905.633	2727.548	LIN
642	1013252.41	1014911.123	2727.656	LIN
643	1013239.976	1014909.716	2728.818	LIN

644	1013239.843	1014907.568	2728.154	LIN
645	1013239.853	1014907.588	2728.154	MUR
646	1013240.378	1014907.719	2728.123	MUR
647	1013240.113	1014907.063	2728.111	MUR
648	1013242.154	1014902.243	2727.674	MUE
649	1013241.892	1014902.392	2727.722	MUE
650	1013242.202	1014902.317	2727.691	MUE
651	1013242.34	1014902.586	2727.696	MUE
652	1013243.127	1014901.982	2727.537	LIN
653	1013257.156	1014908.591	2726.921	PEL
654	1013264.723	1014902.58	2725.603	EJE
655	1013264.166	1014900.593	2725.401	BVIA
656	1013265.678	1014904.787	2725.89	BVIA
657	1013264.278	1014900.017	2725.794	LIN
658	1013268.014	1014904.787	2726.095	MUR
659	1013262.591	1014906.904	2726.252	MUR
660	1013262.034	1014906.222	2726.13	ZONA DURA ACCE
661	1013268.475	1014903.712	2725.62	ZONA DURA ACCE
662	1013267.944	1014904.992	2725.901	ZONA DURA ACCE
663	1013262.599	1014906.756	2726.352	ZONA DURA ACCE
664	1013279.612	1014896.925	2724.706	EJE
665	1013280.443	1014898.594	2724.658	BVIA
666	1013278.961	1014895.071	2724.494	BVIA
667	1013280.915	1014899.746	2724.719	LIN
668	1013278.59	1014893.754	2724.582	LIN
669	1013289.884	1014895.729	2724.49	PEL
670	1013294.624	1014890.603	2724.246	EJE
671	1013295.854	1014892.459	2724.209	BVIA
672	1013296.321	1014893.356	2724.399	LIN
673	1013293.906	1014888.492	2724.222	LIN
674	1013314.065	1014885.201	2723.757	BVIA
675	1013293.479	1014887.497	2724.213	LIN
676	1013314.081	1014885.21	2723.76	BVIA
677	1013312.929	1014882.914	2723.829	EJE
678	1013314.556	1014885.832	2723.8	LIN
679	1013312.479	1014881.372	2723.739	BVIA
680	1013312.157	1014880.217	2723.874	LIN
681	1013330.46	1014878.779	2723.65	PEL

682	1013330.07	1014879.313	2723.808	LIN
683	1013330.047	1014874.547	2723.499	BVIA
684	1013329.733	1014878.603	2723.593	BVIA
685	1013329.664	1014873.082	2723.779	LIN
686	1013311.192	1014887.22	2724.05	MUR
687	1013311.745	1014887.013	2724.042	MUR
688	1013311.391	1014887.758	2724.042	MUR
689	1013307.613	1014888.752	2724.082	MUR
690	1013307.814	1014889.317	2724.082	MUR
691	1013306.928	1014889.037	2724.09	MUR
692	1013291.775	1014893.614	2724.378	A3
693	1013255.676	1015018.426	2741.995	D4
694	1013255.611	1015016.159	2741.652	PEL
695	1013256.544	1015015.43	2741.674	LIN
696	1013254.91	1015015.691	2741.496	BVIA
697	1013251.945	1015015.411	2741.512	EJE
698	1013250.006	1015014.809	2741.42	BVIA
699	1013248.81	1015014.289	2742.039	LIN
700	1013250.93	1015008.813	2739.737	EJE
701	1013252.837	1015008.045	2740.588	BVIA
702	1013253.731	1015007.608	2740.721	LIN
703	1013248.923	1015009.157	2740.799	BVIA
704	1013248.235	1015009.147	2741.628	LIN
705	1013245.366	1014993.97	2739.061	EJE
706	1013247.297	1014993.195	2738.853	BVIA
707	1013243.354	1014994.751	2739.084	BVIA
708	1013248.063	1014992.859	2739.394	LIN
709	1013242.586	1014995.181	2740.177	LIN
710	1013238.584	1014977.109	2737.386	EJE
711	1013240.424	1014976.134	2737.217	BVIA
712	1013236.797	1014977.677	2737.304	BVIA
713	1013235.872	1014977.865	2738.503	LIN
714	1013241.362	1014975.757	2737.734	LIN
715	1013233.148	1014963.307	2736.224	EJE
716	1013234.879	1014962.283	2736.146	BVIA
717	1013231.259	1014964.095	2736.234	BVIA
718	1013236.024	1014962.474	2736.25	PEL
719	1013230.606	1014963.979	2736.815	LIN
720	1013236.11	1014961.838	2736.144	LIN

721	1013233.818	1014954.364	2735.544	MUR
722	1013234.123	1014954.296	2735.471	MUR
723	1013233.938	1014954.741	2735.577	MUR
724	1013234.866	1014958.557	2735.701	MUR
725	1013234.984	1014958.952	2735.925	MUR
726	1013235.211	1014958.583	2735.901	MUR
727	1013228.282	1014949.147	2734.954	EJE
728	1013230.563	1014948.447	2734.711	BVIA
729	1013226.201	1014949.742	2734.976	BVIA
730	1013231.557	1014948.019	2734.897	LIN
731	1013224.924	1014949.674	2735.802	LIN
732	1013224.778	1014932.209	2732.693	BVIA
733	1013222.259	1014933.401	2733.076	EJE
734	1013225.793	1014931.934	2732.942	LIN
735	1013219.568	1014934.08	2733.125	BVIA
736	1013218.627	1014934.122	2733.864	LIN
737	1013225.957	1014928.957	2732.125	MUR
738	1013225.77	1014929.578	2732.488	MUR
739	1013226.746	1014929.247	2732.522	MUR
740	1013215.327	1014926.555	2732.707	LIN
741	1013216.348	1014926.681	2732.319	BVIA
742	1013226.263	1014927.91	2732.006	MUR
743	1013226.446	1014927.264	2731.949	MUR
744	1013227.246	1014927.546	2731.835	MUR
745	1013220.247	1014926.713	2732.208	EJE
746	1013227.447	1014923.961	2731.749	MUR
747	1013224.269	1014926.534	2731.789	BVIA
748	1013227.629	1014923.323	2731.534	MUR
749	1013217.713	1014923.545	2731.922	BVIA
750	1013220.55	1014919.604	2731.342	BVIA
751	1013222.528	1014921.614	2731.387	EJE
752	1013228.167	1014922.465	2731.449	REGISTRO
753	1013224.807	1014923.004	2731.271	BVIA

➢ **TRAMO 2 K0 +480 AL K0+899.41**

Para el tramo 2 se realizó el levantamiento topográfico mediante secciones cada 10 metros detallando cajas, postes, alcantarillas y placas de empalme para revisión de diseño y posterior cálculo de volumen.

- **Levantamiento topográfico inicial.**

PUNTO	NORTE	ESTE	COTA	DESCRIPCION
173	1013670.358	1014951.599	2755.614	+419EJE
174	1013671.347	1014941.987	2754.459	+410DER
175	1013667.551	1014942.307	2754.879	+410IZQ
176	1013669.408	1014942.092	2754.701	+410EJE
177	1013670.297	1014931.935	2753.515	+400DER
178	1013666.531	1014932.363	2753.849	+400IZQ
179	1013668.396	1014932.014	2753.639	+410EJE
180	1013669.266	1014922.011	2752.424	+390DER
181	1013665.491	1014922.438	2752.555	+390IZQ
182	1013667.591	1014922.297	2752.558	+390EJE
183	1013668.221	1014911.969	2751.625	+380DER
184	1013664.452	1014912.467	2751.664	+380IZQ
185	1013666.352	1014912.162	2751.752	+380EJE
186	1013667.193	1014902.085	2750.517	+370DER
187	1013663.423	1014902.546	2750.696	+370IZQ
188	1013665.326	1014902.386	2750.821	+370EJE
189	1013666.166	1014892.202	2749.961	+360DER
190	1013662.394	1014892.573	2750.154	+360IZQ
191	1013664.246	1014892.406	2750.048	+360EJE
192	1013665.129	1014882.223	2749.531	+350DER
193	1013661.344	1014882.624	2749.68	+350IZQ
194	1013663.239	1014882.485	2749.651	+350EJE
195	1013664.101	1014872.323	2748.992	+340DER
196	1013660.276	1014872.764	2749.307	+340IZQ
197	1013662.245	1014872.426	2749.221	+340EJE
198	1013663.062	1014862.331	2748.752	+330DER
199	1013659.268	1014862.734	2749.004	+330IZQ
200	1013661.223	1014862.433	2748.865	+330EJE
201	1013662.028	1014852.406	2748.676	+320DER
202	1013658.255	1014852.819	2748.701	+320IZQ
203	1013660.182	1014852.575	2748.595	+320EJE
204	1013660.996	1014842.481	2748.224	+310DER

205	1013657.208	1014842.838	2748.586	+310IZQ
206	1013659.121	1014842.669	2748.366	+310EJE
207	1013659.966	1014832.573	2747.913	+300DER
208	1013656.18	1014832.912	2748.167	+300IZQ
209	1013658.081	1014832.703	2748.055	+300EJE
210	1013658.881	1014822.477	2747.314	+290DER
211	1013655.147	1014822.939	2747.402	+290IZQ
212	1013657.022	1014822.589	2747.55	+290EJE
213	1013657.899	1014812.687	2746.938	+280DER
214	1013654.109	1014813.055	2747.041	+280IZQ
215	1013656.037	1014812.778	2747.089	+280EJE
216	1013656.865	1014802.729	2746.263	+270DER
217	1013653.082	1014803.064	2746.502	+270IZQ
218	1013654.99	1014802.85	2746.435	+270EJE
219	1013655.824	1014792.74	2745.831	+260DER
220	1013652.064	1014793.14	2745.901	+260IZQ
221	1013653.965	1014793.073	2745.919	+260EJE
222	1013654.791	1014782.799	2745.029	+250DER
223	1013651.01	1014783.179	2745.423	+250IZQ
224	1013652.919	1014782.943	2745.389	+250EJE
225	1013653.764	1014772.919	2744.294	+240DER
226	1013649.965	1014773.24	2744.138	+240IZQ
227	1013651.918	1014772.96	2744.337	+240EJE
228	1013652.722	1014762.902	2743.234	230DER
229	1013648.945	1014763.305	2743.252	+230IZQ
230	1013650.819	1014763.084	2743.458	+230EJE
231	1013651.687	1014752.958	2742.508	+220DER
232	1013647.912	1014753.368	2742.496	+220IZQ
233	1013649.815	1014753.074	2742.644	+220EJE
234	1013648.178	1014741.158	2741.796	+210DER
235	1013645.337	1014743.703	2741.811	+210IZQ
236	1013646.783	1014742.374	2741.81	+210EJE
237	1013639.058	1014737.193	2741.791	+200DER
238	1013639.14	1014740.999	2741.718	+200IZQ
239	1013639.08	1014739.041	2741.759	+200EJE
240	1013628.965	1014740.69	2741.633	+190DER
241	1013630.536	1014744.152	2741.68	+190IZQ
242	1013629.506	1014742.479	2741.679	+190EJE
243	1013619.885	1014744.777	2741.513	+180DER

244	1013621.393	1014748.261	2741.599	+180IZQ
245	1013620.689	1014746.441	2741.637	+180EJE
246	1013610.775	1014748.868	2741.544	+170DER
247	1013612.315	1014752.339	2741.484	+170IZQ
248	1013611.518	1014750.609	2741.626	+170EJE
249	1013601.634	1014752.973	2741.429	+160DER
250	1013603.189	1014756.44	2741.308	+160IZQ
251	1013602.469	1014754.663	2741.485	+160EJE
252	1013592.554	1014757.057	2741.278	+150DER
253	1013594.079	1014760.533	2741.22	+150IZQ
254	1013593.393	1014758.748	2741.318	+150IZQ
255	1013444.436	1014822.464	2731.895	LIN
256	1013444.597	1014822.994	2731.59	BVIA
257	1013445.543	1014824.979	2731.665	EJE
258	1013446.393	1014827.16	2731.555	BVIA
259	1013446.784	1014827.945	2732.54	LIN
260	1013454.569	1014824.463	2732.683	LIN
261	1013454.229	1014823.821	2731.882	BVIA
262	1013453.595	1014821.698	2731.99	EJE
263	1013452.93	1014819.466	2731.934	BVIA
264	1013452.836	1014819.289	2732.363	LIN
265	1013465.99	1014813.792	2732.441	LIN
266	1013466.119	1014814.091	2732.194	BVIA
267	1013467.094	1014816.075	2732.291	EJE
268	1013467.984	1014817.791	2732.344	BVIA
269	1013468.254	1014818.213	2733.144	LIN
270	1013477.922	1014813.683	2733.328	LIN
271	1013477.725	1014813.345	2732.324	BVIA
272	1013476.996	1014811.347	2732.258	EJE
273	1013476.273	1014809.34	2732.063	BVIA
274	1013476.071	1014808.872	2732.411	LIN
275	1013479.931	1014806.022	2732.096	LIN
276	1013480.424	1014806.127	2731.919	BVIA
277	1013481.704	1014808.367	2732.07	EJE
278	1013482.709	1014810.219	2732.304	BVIA
279	1013483.008	1014810.946	2732.879	LIN
280	1013483.64	1014811.278	2733.054	LIN
281	1013483.649	1014811.448	2733.061	PUERTA
282	1013486.881	1014812.609	2733.038	PUERTA

283	1013487.063	1014812.446	2733.162	LIN
284	1013488.242	1014810.232	2732.822	LIN
285	1013490.276	1014808.078	2732.713	LIN
286	1013490.637	1014808.399	2732.993	LIN
287	1013484.543	1014809.204	2732.28	BVIA
288	1013486.942	1014807.91	2732.257	BVIA
289	1013488.796	1014807.392	2732.324	BVIA
290	1013485.58	1014805.671	2731.988	EJE
291	1013490.129	1014803.485	2732.024	EJE
292	1013489.259	1014801.211	2731.887	BVIA
293	1013491.524	1014805.195	2732.243	BVIA
294	1013492.179	1014805.464	2732.103	CAJA ELEC
295	1013492.686	1014806.311	2732.395	CAJA ELEC
296	1013491.109	1014805.982	2732.243	CAJA ELEC
297	1013490.511	1014808.51	2732.9	PEL
298	1013491.278	1014799.147	2732.071	PEL
299	1013495.146	1014797.464	2732.193	PT
300	1013494.327	1014802.778	2732.329	POZ
301	1013494.622	1014801.419	2732.242	EJE
302	1013494.646	1014801.425	2732.24	EJE
303	1013492.13	1014796.554	2731.872	LIN
304	1013488.671	1014797.997	2731.809	LIN
305	1013496.557	1014804.901	2733.581	LIN
306	1013506.102	1014796.218	2732.899	EJE
307	1013505.043	1014794.158	2732.701	BVIA
308	1013504.911	1014793.535	2732.72	CAB TALUD
309	1013504.502	1014792.241	2731.681	PATA TAL
310	1013504.103	1014791.464	2731.687	LIN
311	1013506.876	1014798.447	2732.803	BVIA
312	1013507.723	1014800.319	2733.909	LIN
313	1013520.205	1014790.258	2733.75	EJE
314	1013519.457	1014788.346	2733.606	BVIA
315	1013519.368	1014787.816	2733.696	CAB TALUD
316	1013518.884	1014786.296	2732.833	PATA TAL
317	1013518.316	1014785.396	2732.884	LIN
318	1013521.374	1014792.114	2733.696	BVIA
319	1013521.916	1014793.859	2734.885	LIN
320	1013534.861	1014783.835	2735.172	EJE
321	1013534.097	1014781.817	2734.998	BVIA

322	1013533.813	1014781.265	2735.122	CAB TALUD
323	1013533.141	1014779.823	2733.998	PATA TAL
324	1013532.412	1014779.204	2734.13	LIN
325	1013535.271	1014786	2734.993	BVIA
326	1013535.954	1014787.657	2736.337	LIN
327	1013542.983	1014780.218	2736.233	EJE
328	1013540.719	1014778.186	2735.929	PT
329	1013539.318	1014786.04	2736.604	PEL
330	1013547.287	1014778.191	2736.779	EJE
331	1013546.501	1014776.2	2736.689	BVIA
332	1013546.419	1014775.551	2736.862	CAB TALUD
333	1013545.824	1014774.632	2736.081	PATA TAL
334	1013545.239	1014773.813	2736.075	LIN
335	1013547.625	1014780.298	2736.634	BVIA
336	1013548.407	1014782.134	2738.119	LIN
337	1013560.056	1014772.634	2738.805	EJE
338	1013559.21	1014770.663	2738.829	BVIA
339	1013558.664	1014769.295	2738.702	CAB TALUD
340	1013558.104	1014768.355	2738.698	LIN
341	1013558.622	1014769.325	2738.699	PATA TAL
342	1013560.875	1014774.274	2738.702	BVIA
343	1013561.612	1014776.2	2739.955	LIN
344	1013574.281	1014766.155	2740.521	EJE
345	1013573.469	1014764.084	2740.447	BVIA
346	1013572.873	1014762.067	2740.47	LIN
347	1013575.488	1014767.997	2740.413	BVIA
348	1013576.159	1014769.778	2741.348	LIN
349	1013576.759	1014769.55	2741.472	PEL
350	1013574.982	1014761.792	2740.545	PE
351	1013577.522	1014764.724	2740.717	POZ
352	1013592.723	1014758.413	2741.28	EJE
353	1013591.661	1014756.459	2741.267	BVIA
354	1013593.191	1014760.317	2741.135	BVIA
355	1013593.986	1014761.976	2742.601	LIN
356	1013590.897	1014754.539	2741.269	LIN
357	1013486.777	1014801.783	2731.806	CUNETA
358	1013486.449	1014801.941	2731.757	CUNETA
359	1013486.191	1014802.136	2731.805	CUNETA
360	1013482.257	1014796.29	2730.756	CUNETA

361	1013482.491	1014796.06	2730.702	CUNETA
362	1013482.783	1014795.9	2730.772	CUNETA
363	1013480.683	1014793.995	2730.346	CUNETA
364	1013480.936	1014793.77	2730.293	CUNETA
365	1013481.191	1014793.591	2730.352	CUNETA
366	1013477.626	1014795.929	2730.353	CUNETA
367	1013477.387	1014796.147	2730.283	CUNETA
368	1013477.089	1014796.334	2730.336	CUNETA
369	1013478.894	1014798.963	2730.795	CUNETA
370	1013479.171	1014798.737	2730.738	CUNETA
371	1013479.429	1014798.591	2730.826	CUNETA
372	1013483.093	1014804.029	2731.8	CUNETA
373	1013482.833	1014804.179	2731.751	CUNETA
374	1013482.518	1014804.369	2731.796	CUNETA
375	1013208.205	1014925.331	2732.946	MUR
376	1013207.897	1014924.687	2732.912	MUR
377	1013209.721	1014928.273	2732.97	MUR
378	1013210.06	1014928.896	2732.97	MUR
379	1013209.341	1014929.263	2733.015	MUR
380	1013207.49	1014925.673	2732.986	MUR
381	1013486.193	1014802.142	2731.778	VIGA
382	1013486.282	1014802.263	2731.797	VIGA
383	1013483.117	1014804.035	2731.778	VIGA
384	1013483.18	1014804.164	2731.799	VIGA
385	1013483.832	1014803.257	2731.759	POZ
386	1013474.131	1014790.745	2729.418	BVIA
387	1013477.146	1014788.753	2729.428	BVIA
388	1013483.297	1014794.457	2730.762	PTEL
389	1013495.146	1014797.426	2732.194	PTEL
390	1013494.296	1014802.796	2732.317	POZ
391	1013491.284	1014799.153	2732.051	PE
392	1013673.053	1014952.991	2755.825	AL-01
393	1013645.531	1014735.771	2741.501	D1
394	1013588.045	1014757.133	2741.139	D2
395	1013489.973	1014805.923	2732.269	D3
396	1013583.127	1014760.383	2740.937	+140DERN
397	1013584.598	1014763.88	2740.916	+140IZQN
398	1013583.81	1014762.137	2741.036	+140EJE
399	1013573.937	1014764.237	2740.494	+130DER

400	1013575.373	1014767.756	2740.484	+130IZQ
401	1013574.665	1014765.971	2740.535	+130EJE
402	1013564.73	1014768.42	2739.471	+120DER
403	1013566.332	1014771.861	2739.385	+120IZQ
404	1013565.505	1014770.175	2739.567	+120EJE
405	1013555.658	1014772.493	2738.066	+110DER
406	1013557.17	1014775.979	2738.033	+110IZQ
407	1013556.418	1014774.266	2738.16	+110EJE
408	1013546.501	1014776.519	2736.666	+100DER
409	1013548.005	1014780.009	2736.705	+100IZQ
410	1013547.273	1014778.203	2736.766	+100EJE
411	1013537.305	1014780.562	2735.414	+90DER
412	1013538.858	1014784.025	2735.511	+90IZQ
413	1013537.914	1014782.336	2735.528	+90EJE
414	1013528.181	1014784.563	2734.328	+80DER
415	1013529.71	1014788.051	2734.498	+80IZQ
416	1013528.95	1014786.309	2734.505	+80EJE
417	1013528.949	1014786.296	2734.511	+80EJE
418	1013519.042	1014788.596	2733.55	+70DER
419	1013520.545	1014792.081	2733.709	+70IZQ
420	1013519.909	1014790.314	2733.733	+70EJE
421	1013509.879	1014792.619	2732.987	+60DER
422	1013511.413	1014796.095	2733.1	+60IZQ
423	1013510.538	1014794.37	2733.099	+60EJE
424	1013500.744	1014796.638	2732.435	+50DER
425	1013502.252	1014800.125	2732.632	+50IZQ
426	1013501.465	1014798.368	2732.591	+50EJE
427	1013491.587	1014800.667	2732.017	+40DER
428	1013493.156	1014804.119	2732.315	+40IZQ
429	1013492.169	1014802.45	2732.138	+40EJE
430	1013482.316	1014805.374	2731.859	+30DER
431	1013484.504	1014808.474	2732.132	+30IZQ
432	1013483.478	1014806.89	2731.936	+30EJE
433	1013474.365	1014810.684	2732.154	+20DER
434	1013476.039	1014814.096	2732.371	+20IZQ
435	1013475.149	1014812.398	2732.3	+20EJE
436	1013489.966	1014805.903	2732.288	D3-chk
437	1013465.28	1014814.77	2732.146	+10DER
438	1013466.717	1014818.287	2732.253	+10IZQ

439	1013465.921	1014816.537	2732.296	+10EJE
440	1013456.043	1014818.589	2731.997	+0DER
441	1013457.482	1014822.101	2732.018	+0IZQ
442	1013456.816	1014820.331	2732.073	+0EJE

Elaboro:



Edwin Alberto Jiménez Chilito
Ingeniero Topográfico
MP 25335-272400

CALCULO DE GPS 1 Y 2 ALTAMAR

Estación de Control: ABPW Y BOGA DE LA RED MAGNA ECO Ubicadas en BOGOTA

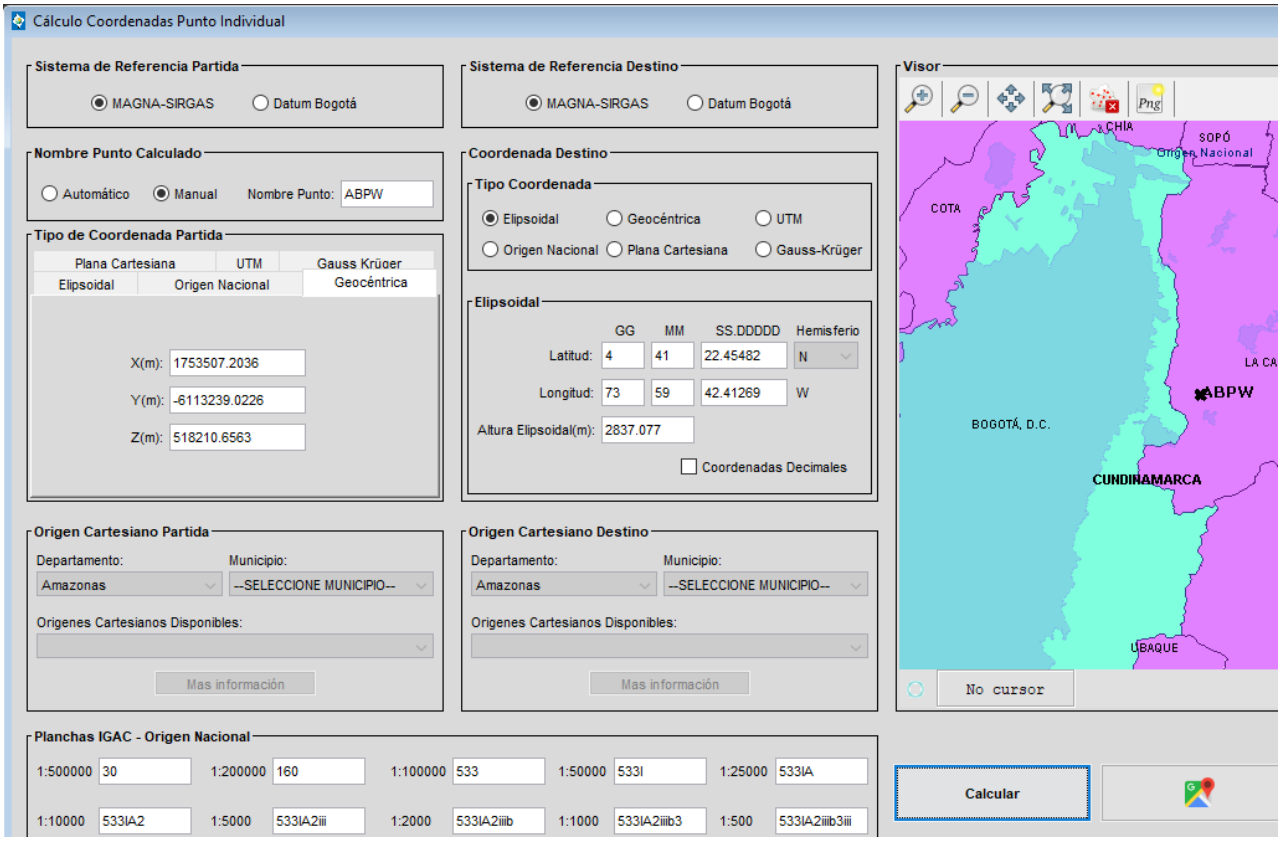
COORDENADAS SEMANALES DE LAS ESTACIONES SIRGAS-CON

Week 2221: SIRGAS solution aligned to IGb14 (wrt igs22P2221) 29-AUG-22 16:17

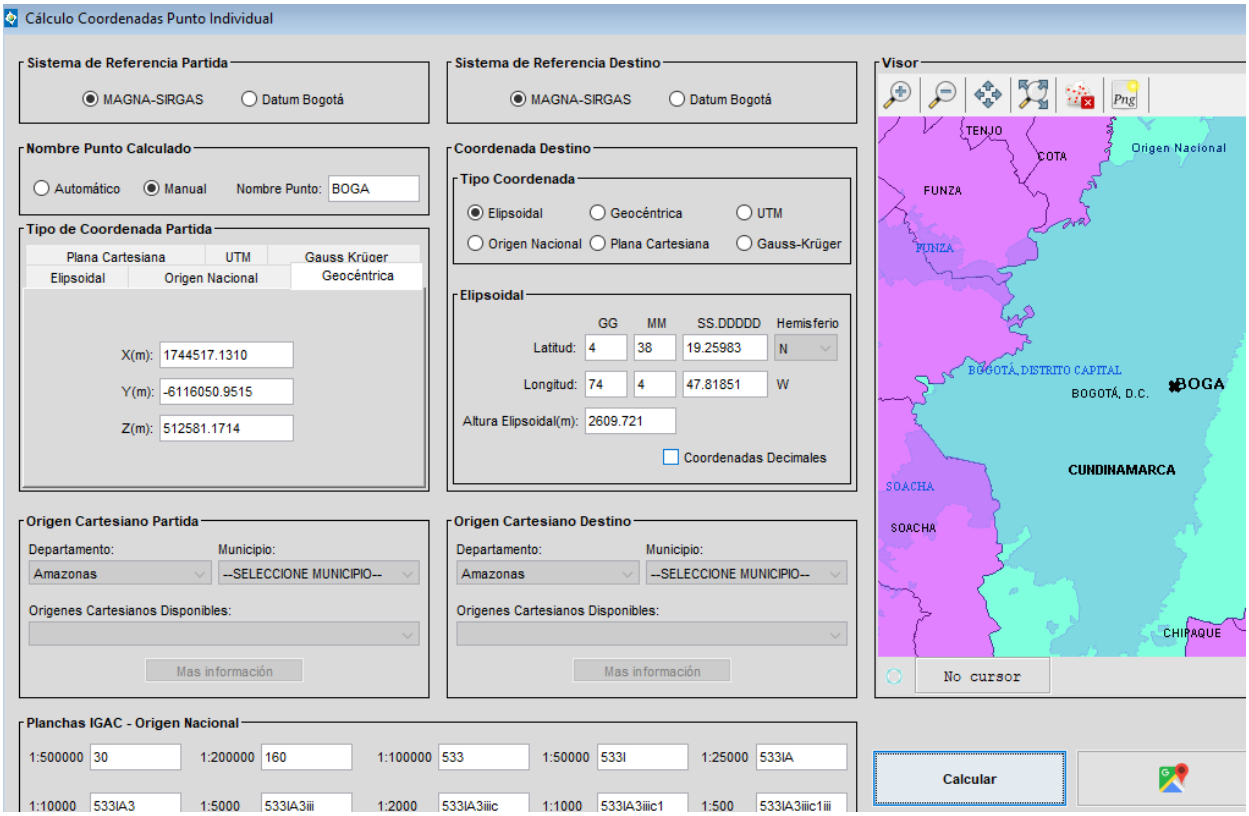
LOCAL GEODETIC DATUM: IGb14 EPOCH: 2022-08-03 12:00:00

NUM	STATION NAME	X (M)	Y (M)	Z (M)	FLAG
13	ABPW 41940M001	1753507.20363	-6113239.02256	518210.65630	A

CONVERSIÓN COORDENADAS GEOCENTRICAS A COORDENADAS GEOGRAFICAS ANTENA ABPW



133 BOGA 41901M002 1744517.13101 -6116050.95153 512581.17135 A



CALCULO DESDE LA ABPW CALCULANDO LOS DOS GPS

Vista de levantamiento

GNSS Solutions
(C) 2012 Trimble Navigation Limited. All rights reserved. Spectra Precision is a Division of Trimble Navigation Limited.
22/09/2022 7:24:45 p.m.
www.spectraprecision.com

Nombre del proyecto: Proyecto75ALTAMAR1
Sistema de referencia espacial: WGS 84
Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco
Unidades lineales: Metros

Resumen del sistema de coordenadas

Sistema de coordenadas

Nombre:	WGS 84
Tipo:	Geográfico
Nombre de la unidad:	Radianes
Radianes por unidad:	1
Datum vertical:	Elipsoide
Unidad vertical :	Metros
Metros por unidad:	1

Datum

Nombre:	WGS 84
Nombre del elipsoide:	WGS 84
Semieje mayor:	6378137.000 m
Inversa aplastamiento:	298.257223563
DX a WGS84:	0.0000 m
DY a WGS84:	0.0000 m
DY a WGS84:	0.0000 m
RX a WGS84:	-0.000000 "
RY a WGS84:	-0.000000 "
RZ a WGS84:	-0.000000 "
ppm a WGS84:	0.000000000000

Puntos de control: 1
Puntos de referencia: 0
Puntos registrados: 2
Puntos objetivo: 0
Puntos intermedios: 0

Puntos de control

Nombre	Componentes		95% Error	Estado	Error de control
ABPW	Long.	73° 59' 42.41269"W	0.000	FIJO	
	Lat.	4° 41' 22.45482"N	0.000	FIJO	
	Altura elipse	2837.077	0.000	FIJO	
	Descripción	*ABPW*			

Puntos registrados

Nombre	Componentes		95% Error	Estado
GPS1	Long.	73° 57' 15.34903"W	0.006	Ajustado
	Lat.	4° 43' 53.08075"N	0.006	Ajustado
	Altura elipse	2779.604	0.006	Ajustado
	Descripción	*GPS1*		
GPS2	Long.	73° 57' 15.97284"W	0.006	Ajustado
	Lat.	4° 43' 49.18493"N	0.006	Ajustado
	Altura elipse	2772.529	0.006	Ajustado
	Descripción	*GPS2*		

Archivos

Nombre	Hora inicial	Muestreo	Generaciones	Tamaño (KB)	Tipo
abpw2630.22o	22/09/19 19:00:00	30	2863	1536	L1/L2 GPS
Basse_raw_202209201820.22O	22/09/20 13:20:51	1	7890	9452	L1/L2 GPS/GLONASS
Reach_raw_202209201805.22O	22/09/20 13:05:58	1	9093	11171	L1/L2 GPS/GLONASS

Ocupaciones

Emplazamiento	Hora inicial	Período de tiempo	Tipo	Archivo
ABPW	19 septiembre 2022 19:00:00.00	23:59:30.00	Static	abpw2630.22o
GPS1	20 septiembre 2022 13:20:51.00	02:11:29.00	Static	Basse_raw_202209201820.22O
GPS2	20 septiembre 2022 13:05:58.00	02:31:45.00	Static	Reach_raw_202209201805.22O

Procesos

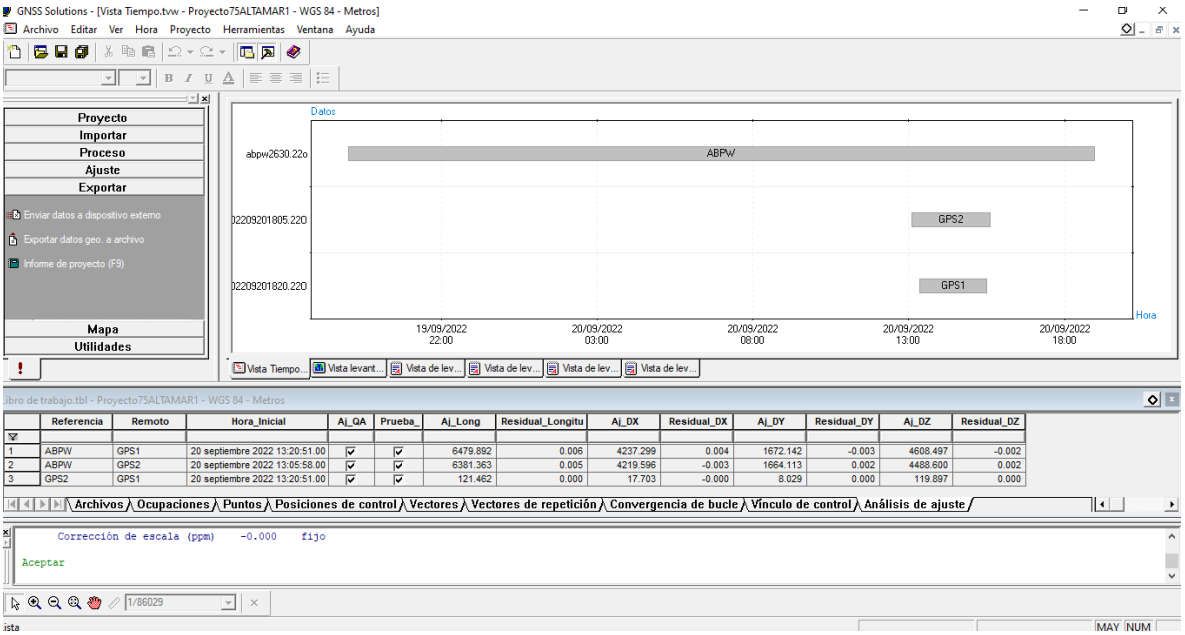
Referencia	Archivo de referencia	Remoto	Archivo del receptor remoto	Modo	NUM
ABPW	abpw2630.22o	GPS1	Basse_raw_202209201820.22O	Estático	1
ABPW	abpw2630.22o	GPS2	Reach_raw_202209201805.22O	Estático	2
GPS2	Reach_raw_202209201805.22O	GPS1	Basse_raw_202209201820.22O	Estático	3

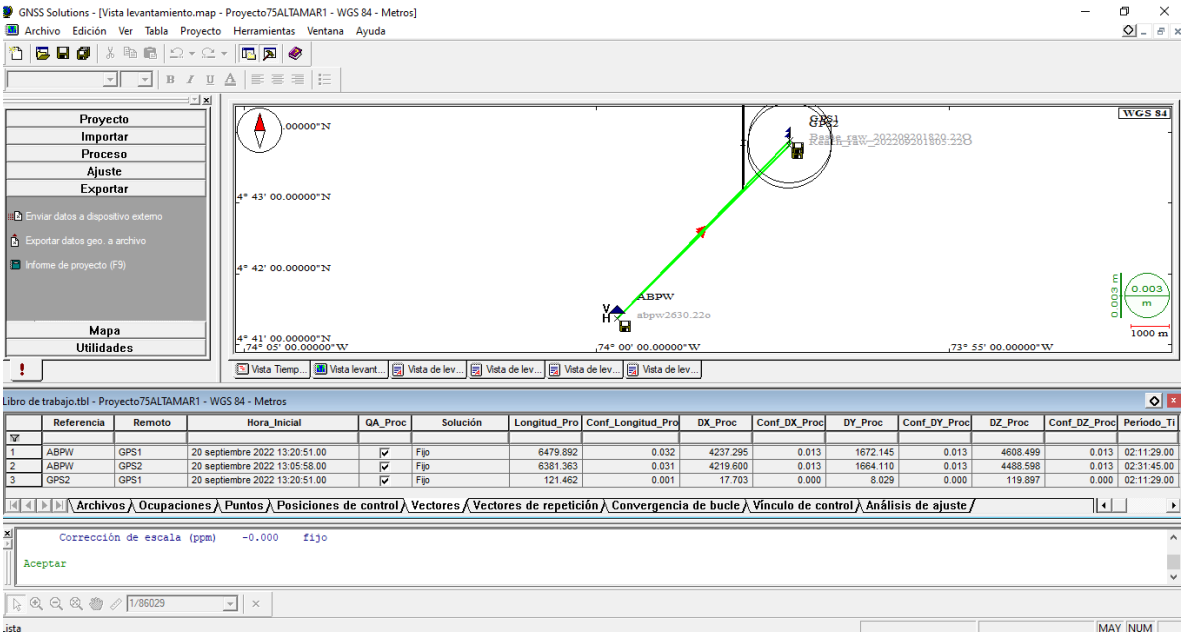
Vectores procesados

Identificador de vector	Vector Longitud	95% Error		Vector Componentes	95% Error	SV	PDOP	QA	Solución
ABPW - GPS2	6381.363	0.031	X	4219.600	0.013	11	1.6		Fijo
22/09/20 13:05:58.00			Y	1664.110	0.013				
+02:31:45.00			Z	4488.598	0.013				
ABPW - GPS1	6479.892	0.032	X	4237.295	0.013	11	1.7		Fijo
22/09/20 13:20:51.00			Y	1672.145	0.013				
+02:11:29.00			Z	4608.499	0.013				
GPS2 - GPS1	121.462	0.001	X	17.703	0.000	19	1.2		Fijo
22/09/20 13:20:51.00			Y	8.029	0.000				
+02:11:29.00			Z	119.897	0.000				

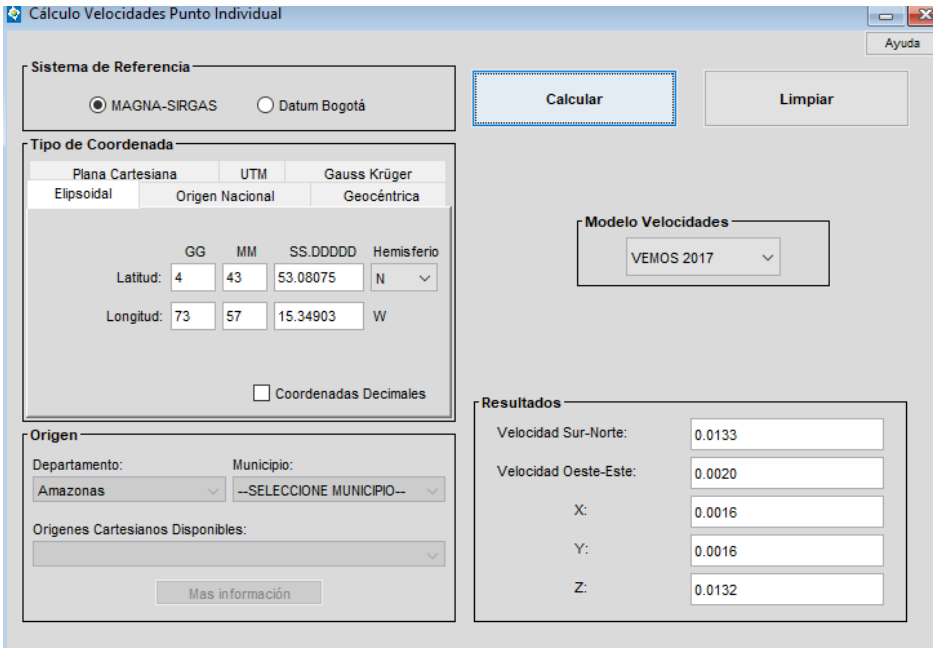
Vectores ajustados

Identificador de vector	Vector Longitud	Longitud Resid.		Vector Componentes	Resid.	Tau Prueba	QA
ABPW - GPS2	6381.363	0.005	X	4219.596	-0.003		
22/09/20 13:05:58.00			Y	1664.113	0.002		
			Z	4488.600	0.002		
ABPW - GPS1	6479.892	0.006	X	4237.299	0.004		
22/09/20 13:20:51.00			Y	1672.142	-0.003		
			Z	4608.497	-0.002		
GPS2 - GPS1	121.462	0.000	X	17.703	-0.000		
22/09/20 13:20:51.00			Y	8.029	0.000		
			Z	119.897	0.000		


GNSS Solutions - [Vista Tiempo.tvw - Proyecto75ALTAMAR1 - WGS 84 - Metros]
Archivo Editar Ver Hora Proyecto Herramientas Ventana Ayuda
Proyecto
Importar
Proceso
Ajuste
Exportar
Enviar datos a dispositivo externo
Exportar datos geo. a archivo
Informe de proyecto (F9)
Mapa
Utilidades
Datos
abpw2630.22o
ABPW
02209201805.22O
GPS2
02209201820.22O
GPS1
Hora
19/09/2022 22:00
20/09/2022 03:00
20/09/2022 08:00
20/09/2022 13:00
20/09/2022 18:00
Vista Tiempo...
Vista levant...
Vista de lev...
Libro de trabajo.tbl - Proyecto75ALTAMAR1 - WGS 84 - Metros
Referencia Remoto Hora_Inicial Aj_QA Prueba_ Aj_Long Residual_Longitu Aj_DX Residual_DX Aj_DY Residual_DY Aj_DZ Residual_DZ
1 ABPW GPS1 20 septiembre 2022 13:20:51.00 6479.892 0.006 4237.299 0.004 1672.142 -0.003 4608.497 -0.002
2 ABPW GPS2 20 septiembre 2022 13:05:58.00 6381.363 0.005 4219.596 -0.003 1664.113 0.002 4488.600 0.002
3 GPS2 GPS1 20 septiembre 2022 13:20:51.00 121.462 0.000 17.703 -0.000 8.029 0.000 119.897 0.000
Archivos Ocupaciones Puntos Posiciones de control Vectores Vectores de repetición Convergencia de bucle Vínculo de control Análisis de ajuste
Corrección de escala (ppm) -0.000 fijo
Aceptar
MAY NUM

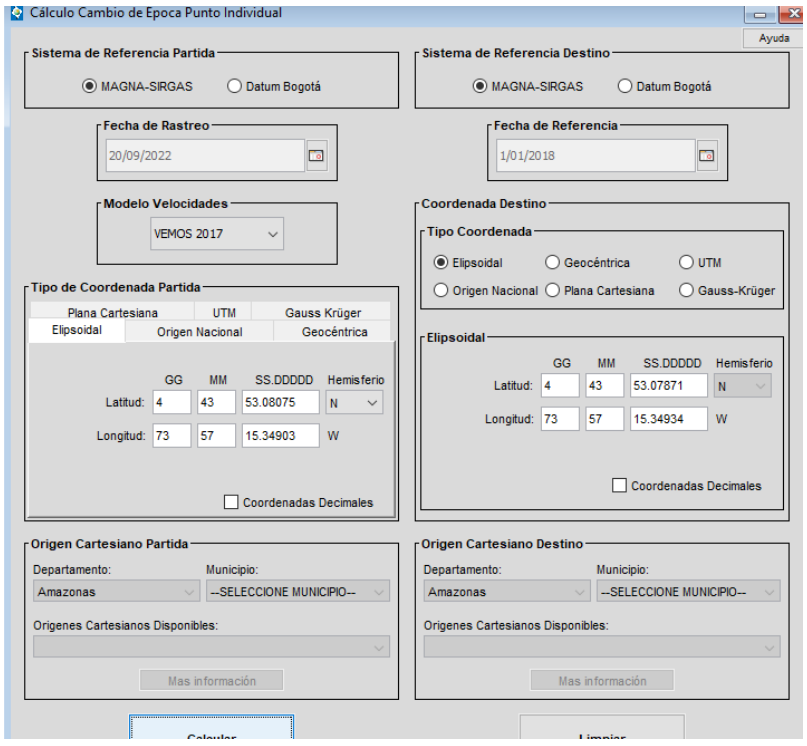

GNSS Solutions - [Vista levantamiento.map - Proyecto75ALTAMAR1 - WGS 84 - Metros]
Archivo Edición Ver Tabla Proyecto Herramientas Ventana Ayuda
Proyecto
Importar
Proceso
Ajuste
Exportar
Enviar datos a dispositivo externo
Exportar datos geo. a archivo
Informe de proyecto (F9)
Mapa
Utilidades
WGS 84
GPS1
GPS2
Base raw_20220920180...
Base raw_20220920180...
ABPW
abpw2630.22o
4° 43' 00.00000"N
4° 42' 00.00000"N
4° 41' 00.00000"N
74° 05' 00.00000"W
74° 00' 00.00000"W
73° 55' 00.00000"W
0.003 m
1000 m
Vista Tiempo...
Vista levant...
Vista de lev...
Libro de trabajo.tbl - Proyecto75ALTAMAR1 - WGS 84 - Metros
Referencia Remoto Hora_Inicial QA_Proc Solución Longitud_Pro Conf_Longitud_Pro DX_Proc Conf_DX_Proc DY_Proc Conf_DY_Proc DZ_Proc Conf_DZ_Proc Período_Ti
1 ABPW GPS1 20 septiembre 2022 13:20:51.00 Fijo 6479.892 0.032 4237.295 0.013 1672.145 0.013 4608.499 0.013 02:11:29.00
2 ABPW GPS2 20 septiembre 2022 13:05:58.00 Fijo 6381.363 0.031 4219.600 0.013 1664.110 0.013 4488.598 0.013 02:31:45.00
3 GPS2 GPS1 20 septiembre 2022 13:20:51.00 Fijo 121.462 0.001 17.703 0.000 8.029 0.000 119.897 0.000 02:11:29.00
Archivos Ocupaciones Puntos Posiciones de control Vectores Vectores de repetición Convergencia de bucle Vínculo de control Análisis de ajuste
Corrección de escala (ppm) -0.000 fijo
Aceptar
MAY NUM

CALCULO DE VELOCIDADES (Para procesar época)

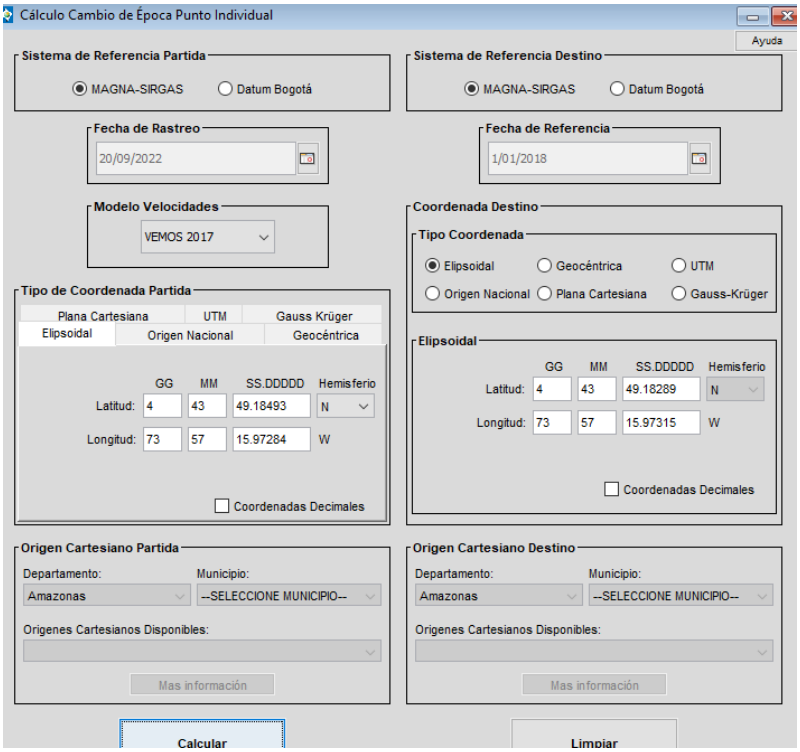


CAMBIO DE EPOCA

GPS 1

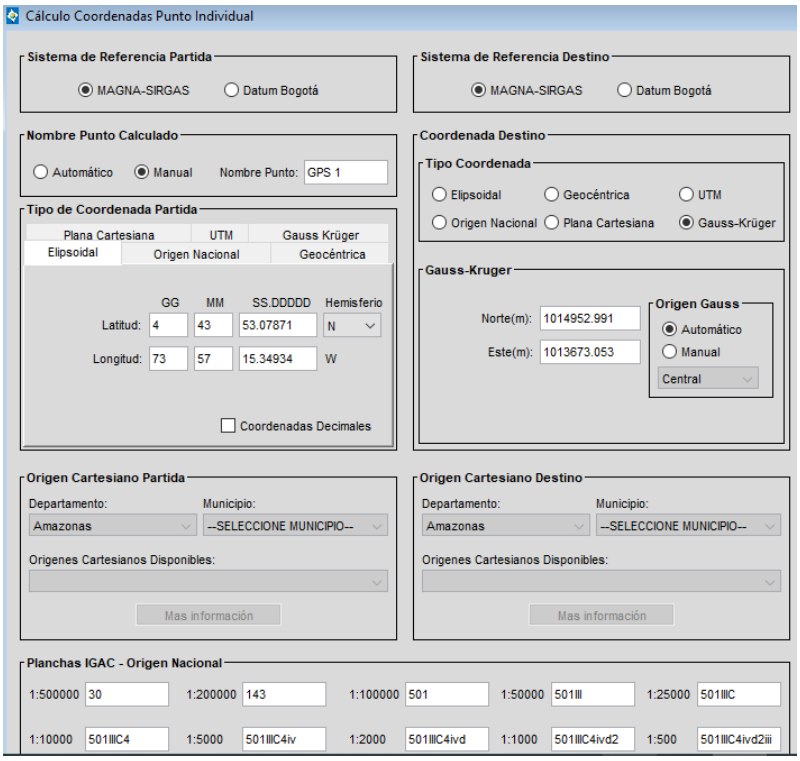


GPS 2

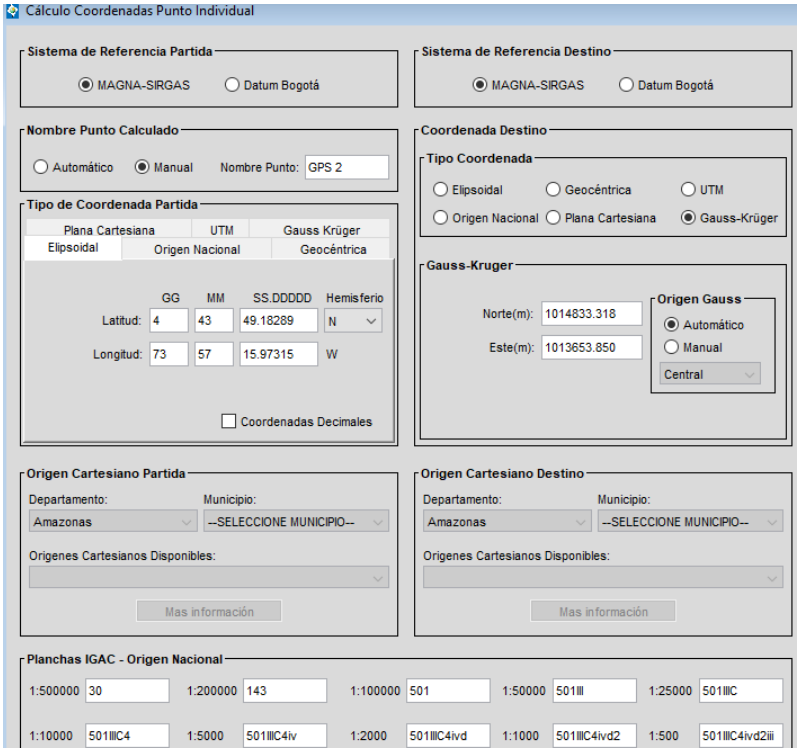


CORDENADAS GAUSS KRUGER

GPS 1



GPS 2



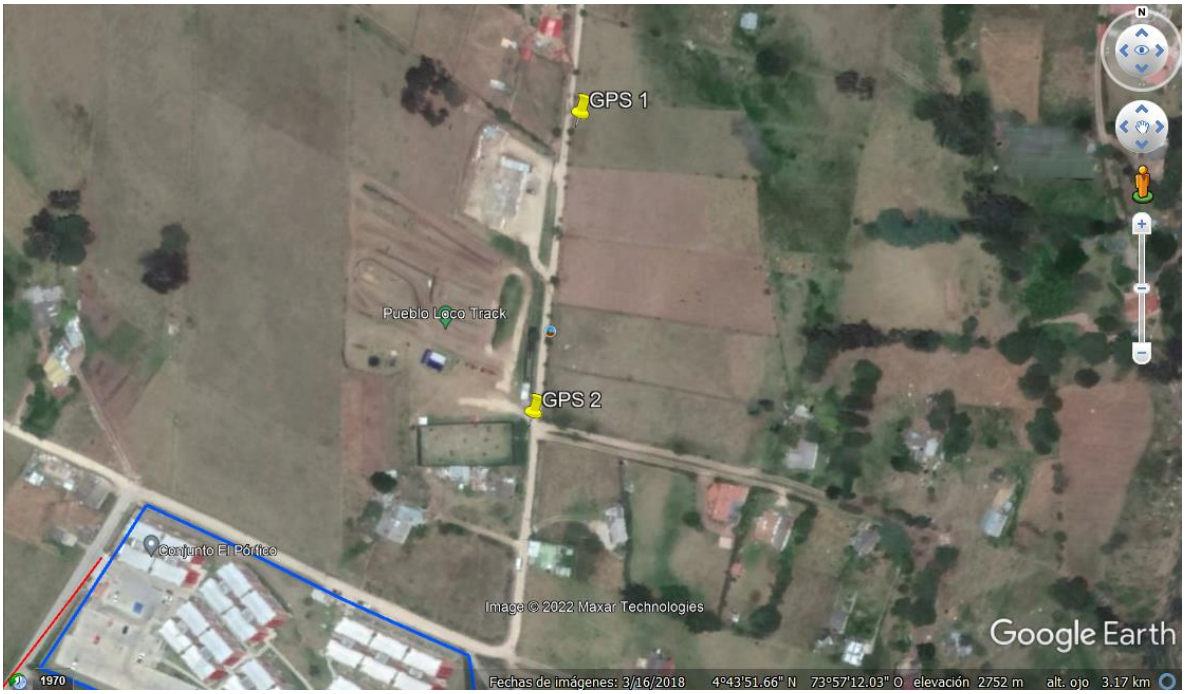
RESULTADOS:

PROYECTO CALERA

COORDENADAS GAUSS KRUGER CON ORIGEN BOGOTA

PUNTOS	GAUSS KRUGER		COTA
	NORTE	ESTE	
GPS 1	1014952.991	1013673.053	2779.604
GPS 2	1014833.318	1013653.850	2772.529

Ubicación en google earth



Elaboro:

Edwin Alberto Jiménez Chilito

Ingeniero Topográfico

MP 25335-272400

REGISTRO FOTOGRAFICO

GPS 1





GPS 2















CERTIFICADO
DE AJUSTE Y VERIFICACIÓN

NIT.900.407.723-1

No. 2022-2699

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

NOMBRE: ARG DATA S.A.S
TELEFONO: 3173824054
CIUDAD: BOGOTA

INFOMACIÓN DEL INSTRUMENTO

EQUIPO: ESTACION TOTAL TOPCON
MODELO: GPT-3003W
No. SERIAL: 3W0526
PRECISIÓN : 3" Seg.

¿NUEVO? NO
FECHA DE EXPEDICIÓN: 10 de agosto de 2022
RECOMENDAMOS AJUSTAR: 10 de febrero de 2023

AJUSTES REALIZADOS

CODIGOS	
CORRECTO	1
FALLA CORREGIDA	2
NO CORREGIDA	3
NO APLICA	4

2	LIMPIEZA EXTERIOR	2	AJUSTE DEL NIVEL CIRCULAR
1	MANTENIMIENTO INTERNO	1	AJUSTE DEL SISTEMA DE ENFOQUE
2	MANTENIMIENTO DE BASE NIVELANTE	2	AJUSTE DEL RÉTICULO
1	PRENSA HORIZONTAL Y VERTICAL	1	AJUSTE DE VERTICALIDAD
1	TORNILLO DE MOVIMIENTO FINO V Y/O V	2	AJUSTE DE COLIMACIÓN
2	CHEQUEO DE TECLADO	2	AJUSTE DE PLOMADA ÓPTICA O LASER
1	AJUSTE DEL COMPENSADOR	2	AJUSTE DE MIRILLAS DE PUNTERÍA
2	AJUSTE DEL NIVEL TUBULAR	1	AJUSTE DE DISTANCIÓMETRO

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

PRESICIÓN ANGULAR	(DIN 18723) 3”
PRESICIÓN EN DISTANCIA	± (2mm+2ppmXD)
AUMENTO DEL TELESCOPIO	30X

ALCANCE CON DIANAS REFLECTIVAS	500m
ALCANCE CON PRISMA	3500m
ALCANCE SIN REFLECTOR	250m

Confirma la autenticidad del certificado ingresando a nuestra pagina web www.tecniracsas.com o comunicandote con nosotros a los siguientes números: 3125152722-3002673158

E-mail: arodriguez.tecnirac@gmail.com Direccion: Cra. 77 L No. 57 D 35 Sur Bogotá D.C

CERTIFICADO
DE AJUSTE Y VERIFICACIÓN

NIT.900.407.723-1

No. 2022-2699

DATOS OBTENIDOS DE LA INSPECCIÓN PRELIMINAR DE LECTURAS REALES

PTO.No.1	FASE 1	FASE 2	RESIDUO	TOLERANCIA	PATRON	ERROR
V	90°	270°	10°	0.0001'	360°	0.00'19"
HZ	0°	180°	10°	0.0001'	180°	0.00'11"

DATOS OBTENIDOS DESPUÉS DE LOS AJUSTES REALIZADOS

PTO.No.1	FASE 1	FASE 2	RESIDUO	TOLERANCIA	PATRON	ERROR
V	90°	270°	0°	.+/-0.001"	360°	0.00000
HZ	0°	180°	0°	.+/-0.001"	180°	0.00000

TECNIRAC S.A.S ESTABLECE:

1. TECNIRAS S.A.S NO SE RESPONSABILIZA DE LOS PREJUICIOS QUE PUEDE OCACIONAR EL USO INADECUADO DEL INSTRUMENTO VERIFICADO.
2. EL CLIENTE ES RESPONSABLE DEL TRANSPORTE DEL INSTRUMENTO Y USO DE ESTE CERTIFICADO.
3. LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO SE REFIEREN AL MOMENTO Y CONDICIONES EN QUE SE REALIZARON LAS MEDICIONES.
4. LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS EN TECNIRAC CUMPLEN CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE CALIDAD, DE MODO QUE, TECNIRAC CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENCUENTRA EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SE RECOMINEDA QUE EL OPERADOR REALICE LOS CHEQUEOS DE CAMPO RUTINARIOS.

REALIZADO POR
FABIÁN CARRILLO

TECNI RAC NIT:900407723-1

REVISADO POR
ANGEL RODRÍGUEZ

Confirma la autenticidad del certificado ingresando a nuestra pagina web www.tecniracsas.com o comunicandote con nosotros a los siguientes números: 3125152722-3002673158

E-mail: arodriguez.tecnirac@gmail.com Direccion: Cra. 77 L No. 57 D 35 Sur Bogotá D.C